BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE MAYO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.900

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIROX

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad por Asamblea Extraordinaria del 28/02/2002 redujo el capital de $ 1.400.000 a $ 588.000, con efecto al 31/12/2001; lo que fue protocolizado por esc. 90 del 13/05/02, folio 319 del Reg. Notarial 1702 de Cap. Fed.

Escribana - Silvia Impelizzeri
Nº 34.621

ALGARROBAL VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 431, 9/5/02, F° 1156, Reg. 1698, C.F. 1) Marcelo Arturo Romero Acuña, arg., cas. 1ras. nup. María Laura Lomónaco, comerciante, 17/8/59, DNI 13.509.795, (CUIT 20-13509705-6), dom. Avenida Belgrano 424, Rosario, Pcia. Santa Fe; 2) Adriana Rosana Carbonell, arg., soltera, comerciante, 1/2/74, DNI 23.640.734, (CUIT 27-23640734-4), dom. Muñoz 513, Rosario, Pcia. S. Fe. Objeto: Propia o de terceros, y/o asociada a terceros: Agropecuaria: Explotación en cualquier forma, todos y cada uno de los actos relacionados con dicha actividad; en establecimientos agrícolas y ganaderos en todas sus ramas, en predios o instalaciones propias o de terceros. Inmobiliaria: compraventa de inmuebles urbanos y rurales, intermediación, locación, administración, finanzas o hipotecas, garantías reales o fideicomisos. Representaciones: mandatos, representaciones, comisiones, encargos, consignaciones, operaciones y contratos en bolsas y mercados, a plazos o término, distribuciones y corretajes en cualquiera de las formas previstas por las leyes. Duración: 99 años. Capital Social: ($ 12.000,00). Cierre Ejercicio: 30/12. Directorio: Presidente: M. A. Romero Acuña; Director Suplente: A. R. Carbonell. Sin Sindicatura. Sede Social: Bernardo de Irigoyen 326, CF.

Abogado - Pedro Mollura (h.)
Nº 34.593

ANTONIO SANTORELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires: Estatuto Constitutivo del 10/10/96, inscripto en Matrícula 21.813 de Soc. Com., legajo 1/41113, bajo el N° 2085. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 25 del 31/12/01, ANTONIO SANTORELLI S.A. resolvió trasladar su jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aires, y reformar en consecuencia el Artículo Primero del Estatuto Social que en adelante leerá como sigue: "Articulo Primero: Bajo la denominación de ANTONIO SANTORELLI S.A. queda constituida una Sociedad Anónima que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina".

Autorizado Especial - Fernando Carlos Mauriño
Nº 10.688

AREA DE COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/05/02. Cambio de denominación por NU VISION ARGENTINA S.A. y reforma de arts. 1° y 3°; todo resuelto por asamblea del 8/2/02. Objeto: la emisión, grabación, edición, producción, exhibición, reproducción, comercialización, distribución y cualquier otra actividad relativa, sobre materiales fílmicos grabados, en cualquier forma de video, audio o de fijación de imagen conocida o por conocer, la transmisión de imagen, audio o combinaciones de ambos a través de cualquier medio conocido o por conocer, en forma visible o no visible, tales como cartuchos, cintas, transmisión por televisión, satélite, cable o cualquier otro existente en el presente o en el futuro de los materiales obtenidos de conformidad con lo anterior, la elaboración, procesamiento, fabricación, compra, venta, representación, comisión, distribución, importación, exportación y comercio en general de toda clase de artículos relacionados con esta clase de espectáculos o actividades, adquiriendo, poseyendo por arrendamiento, enajenación o negociación, por cuenta propia o de terceros, en cualquier forma permitida por la ley, toda clase acciones, partes sociales y participaciones en sociedades mercantiles o civiles o de cualquier otra naturaleza previstas por las leyes argentinas e inclusive extranjeras, bien comerciales, industriales o de servicios o de cualquier otra índole legal. La producción, distribución, comercialización y exhibición. La Apoderada.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 32.652

AUTOPARTES DOBLE G

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 166 07/05/02, Nicolás Juan Carlos Grompone, arg. 09/07/79, DNI 27.535.036, CDI 27-27535036-3, empres. y Clarisa Luciana Geffner, arg. 09/05/79, DNI 27.216.498, CUIT 27-27216498-9, estud., ambos solt., y domic. Patrón 5455, Cap. Fed. 1) AUTOPARTES DOBLE G S.A. 2) 99 años. 3) A) Industriales: Mediante la elaboración de elementos metálicos y no metálicos y otras técnicas afines, micro fusión, fusión de aleaciones metálicas, plásticas, mecanizado, terminación, fabricación de partes y accesorios mecánicos y eléctricos, electrónicas de vehículos, fabricación de herramientas, conjuntos y subconjuntos y todo elemento destinado a la industria. B) Comerciales: Compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de bienes en general, relacionados con el objeto enunciado en el inciso precedente, y C) Servicios: de organización, asesoramiento y atención de industrias, administrativo, comercial, financiero, técnico, profesional en general y económico vinculados con el objeto de los incisos A) y B). Asimismo, para cumplir con el objeto detallado precedentemente podrán realizarlo explorando licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administración: Directorio de 1 a 5 por 3 ejerc. 6) Sindicatura: Prescinde. 7) Ejerc.: 30/6 c/año. 8) Sede: Tapalqué 5927, Cap. Fed. 9) Pte.: Nicolás Juan Carlos Grompone y Dir. Sup.: Clarisa Luciana Jennifer.

Autorizado - Milena Calza
Nº 10.665

B.A. CELULAR INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por A.G.O. del 28/12/2000 se ha resuelto modificar el Artículo Cuarto del estatuto social siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 6.500.000 (pesos seis millones quinientos mil) y se divide en 650.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 por acción, de las cuales 718.520 son acciones Clase "A"; 381.480 son acciones Clase "B"; 130.640 son acciones Clase "C"; 69.360 son acciones Clase "D"; y 5.200.000 son acciones Clase "E". El capital puede ser aumentado hasta su quíntuplo en los términos del Artículo 188 de la Ley de Sociedades".

Autorizada - Gabriela Nicoletti
Nº 34.630

BEEFCOUNTRY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 80 del 3/5/02, Reg. 1873, Cap. Gustavo Alejandro Murillo, cas., arg. DNI 13.530.313, nac. 31/7/59, empresario, CUIT 20-13530313-6, dom. Alicia Moreau de Justo 1180, piso 3, "303", cuerpo "C", Cap. y Marcelo René Lohrmann, cas., arg., DNI 13.858.503, nac. 10/12/59, contador, CUIT 20-13885850-3, dom. H. Yrigoyen 1754 M. Alberti, Bs. As., constituyeron "BEEFCOUNTRY S.A.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Com. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de 3° y/o asociada a 3° y/o en participación c/3° en país o extranjero, ya sea utilizando medios propios o ajenos, las sig. activ.: Ganaderas y Agropecuarias: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación y consignación de ganado vacuno, caballar, caprino, ovino y demás ganado en gral.; b)

Crianza, engorde, invernada, mestización y cruza de ganado de todo tipo, propio o de 3°. c) Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, granjas, huertas, tambos, unidades forestales, avícolas, citrícolas y la comercialización en mercado interno y externo de sus frutos y productos; g) Gestionar todo tipo de matrículas de productos relacionados c/obj. soc.; e) Compra, venta y acopio de cerales, semillas y todo tipo de productos de origen agrícola. Industriales: Industrializar todos los recursos agrícola-ganaderos, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado, distribución y explotación de los mismos. Efectuar faena de animales de cualquier tipo, incluyendo el trozado de carnes y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres, conservas y demás subproductos y derivados. Comerciales: Instalación y explotación de comercios de venta por mayor y menor de carnes de todo tipo chacinados, subproductos y afines, bebidas, comidas frías o calientes, y toda clase de sustancias alimenticias envasadas o no. Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carnes de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganado y carnes. Gastronómicas: Desarrollar activ. del rubro gastronómico mediante la explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y despacho de bebidas. Inmobiliarias: Adquirir enajenar, gravar, locar, permutar, fraccionar, lotear, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, fondos de comercio, e incluso efectuar las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de prop. horiz. Mandatos: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones distribuciones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportaciones de productos vinculados a objeto. Financieras: Realizar operaciones financieras mediante aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios, realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en gral. Quedan excluidas las actividades vinculadas en Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Puede realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con objeto. A tal fin tiene plena capacidad. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto. Administración y representación: Directorio entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, vicepresidente si lo hubiere. Prescinde sindicatura. Ejercicio: 30/6. Presidente: Gustavo Alejandro Murillo. Directora Suplente: María Cristina Boietti. Sede: Av. Alicia Moreau de Justo 1180, 3° "303" cuerpo "C", Cap.

Escribana - Mariana M. Próspero
Nº 32.662

BELLSOUTH INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por A.G.O. del 16/11/2000 se ha resuelto modificar el Artículo Cuarto del estatuto social siendo su texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.300.000 (pesos un millón trescientos mil) y se divide en 130.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto cada una y de valor nominal un centavo ($ 0,01) por acción, de las cuales 71.852.000 son acciones Clase "A"; 13.064.000 son acciones Clase "B"; 35.126.000 son acciones Clase "C"; y 9.958.000 son acciones Clase "D". El capital puede ser aumentado hasta su quíntuplo en los términos del Artículo 188 de la Ley de Sociedades." Asimismo por A.G.O. del 11/6/01 se resolvió modificar nuevamente el Artículo Cuarto del estatuto social siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 6.500.000 (pesos seis millones quinientos mil) y se divide en 650.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 0,01 por acción, de las cuales 71.852.000 son acciones Clase "A"; 13.064.000 son acciones Clase "B", 35.126.000 son acciones Clase "C"; 9.958.000 son acciones Clase "D", y 520.000.000 son acciones Clase "E". El capital puede ser aumentado hasta su quíntuplo en los términos del Artículo 188 de la Ley de Sociedades".

Autorizada - Gabriela Nicoletti
Nº 34.629

BESKNET

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo, argentino, soltero, comerciante 16/6/45, DNI 7.632.090 Callao 322, 10° y Alidio González da Costa uruguayo, soltero, comerciante 7/5/31, DNI 92.339.013, Lavalle 472. Constituida 13/05/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8° A. Agropecuaria Inmobiliaria constructora. Compraventa importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones mandatos representaciones. Importación y exportación. Operaciones financieras: Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Gabriel Patricio Castillo, Suplente Alidio González da Costa 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - P/G. P. Castillo
Nº 10.640

BOSQUEMAR EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 359. Aprobó la reforma de los estatutos sociales en su art. 13. Art. 13: Cierre: 30/06 de c/año.

Autorizado - J. Mangone
Nº 32.645

CAMPO DEL TESORO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 27 de fecha 13 de mayo de 2002, ante el escribano Carlos Luis Martinelli, titular del Registro 305, de Cap. Fed., se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por don Bruno Gerardo Pallaro, argentino, casado, nacido el 30/12/1955, ingeniero, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.837.938, C.U.I.T. 20-11837938-2, domiciliado en Victorino de la Plaza número 1137, de esta Ciudad; don Gustavo Andrés Pallaro, argentino, casado, nacido el 9/02/1958, comerciante, DNI 11.955.561, C.U.I.T. número 20-11955561-3, domiciliado San Isidro Labrador número 1152, Martínez, Provincia de Buenos Aires; doña Alejandra Daniela Pallaro, argentina, casada, nacida el 28/04/1961, analista de sistemas, DNI 14.769.357, C.U.I.T. 27-14769357-0, domiciliada en la calle Roosevelt número 3983, de esta Ciudad, doña Nélida Pappini, argentina, casada, nacida el 24/04/1935, comerciante, L.C. 1.735.817 y C.U.I.T. 24-03603290-8, domiciliada en Victorino de la Plaza 1681, de esta Ciudad; doña Rosana Marisa Pallaro, argentina, soltera, nacida el 14/09/1957, comerciante, DNI 13.529.449, CUIT 27-13529449-2, domiciliada en O'Higgins 1881, piso octavo, de esta Ciudad; doña Nancy María Pallaro, argentina, casada, nacida el 13/09/1963, comerciante, DNI 16.765.359, CUIT 27-16765359-1, domiciliada en 11 de Septiembre 1740, de esta Ciudad. Denominación: CAMPO DEL TESORO S.A. Domicilio: Asunción 2135 de Capital Federal. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comprar, vender, distribuir, exportar, recibir y dar en consignación productos cárneos y subproductos. Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento y envasado de alimentos para consumo humano, productos cárneos, en especial hamburguesas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, química, alimenticia integral y cualquier otro producto que directamente se relacione con el objeto, congelados, refrigerados y/o naturales para su venta, distribución y exportación. Capital: $ 12.000, y se divide en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1, valor nominal y de un voto cada una, representativas del 100% del capital social. Organo de Administración: directorio: presidente: Luis Pallaro, vicepresidente: Andrés Pallaro, directores titulares: Bruno Gerardo Pallaro, Gustavo Andrés Pallaro, Alejandra Daniela Pallaro, Rosana Marisa Pallaro, Nancy María Pallaro, Nélida Pappini y Roberto Zulian, con mandato por un ejercicio. El ejercicio cierra el día 30 de Abril de cada año. Carlos Luis Martinelli, Escribano Público.

Escribano - Carlos L. Martinelli
Nº 34.660

CASA REGES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 25/04/2002, la sociedad trasladó su sede social a José P. Tamborini 5910 C.F. y reformó el art. 1° del estatuto social.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 34.624

CASE SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas del 22 de abril de 2002, se ha dispuesto renuncia y aprobación de la gestión del Sr. Presidente: Pablo Ramón Gil Hutton, DNI 13.807.080, con domicilio en Av. de Mayo N° 844, 7° piso, Capital Federal; Vicepresidente: Eduardo Leopoldo Steinmann, DNI 18.029.808, con domicilio en O'Higgins N° 2154, Capital Federal; Directores Suplentes: Marisa Verónica Petrasso, DNI 18.624.383, con domicilio en O'Higgins N° 2154, Capital Federal y María Alejandra Rua, DNI 13.807.688, con domicilio en Los Lagartos Country Club, fracción 5, Lote 17, Pilar, Prov. de Buenos Aires. Designación de nuevo directorio nombrando como Presidente a la Sra. Graciela Cristina Szewczuk, DNI 17.605.669, con domicilio en la calle Cuba N° 2628, 1° "B", Capital Federal; Director Suplente: Pantaleón Verón, DNI 24.251.318, con domicilio en Los Pirineos N° 1392, 2° piso, Flores, Capital Federal. Reforma de estatuto: Modificación del art. décimo del estatuto. Por unanimidad se fija un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros del Directorio y un Director Suplente.

Presidente - Graciela Cristina Szewczuk
N° 34.675

CMS - CREDIT MANAGEMENT SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 46, 20/3/2002, Reg. 236, Cap. Fed. Accionistas: Marcelo Eduardo Alquezar, arg., nac. 5/10/1964, casado, abogado, DNI 17.148.317, dom. Valencia 8180, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Pablo Andrés Salamone, arg., nac. 2/11/1966, casado, DNI 18.127.120, abogado, dom. Chaco 3485, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Denominación: CMS - CREDIT MANAGEMENT SOLUTIONS S.A. Duración: 99 años desde insc. Reg. Com. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios y mandatos: Gestión de negocios por cuenta propia y a cuenta de terceros, administración de bienes de cualquier tipo, ya sean propios o de terceros, realización de inversiones de todo tipo, representación, mandatos, agencias. b) Administración: Explotación de sistemas de administración y métodos de organización comercial, industrial y financiera. Servicios de información y estadística. Consultoría, capacitación, control, generación, conformación, producción, mantenimiento, administración y comercialización de bases de datos en general y desarrollo de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control electrónico de procesos. Asistencia para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades. Relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas operativos generales, administrativos, técnicos, financieros o comerciales, de cualquier tipo y medio posible. Guarda, custodia y depósito bienes muebles y valores de todo tipo a favor de terceros. Administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos, contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sean necesarias. Prestación de servicios de información estadística y especialmente predicción de comportamiento de carteras crediticias de cualquier tipo y todo otro desarrollo de investigación y actividades de capacitación sobre carteras crediticias y/o comerciales. c) Financieras: Aporte de capitales a personas de todo tipo, para negocios realizados o por realizarse, realización de todo tipo de negociación sobre bienes mobiliarios e inmobiliarios. Formar parte de sociedades comerciales. Todo ello, sujeto a disposiciones legales. d) Comercialización y distribución de bienes y servicios: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes y servicios de todo tipo, propios o de terceros. Explotación integral de centros o dependencias de comercialización y distribución de productos, bienes o servicios propios y de terceros. Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones o mandatos vinculados con la actividad propuesta. Comercialización de productos financieros, bancarios y de seguros. Comercialización y administración de marcas propias y de terceros. marketing y telemarketing. e) Publicidad: La realización de actividades de creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, promoción, relaciones públicas, propaganda, como así también otras actividades vinculadas. Generación de bureau de información. Edición y comercialización de publicaciones de todo tipo. Capital $ 12.000. Administración: Directorio, N° de miembros fije Asamblea entre 1 y 5, mandato 3 ejercicios, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Pablo Andrés Salamone; Director Suplente: Marcelo Eduardo Alquezar. Cierre de ejercicio: 30 noviembre c/año. Sede social: Av. Belgrano 1217, 12° "128", Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Piñeiro
N° 34.679

COCHRANE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 11/4/2001 se resolvió: (i) disminuir el plazo del mandato de los Directores a un ejercicio, modificando el art. 8; (ii) que la representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio, modificando el art. 8; (iii) prescindir de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550, modificando el art. 9. Asimismo se resolvió realizar una reforma integral del estatuto de la sociedad.

Autorizado - Emilio Gnecco
N° 34.574

COMBUS OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escr. del 20/3/2002, F° 377, Reg. Not. 81, Cap. Fed. Denominación: COMBUS OIL S.A. Domicilio: Hidalgo 462, 1° "E", Cap. Fed. Socios: Eleonora Vázquez, argentina, soltera, nacida el 12/5/75, estudiante, DNI 24.623.868, domiciliada en Santa Juana de Arco 3642, Ciudadela, Pcia. Bs. As. y Daniel Jorge Ríos, argentino, nacido el 24/4/66, soltero, comerciante, DNI 17.770.759, domiciliado en Cañada de Gómez 1158 de esta Cuidad. Objeto: Explotación de estaciones de servicio, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, aditivos, neumáticos, cámaras, llantas y accesorios para el automotor. Explotación de kioscos y/o minimercados, comercializando golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, limpieza, productos alimentarios envasados y/o congelados, bebidas, helados, juguetes, artículos de perfumería, elaboración y venta de comidas rápidas, etc. Duración: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. Capital social: $ 12.000. Directorio: Compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede de designar igual N° de suplentes, por 3 años. Primer Directorio: Eleonora Vázquez, Presidente y Daniel Jorge Ríos, Director Suplente. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - María Eugenia Girard
N° 32.656

COMERCIALIZADORA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escr. del 17/4/2002, F° 726, Reg. Not. 81, Cap. Fed. Denominación: COMERCIALIZADORA SUR S.A. Domicilio: Hidalgo 462, 1° "E", Cap. Fed. Socios: Eleonora Vázquez, argentina, soltera, nacida el 12/5/75, estudiante, DNI 24.623.868, domiciliada en Santa Juana de Arco 3642, Ciudadela, Pcia. Bs. As. y Daniel Jorge Ríos, argentino, nacido el 24/4/66, soltero, comerciante, DNI 17.770.759, domiciliado en Cañada de Gómez 1158 de esta Ciudad. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, transporte y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutas, verduras, hortalizas, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos. b) Cultivo, fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento

y procesamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. c) Explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros. Duración: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. Capital social: $ 12.000. Directorio: Compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual N° de suplentes, por 3 años. Primer Directorio: Eleonora Vázquez, Presidente, y Daniel Jorge Ríos, Director Suplente. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - María Eugenia Girard
N° 32.657

CONSTRUCTORA TERRITORIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olga Carmen Amat, nacida el 14/4/1953, abogada, DNI 2.736.992, domiciliada en Uruguay 654, piso 3° y María Eugenia Priuli, nacida el 25/12/1967, comerciante, DNI 18.046.228, domiciliada en Reconquista 365, piso 8°; ambas argentinas, solteras y de Capital Federal. 2) Escritura del 6/5/2002. 3) CONSTRUCTORA TERRITORIAL S.A. 4) Corrientes 311, piso 7° de Capital Federal. 5) a) Constructora: Mediante la construcción de edificios sea o no bajo el régimen de las leyes de prehorizontalidad o de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte sea por contratación directa o por licitación pública o privada, viviendas individuales o colectivas o ampliaciones y refacciones, como asimismo administración de construcción de obra, pudiendo en cualquier caso venderla o adquirirla, permutarla o tomarla en comodato, en contratación de locaciones de servicios o de obra para cumplir el fin industrial; así como toda clase de obras civiles y de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Inmobiliarias: Sea directamente o por su intermediación, bajo cualquier forma, condición o título, proceder a la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, arrendamiento, subarrendamiento, permutar, hipotecar, gravar, financiar, ceder, explotar, construir, arrendar y administrar bienes inmuebles urbanos o rurales, y todas las operaciones de venta inmobiliaria, loteos o fraccionamiento de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y sus modificaciones. c) Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, equipos y maquinarias para la construcción. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y gestiones de negocios. e) Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros titularse e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Olga Carmen Amat; Director Suplente: María Eugenia Priuli. 9) Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de sindicatura. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
N° 10.645

CONTINENTAL DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín, Carlos Alberto, arg., nac. 1/8/46, casado, LE 4.550.963, comerciante, dom. en Indio Cuá Golf Club, Ruta 6 s/N°, Pcia. Bs. As. 2) Baggini, María Elena, arg., nac. 20/10/45, divorciada, DNI 5.243.612, Av. Libertador 3726, piso 9° "B", Cap. 3) 3/5/02. 4) CONTINENTAL DELTA S.A. 5) 99 años. 6) Objeto: A) La sociedad tendrá por objeto por sí o terceros, y/o asociada a terceros en el país y exterior: a) Compra, venta, alquiler, leasing, administración de bienes muebles e inmuebles, incluso rodados, embarcaciones y aeronaves. B) Proyecto, ejecución y dirección de obras civiles e infraestructura públicas o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto las de ley 21.526 o requieran del ahorro público. D) Exportación e importación. 7) $ 12.000. 8) Direct.: 1 a 5 tit., 2 ejerc. Rep.: Presidente o Vice., en su caso. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Pte.: Martín Carlos A.; Dir. Supl.: Baggini, María E. 10) 30/5. 11) Balcarce 385, 4° "C", Cap.

Autorizado - Eduardo Fusca
N° 34.607

CORPORACION ARGENTINA DE ASISTENCIA EN SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Cristian Mogensen, arg., nac. 4/6/47, casado, 1ª nup. con Sofía Cristina Pérez, DNI 8.211.623, bioquímico, domic. Palacios 555, San Carlos de Bariloche, Pcia. Río Negro y Alejandro Abilio Fernández, arg., nac. 19/1/67, casado de 1ª nup. con Sara Valeria Reynoso, DNI 18.304.866, cont. públ., domic. Tronador 4285, San Carlos de Bariloche, Pcia. Río Negro. II) Esc. 189 del 10/5/02, pasada ante el esc. de C.F. Christian G. Alvariñas Canton, al F° 444, protoc. A del Reg. 1776 a su cargo. III) CORPORACION ARGENTINA DE ASISTENCIA EN SALUD S.A. IV) Dom.: Chacabuco 145, 8° piso, Depto. 77, Cap. Fed. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de salud. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. B) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o a largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesional con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, sin otra limitación que las legales o las establecidas en este estatuto. VI) 99 años. VII) Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u. VN $ 1 y 1 voto por acción. VIII) Presidente: Alfredo Cristian Mogensen. IX) Cierre de Ejercicio: 30/9 de c/año. Directorio: Presidente: Alfredo Cristian Mogensen; Director Suplente: Alejandro Abilio Fernández, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
N° 34.646

COVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 10/5/2002, esc. 27, Folio 65, Registro 1959. 1) Socios: Elizabeth de La Tour d'Auvergne, arg., soltera, nacida 11/3/1978, empresaria, DNI 26.281.249, domicilio Ortiz de Ocampo 2880, piso 6° "A" de C.F. y Eduardo Luis de La Tour d'Auvergne Lauraguais, arg., casado, nacido 10/10/49, empresario, LE 8.104.974, domicilio Ortiz de Ocampo 2880, piso 6° "A" de C.F. 2) Denominación: COVEST S.A. 3) Sede social: Av. Corrientes 753, piso 8° "F" de C.F. 4) Objeto: Agropecuario, financiero, industrial, comercial, importación, exportación, representaciones y mandatos.. 5) Duración: 99 años. 6) Capital social $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. nom. no endosables, 1 voto y v/n $ 1 c/u. 7) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. 8) Presidente: Eduardo Luis de La Tour d'Auvergne Lauraguais; Director Suplente: Elizabeth de La Tour d'Auvergne.

Abogado - Fabio Sormani
N° 34.604

CROMOSCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 16/4/2002 se resolvió: (i) disminuir el plazo del mandato de los Directores a un ejercicio, modificando el art. 8; (ii) que la representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio, modificando el art. 8; (iii) prescindir de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550, modificando el art. 9. Asimismo se resolvió realizar una reforma integral del estatuto de la sociedad.

Autorizado - Emilio Gnecco
N° 34.573

DEL BAJO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 111 del 10/5/02, Gabriel Leonardo Stabilito, 5/1/72, DNI 22.628.177, M. T. de Alvear 464, 4° "7"; Cristian Gabriel Achurra, 4/12/71, DNI 22.500.949, Amenábar 2274, 8° "C", ambos arg., solteros, comerc., de Capital. DEL BAJO PRODUCCIONES S.A. 99 años. a) Explotación de estaciones de difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunicad; mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. b) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, radial, oral, televisiva, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. c) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas, demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural, nacional o del extranjero. Capital $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc.: 31/12. Sede: Marcelo T. de Alvear 464, 4° "7", Capital. Presidente: Cristian G. Achurra; Director Suplente: Gabriel Leonardo Stabilito.

Autorizada - María José Quarleri
N° 10.649

EDITESA

FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 03-05-2002 en el Reg. N° 114 de esta Cap., se elevó a escritura pública las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de "EDITESA FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el 18-03-2002, que resolvió la modificación del valor nominal de las acciones a un peso c/u; elevar el capital social a $ 200.000.-, mediante la imputación a la cuenta Ajuste de Capital al 31 de diciembre de 2000 y emisión de las correspondientes acciones, extender en cinco años más el plazo fijado en el Estatuto Original; y la modificación de los artículos 2, 5 y 6 de los estatutos sociales, que quedan así redactados: "Artículo 2°) El plazo de duración de la Sociedad es de 55 años contados desde el 20 de mayo de 1952, fecha de aprobación del estatuto original por el Poder Ejecutivo Nacional, pudiendo ser prorrogado por resolución de Asamblea convocada al efecto". "Artículo 5°) El capital social es de $ 200.000.- (pesos doscientos mil) representado por doscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo 6°) Las acciones que se emitan pueden ser ordinarias o preferidas al portador o nominativas, endosables o no, conforme a las disposiciones legales vigentes y en todos los casos serán de valor nominal un peso cada una. Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas podrán ser rescatables o no, con prima o a la par, con o sin participación en la capitalización de revalúos, con o sin preferencia en caso de liquidación de la sociedad, con o sin derecho a un voto; podrán gozar de un dividendo básico fijo de pago preferente, acumulativo o no y se podrá fijarles una participación adicional en las ganancias; la carencia de votos será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 217 de la ley 19.550".

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
N° 34.613

— ACLARATORIA —

EFIART

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación del Boletín de fecha 14/5/2002, recibo N° 32.482 por error involuntario de tipeo el título de la misma dice AGROPECUARIA EFIART S.A., cuando en realidad debería decir EFIART S.A.

Silvio Miranda
N° 32.689

FESTUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraord. 19-11-01, redujo capital de $ 2585235 a $ 1236114 y lo aumenta a $ 2.000.000 y Reforma art. 5° Estatuto.

Escribana - Carmen S. de Macadam
N° 34.655

FM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 162 02/05/02, Roberto Oscar Fileni, arg., 12/12/45, LE 4.541.901, CUIT 20-04541901-1, casado, comerc., Nueva York 2449, Cap. Fed. y Marcelo Fabián Fileni, arg., 11/11/69, solt., DNI 21.482.297, CUIT 20-21482397-8, comerc., Talcahuano 316, Cap. Fed. 1) FM GROUP S.A. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse: Para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Capital: $ 12.000.- 5) Administración: Direct. de 1 a 5 por 3 ejerc. 6) Sindicatura: Prescinde. 7) Ejerc.: 30/12 c/año. 8) Sede: Talcahuano 316, P.B., Local 1, Cap. Fed. 9) Pte.: Roberto Oscar Fileni y Dir. Sup.: Marcelo Fabián Fileni.

Autorizada - Milena Calza
N° 10.666

GEO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Alejandro Pagliardini, arg., dom.: Av. Veriz 6945, M. del Plata, DNI 21.488.767, Téc. Mecánico, solt., nac. 30/12/71. 2) Blanco Marina Alejandra, arg., dom.: Julián Aguirre 5626, M. del Plata, DNI 27.708.786 empleada, soltera, nac. 19/11/79, 15/05/02. 3) GEO INTEGRAL S.A. 4) 99 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Proyecto, dirección, ejecución y/o mantenimiento de obras e instalaciones eléctricas, electrónicas, mecánicas, termomecánicas, hidráulicas y de gases, construcciones civiles, arquitectura, servicios urbanos. B) Gestión Ambiental como estudios de impacto ambiental; asesoramiento técnico y legal; proyectos y obras para tratamiento de efluentes líquidos y gaseosos, transporte y tratamiento de residuos, control de ruidos y contaminantes. E) Producción de software de gestión y control. F) Compra, venta, permuta fabricación. Exportación e importación, consignación y distribución de equipos, partes, accesorios relacionados con las distintas actividades especificadas precedentemente. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5. Tit. 2 Ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) Pte. Pagliardini Oscar Alejandro. Dir. Supt.: Blanco Marina Alejandra. 10) 30-04. 11) Concepción Arenal 4475 Cap.

Autorizado - Eduardo Fusca
N° 34.608

GIMPETER

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo argentino, soltero, comerciante, 16/6/45 DNI 7.632.090 Callao 322 10°

y Alidio González da Costa uruguayo, soltero, comerciante, 7/5/31 DNI 92.339.013 Lavalle 472. Constituida 13/05/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8° A. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Importación y exportación. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Gabriel Patricio Castillo Suplente: Alidio González da Costa 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos.

Presidente - P/G. P. Castillo
N° 10.641

HORIZONTE PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 30-04-2002, N° 56, F° 579, Reg. 1363, Cap. Fed., se constituyó "HORIZONTE PRODUCCIONES S.A.". Socios: Rosita Catalina Batista, urug., nac. 15-2-1941, divorc., DNI 93.763.000, comerciante, domic. Hualfin 1066 4° P. "18" Cap. Fed.; Patricia Silvia Gargiulo, arg., nac. 7-9-1958, divorc., DNI 12.728.474, comerciante, domic. Ecuador 367, 9° p. "F" Cap. Fed.; Alberto Mario Colik, arg., nac. 14-4-1947, casado, DNI 7.599.378, comerciante, domic. Tacuarí 163 5° P. Cap. Fed.; Sergio Eduardo Manis, arg., nac. 14-6-1946, casado, DNI 8.254.596, comerciante, domic. Tacuarí 163, 5 P. Cap. Fed.; Mariano Alejandro Manis, arg., nac. 6-5-1978, solt., DNI 26.281.781, periodista, domic. Tacuarí 163, 5° P. Cap. Fed. David Kravetz, arg., nac. 22-11-1943, casado, DNI 7.744.714, médico, domic. Ugarteche 3222, 3° P. Cap. Fed.; Miguel Angel Fernández, arg., nac. 16-6-1951, divorc., DNI 10.133.121, periodista, domic. Tacuarí 163 5° P. Cap. Fed.; Lázaro Jaime Zilberman, arg., nac. 12-6-1947, divorc., DNI 7.605.471, periodista, domic. Tacuarí 163, 5° p. Cap. Fed. y Silvana Federici, arg., nac. 30-3-1957, soltera, DNI 13.515.151, domic. Tacuarí 163, 5° p. Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: a) Mediante la producción, realización y comercialización de programas ya sean artísticos, deportivos, recreativos y/o educativos, en cualquier medio de comunicación, incluyendo el desarrollo de portales de Internet, como asimismo la producción y comercialización de todo tipo de publicidad. b) Mediante la explotación comercial del ramo de casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios, y bebidas alcohólicas o no, y de cualquier otro rubro. c) Organización y producción de eventos: Producción, explotación de espectáculos públicos, como agencia de eventos contratando artistas y lugares para realizar los mismos y cualquier otro modo de reproducción y puesta en escenas de obras y programas de toda índole. Capital Social: $ 12.000, dividido 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal de $ 1 c/u, por acción y con derecho a un voto c/u. La administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y en caso de directorio pluripersonal también al Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31 marzo de c/año. Presidente: Rosita Catalina Batista. Vicepresidente: Patricia Silvia Gargiulo. Director Suplente: Silvana Federici. Sede Social: Tacuarí 163, 5° P. Capital Federal.

Escribana - Lelia Susana Maizel
N° 34.619

KLS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Gastón Gilliga, argentino, nació 3/11/60, soltero, DNI 14.188.613, comerciante, domicilio José Hernández 1780 P. 3° "A" Cap.; José Alberto Castro, argentino, nació 19/1/42, soltero, DNI 5.192.800, empleado, domicilio Agüero 2281 P. 9° "G" Capital. 2) 2/5/2002. 3) KLS S.A. 4) José Hernández 1780 P. 3° "A" Cap. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcción de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en el régimen establecido por la ley 13.512 de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, clubes de chacras, countries, barrios cerrados y todo otro tipo de planes de vivienda. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Federico Gustavo Gilligan; Director Suplente: José Alberto Castro, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/4 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 10.686

KORBEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 17/04/2002, N° 34, del Registro N° 45, pasada al folio 83. Socios: Ricardo Enrique Caradzoglu, argentino, nacido el 15/05/1956, casado, DNI N° 12.088.905, CUIT. N° 20-12088905-3, comerciante, domiciliado en la calle Tejedor 120, Capital Federal, Marcelo Vega, argentino, nacido el 06/09/1964, casado, DNI N° 17.190.172, CUIT N° 20-17190172-4, comerciante, domiciliado en la calle Reconquista 13, 3 de Febrero Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Denominación: KORBEX S.A. Domicilio: Corrientes N° 2974 de la Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, a la fabricación, venta por mayor y menor y distribución de fiambres, chacinados, quesos, pollos, huevos, cerdos, carnes vacunas y lácteos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Administración y Fiscalización: Número de integrantes 1 a 5 miembros titulares, y uno o más suplentes. Mandatos: Tres ejercicios. Representación: Presidente: Ricardo Enrique Caradzoglu, quien constituye domicilio real, legal y especial en Tejedor 120 de Capital Federal, Director Suplente Marcelo Vega, quien constituye domicilio real, legal y especial en Reconquista 13, 3 de Febrero, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Alejandro Laurenzano
N° 34.634

MI YUNTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 29 del 3/5/2002, Reg. 141, Esc. Lidia M. Palacios de Cap. Fed. 2) Pedro Alberto Arizmendi, arg., DNI 11.995.928, casado, comerc., nac. 23/12/55, dom. Margariños Cervantes 1804, 5° F, Cap. Fed.; Daniel Alberto Sasovsky, arg., DNI 23.300.004, soltero, comerc., nac. 25/1/73, dom. Bmé. Mitre 1866, Las Breñas, Prov. Chaco; 3) MI YUNTA S.A. con dom. en Cap. Fed. calle Quesada 2525. 4) La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros del país y/o del extranjero, a saber: a) Todo tipo de actividades agropecuarias, forestales y bioproductivas en general, entre ellas la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría de ganado, como también avícolas, frutihortícolas, hortícolas, frutícolas y forestaciones, propiedad de la sociedad o de terceros; producción de semillas, genética y biotecnología, bioproductos y toda otra actividad colateral y pertinente. b) Todo tipo de actividad comercial incluidas las de compra, venta, acopio, comisión, consignación, comercialización y distribución y transporte de todo tipo de productos relacionados con la agricultura y ganadería, compraventa y alquiler de campos, maquinarias, equipos e insumos constitución de pools o asociaciones, operaciones con warrants, contratos forward y de futuros y opciones, financiar servicios y tomar préstamos, organizar eventos de todo tipo relacionados con estas actividades. c) Industrialización de todo tipo de productos agropecuarios y forestales o relacionados con las actividades primarias; la fabricación o industrialización de todo tipo de productos para la agroindustria; d) Construcción de todo tipo de infraestructuras o edificios rurales o urbanos relacionados con la explotación agrícola ganadera; e) Importación y exportación de productos e insumos agropecuarios en general, y de insumos de todo tipo, maquinarias, tecnología y sus repuestos y accesorios. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7) Directorio con mín. 1 y máx. 10. Prescinde sindicatura. 8) Presidente Pedro Alberto Arizmendi; Director Suplente: Daniel Alberto Sasovsky. Mandato 3 ejercicios. 9) Administración y representación: El Presidente. Caso de aus. o imp. el Vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio 30/6 cada año.

Autorizado - Gustavo Gabriel Alfonzo
N° 34.639

PILCHER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por 99 años por escritura 63 del 9/5/2002, Registro 1324 Capital. Socios: Oscar Horacio Miró, D.N.I. 10.083.227, 50 años, abogado, domicilio: Libertad 1535, 18°, Capital; Roberto Walter Poplawski, D.N.I. 13.937.951, 42 años, contador, domicilio: Rodríguez Peña 1564, 11° "A" Capital; y Horacio Martínez; D.N.I. 7.642.458, 53 años, abogado, domicilio: Paseo Colón 797, 4° "A" Capital. Los tres argentinos y casados. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles, consorcios inmobiliarios, loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de tierras, clubes de campo y cualquier forma de multipropiedad y de dominio fiduciario. 2) Financiera: Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversión de capitales; Financiación y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y demás operaciones financieras excluidas de la ley 21.526, o que requieran el concurso público. 3) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Duran. 3 ejercicios, actualmente: Presidente: Oscar Horacio Miró. Director Suplente: Horacio Martínez. Sindicatura: Prescinde, Representación legal: Presidente. Cierra ejercicio: 31/12. Domicilio: Capital Federal.

Escribano - Eduardo H. Sorrentino Landó
N° 32.663

SANFU

SOCIEDAD ANONIMA

Ref. Estatutos. Reducción Capital domicilio y Directorio. SANFU S.A. dom. Freyre 873 C.F. inscripto en IGJ N° 784 L° 110, T° de S.A. 11-02-92. Esc. 150, 9-5-02, Esc. Niedzwiecki. Reg. 1257 C. F. Reduce Capital a $ 51.352,99, domicilio: Paraguay N° 2517 P.B. Dto. "2" CF. Directorio: Presidente: Cheng Dong Huang. Director Suplente: Shijian Huang.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
N° 34.649

SOLMAT AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Larocca, arg., divorciado, DNI 5.827.969, ingeniero, 24/9/43 Rep. de la India 2921 piso 15 C.F; José María Larocca (h.), arg., casado, DNI 17.741.815, empresario, 1/1/69,17 Beaufort Street, Londres, R.U. 2) Escritura: 13/5/02. 3) SOLMAT AGROPECUARIA S.A. 4) Rep. de la India 2921, piso 15 C.F. 5) La soc. tiene por objeto dedicarse por cta. propia o de 3ros. y/o asociada a 3ros. a las sgtes. actividades: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la soc. o de 3ras. personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. Comercial: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos elaborados o semielaborados y materias primas. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o soc. por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; realizar contratos de leasing de acuerdo con lo establecido en el inc. a) art.27 y concordantes de la Ley 24.441 y todo tipo de contratos de factoring, pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también mediante la construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Importación y exportación: A la importación y exportación de toda clase de materias primas, bienes y productos. Logística: Prestación servicios de logística e higiene industrial. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/3 de c/año. Presidente José María Larocca. Director Suplente: José María Larocca (h).

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 34.625

SONOPRESS-RIMO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 22/2/96, N° 1146, L° 118, T° "A" de S.A. Por esc. 270 del 29/4/2002, Reg. 310 CF, en Asambl. Gral. Ord. y Extraord. Unánim. y reunión del Directorio ambas del 3/9/2001, dejaron: a) Aumentado el capital social en $ 2.550.000, o sea hasta un total de $ 2.650.000. b) Emitidas 2.550.000 acciones ord., nom. no endosables de 1 voto x acc. de v/n. de $1 c/u. c) Reducido el capital social en $ 1.592.000; en cumplim. de lo establecido por el art. 206 de la Ley 19.550. d) Rescatadas 1.592.000 acciones, ordi., nom. no endosables, de 1 voto x acc. y de v/n. de $1 c/u., con lo cual, el capital social actual asciende a $ 1.058.000. e) Reformado el art. 5° del estatuto social: El capital social es de un millón cincuenta y ocho mil pesos, representado por un millón cincuenta y ocho mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción, de un valor nominal de un peso cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La aplicación hasta el máximo señalado, podrá efectuarse en una o más veces. Todo aumento y ampliación de capital deberá decidirse y ejecutarse manteniendo las proporciones existentes entre los accionistas, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo Sexto. Cada resolución de ampliación debe publicarse en el Boletín Oficial, e inscribirse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. f) Designadas las actuales autoridades sociales: Presidente: Raúl Joseph; Vicepresidente: Dr. Rodolfo Heriberto Dietl. Director Suplente: Dr. Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Por licencia del Sr. Raúl Joseph, el director suplente Dr. Federico Guillermo Tomás Leonhardt asume el cargo correspondiente, quedando: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Rodolfo Heriberto Dietl. Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
N° 10.676

TEMPLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 2-5-2002 se constituyó la sociedad; Socios: Héctor Luis Bonaldi, industrial, 28-9-53, DNI. 10.940.248, zona rural, Santiago Temple, Córdoba; Ricardo Francisco Pavón, contador, DNI. 11.244.131, 5-1-55, La Rioja 591, Villa del Rosario, Córdoba; Federico Santiago Re Crespo, abogado, 15-2-47, DNI 6.445.667, Hipólito Yrigoyen 736, Villa del Rosario, Córdoba, todos: argentinos, casados; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Agropecuario-ganadero: Explotación de todas las actividades agrícola-ganaderas en general tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros realizando todas las labores del ciclo agrícola teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, cultivos forestales, como asimismo la explotación total o parcial ganadera. Transporte y acarreo de cereales, hacienda y todo lo producido por la sociedad; Compra-venta, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de productos, materias primas, insumos y frutos del país; Capital: $ 12.000; Presidente: Héctor

Lucio Bonaldi; Vicepresidente: Ricardo Francisco Pavon; Director suplente: Federico Santiago Re Crespo; Cierre de ej.: 31-12 c/año; Sede: Avda. de Mayo 1130, 3° "F", Capital.

Presidente - H. L. Bonaldi
N° 32.678

TORRASPAPEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1617665) Por asamblea general extraordinaria del 19/04/02 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.500.000 en $ 471.110 a la suma de $ 1.971.110, reformándose, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto.

Autorizado - Mario Jorge Pallaoro
N° 34.674

VIA AUGUSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 12. 25-01-02. Socios: Jorge Augusto Damiani, arg., nac. 05/07/50, cas., tit., DNI: 8.442.806, abog., dom. Florida 825, Cap. Fed. ; y Claudio Pascual De Simone, arg., nac. 16/01/1957, div., DNI: 12.439.373, empr., dom. Avda. Rivadavia número 2340, P 1°, Cap. Fed. Denominación: VIA AUGUSTA S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol servicio de café, té, leche, y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, y cualquier otra rubro de la rama gastronómica; con envío a domicilio y toda clase de artículos y productos alimenticios, así como su elaboración y fabricación. Explotación comercial del negocio de drugstore; b) Importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley por el presente estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: de 1 a 5 miembros socios o no, con mandato por dos ejercicios. Cierre de balance: 31/12. Dirección: Presidente: Jorge Augusto Damiani. Director Suplente: Claudio Pascual De Simone. Sede social: Florida 825 , Cap. Fed.

Escribano - Rubén E. Arias
N° 10.680

ZEREP AILADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 26 del 25/4/02 pasada al F° 72, ante Esc. L. M. Salvato Mallardo, Reg. 1970, se constituyó soc: ZEREP AILADA S.A. Socios: Pérez, Salvador Humberto, arg., nac. 7/4/47, divorc. 1ras. nupc. con Susana Lia Casenave, comerciante, L.E. 7.596.200, CUIT. 20-07596200-3; Adalia, Liliana Guadalupe, arg. nac. 16/10/55, soltera, comerciante, DNI. 11.790.209, CUIT 27-11.790.209-4, domic. en Cochabamba 4030, Cap. Fed; Pérez, Analía Gabriela arg. nac. 17/4/80, soltera, empleada, DNI. 28.165.241, CUIT. 27-28165241-4, dom. Membrillar 967, Cap. Fed. Domicilio Legal: Cochabamba 4030, Cap. Fed. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos contraer obligaciones y desarrollar todo tipo de actos prohibidos por las leyes y por este contrato y tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujección a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: Financiera: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios pudiendo dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real aceptar, constituir transferir y extingir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, otorgar avales y garantías a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos, con fondos propios y/o de terceros. Constructora-Inmobiliaria: Construir, comprar vender, permutar, alquilar, arrendar, hipotecas, comodatos, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, edificios, fincas, locales, garages, playas de estacionamiento, countrys urbanos, y/o rurales, fraccionamientos, loteos, campos, parcelas, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, constituir toda clase de derechos reales sobre ellos. Agrícola: Explotación de establecimientos rurales, actividades agropecuarias, explotaciones agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas forestación, granjas y elaboración de productos y sus derivados. Ganadería: Explotación de establecimientos rurales, actividades de hacienda, ganadería, cría de ganado, bovino, equinos, ovinos, apícolas, avícolas con todo tipo de actividades de crianza, cruza, explotación de tambos, etc. Capital social: $ 12.000 (doce mil pesos). Representación Legal: Presidente. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Salvador Humberto Pérez; Director Suplente: Liliana Guadalupe Adalia.

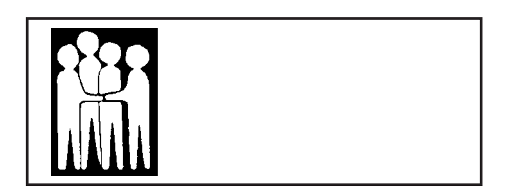
La Escribana
N° 34.671

ZORRO

SOCIEDAD ANONIMA

Julio César Báez 28 años D.N I 23.533.127 y Héctor Enrique Britez 22 años D.N.I 27.675.786, argentinos, solteros, comerciantes domiciliados en Pedro Ignacio Rivera 5873 Ciudad Autónoma de Bs. As., constituyen ZORRO SOCIEDAD ANONIMA. con domicilio en José Bonifacio 1744 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por 90 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y/o en participación con otros, en cualquier parte de la república y/o en el exterior: La producción, industrialización, comercialización, distribución, transporte, importación, exportación, de cereales, frutas, hortalizas y afines. Para sus fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Capital social $12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias c/u de 1 peso nominativas y 1 voto. La administración a cargo del directorio. Representación legal, el presidente. Duran en sus cargos 2 años. Designados y aceptaron Director Titular Presidente Julio César Báez; Director Suplente Héctor Enrique Britez. La fiscalización la ejercen los socios (art. 55 ley). Deliberan por asambleas convocadas por art. 237 ley. Rige quórum y mayorias arts. 243 y 244 ley. Cierre ejercicio 30 de abril.

Escribano/Autorizado - Carmelo Maenza
N° 32.682



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACAMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 4/4/2002 Osvaldo Esteban Tejada, cedió la totalidad de sus cuotas a favor de Antonio Orlando Di Loreto, argentino, nació el 3/11/63, divorciado, DNI 16.972.983, estilista, domiciliado en Warnes 2045, Olivos, Pcia. de Buenos Aires y la sociedad designó Gerente a este último y modificó las cláusulas 4ª y 5ª del contrato.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
N° 34.610

ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 10/5/2002 al Folio 133 Reg. 808 CF. Socios: Roberto Sixto Tartaglia, nac. 11/5/42, cas. 1ras. Stella Maris Bellera, DNI 4.395.265, (CUIL 20-04395265-0), domic. Gabriela Mistral 4368, Cap; Luis Angel Gadda, nac. 19/8/51, casado 1ras. Alicia Carmen Pagliarani, DNI 8.595.786, (CUIT 20- 8595786-5), domic. 25 de Mayo 1146, Escobar, Pcia. de Bs. Aires; Rubén César Molaro, nac. 29/9/59, cas. 1 ras. Silvia Rosa Kalfayan, DNI 13.827.616, (CUIT 20-13827616-4), domic. Raúl Scalabrini Ortiz 582, 10° "1", Cap.; don Claudio Helio Rudecindo, nac. 13/9/64, cas.1ras. Silvia Marcela Raggio, DNI 17.103.413, (CUIT 20-17103413-3), domic. en Cerrito 1514, piso 15, de esta Ciudad; Gustavo Héctor Viturro, nac. 28/7/63, cas. 1 ras. Vanina Laura Torrecilla, DNI 16.495.057, (CUIT 20-16495057-4), domic. Hipólito Yrigoyen 1754, Tortuguitas, Pcia. Bs. Aires y Diego Andrés Eirens, nac. 14/9/76, soltero, DNI 25.299.727, (CUIL 20-25299727-0), domic. Remedios de Escalada 6992, Martín Coronado, Pcia. Bs. Aires, todos técnicos en dirigencia deportiva. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento, gerenciamiento, elaboración de proyectos su implementación y/o su venta "llave en mano", para entidades deportivas, sociales, culturales y de esparcimiento, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Realizar, gestionar e intermediar en fusiones y adquisiciones de entidades deportivas y/o educacionales, joint ventures, alianzas estratégicas, estudios de mercado y competencia, valoración de empresas y unidades económicas, búsqueda de socios locales y extranjeros. Organizar todo tipo de eventos relacionados con el deporte, entre otros, torneos, competencias, cursos, seminarios, congresos. Contratar y otorgar sponsorizaciones. Compra y venta de derechos de transmisión por televisión, Internet, o sitios Web, derechos de estática publicitaria; derechos de imagen de deportistas profesionales y amateurs, derechos de torneos y encuentros deportivos y derechos de indumentaria y su promoción publicitaria. Editar, distribuir, exportar, importar, producir y de cualquier modo comercializar libros, revistas, de índole deportiva, videos, páginas web y cualquier otro medio de comunicación por crearse, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Compra y venta de derechos accionarios sobre Clubes y asociaciones deportivas, de derechos de marca de Clubes y asociaciones y su desarrollo. Representar, otorgar y desarrollar franquicias de clubes, asociaciones y marcas comerciales relacionadas con el deporte, Centro de Estudios, Universidades y Escuelas. Representar ser mandante y accionista de Fondos de Inversión, Sociedades Anónimas Deportivas, Fideicomisos y similares a crearse, Banca de inversión e inversionistas en el área deportiva. Administración y gestión de cartera societaria de Clubes y asociaciones, de estadios deportivos y sedes de Clubes privados, estatales o asociaciones civiles. Gestión y control de seguridad en espectáculos deportivos. Gestión y administración de sociedades deportivas y asociaciones de primer, segundo y tercer grado, con o sin fines de lucro. Gestión, administración y representación de mutuales deportivas. Tomar la ejecución de mandatos y representaciones vinculados a las actividades antes mencionadas. La Sociedad no realizará ningún tipo de operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los demás actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Administrac. 4 gerentes. Cierre, Ejercicio: 30/4. Domicilio Social: Av. Belgrano 3831 PB "B", Capital. Gerentes: Luis Angel Gadda, Rubén César Molaro, Claudio Helio Rudecindo, Gustavo Héctor Viturro.

Escribana - María Isabel Ugarteche
N° 34.597

BACK, CIOCALE Y TRIONFETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación contrato y cambio de denominación social. Renuncia Gerente. Esc. 80, Fol. 250 24/4/02. Juan Carlos Back vendió, cedió y transfirió a Juan Augsuto Ciocale, arg., nac. 11/3/70, cas., DNI 21.522.583, las 400 cuotas que poseía, renunciando al cargo de gerente y asumiendolo el señor Ciocale, aceptando el cargo. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital social: $ 12 representado por 1200 cuotas de 0,01 centavos. Arturo Trionfetti 200 cuotas $ 2; Arnaldo trionfetti 200 cuotas $ 2; Alberto Edgardo Ciocale 400 cuotas $ 4; Juan Augusto Ciocale, 400 cuotas $ 4. Asentimiento 1277 C.Civ. Beatriz Norma Martín cónyuge cedente. Con la denominación CIOCALE Y TRIONFETTI SRL continúa funcionando la constituida originariamente como BACK, CIOCALE Y TRIONFETTI SRL.

Escribana - Marta F. Goses
N° 32.673

BRAUN E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Esc. N° 38, del 06-05-2002, Rolf Jacobsohn, donó a titulo gratuito la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 1.800 cuotas a Andrea Silvia Jacobsohn, nacida el 15-02-1964, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 16.764.276, Vidal 2362 Cap. Fed., renunciando a la gerencia. El art. 4° queda redactado así: "Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma de Tres Mil Australes, o sea 0,30 pesos, dividido en 3000 cuotas de un austral, o sea 0,0001 peso valor nominal cada una".

Escribano - Alberto H. Giglio
N° 10.643

CENTER FRUIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/6/01, el socio Julián Miguelex, cede sus 300 cuotas a Benito Stumbo, italiano, soltero, nac. 2/9/35, com., DNI 93.315.533, dom. Maure 2974, P. 2°, Cap. Precio: $ 3.450. El socio Osvaldo Omar Miguelez, cede la totalidad de sus cuotas de la siguiente forma: 33 cuotas a Benito Stumbo. precio $ 379,50; 133 cuotas José Lotorto. Precio: $ 1.529,50 y 134 cuotas a Norberto Eugenio Wittmer. Precio: $ 1541. El Sr. Osvaldo Omar Miguelez, renuncia a su cargo de gerente. Se designa a José Lotorto. Cambio de domicilio a la calle 14 de Julio 1218, Cap.

Escribano - Rubén E. Arias
N° 10.679

CINTHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública N° 218 del 17/4/2002 se dispuso la reconducción cambio de domicilio y reforma de las cláusulas primera y segunda. Primera: la sociedad se denomina CINTHIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en Adolfo P. Carranza 2941, Piso 6° "A" Cap. Fed. Segunda: El término de duración de la sociedad será de 99 años contados a partir de la presente reconducción en la IGJ.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 10.644

CITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 25/9/2000, Reg. 242, Cap., se resuelve cambio de jurisdicción dando de baja en ésta y modificando arts. 1 y 5 del Cont. Social.

Escribano - Fernando G. Lynch
N° 34.623

COMPAÑIA FARMACEUTICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonilda Norma Cané, L.C. 3.604.181, nac. 21/8/37, cas. 1as. nup. c/Angel Alfredo Picardo; domic. Damaso Larrañaga 770; Ismael David Foronda, DNI 28.711.077, nac. 11/2/81, soltero, domic. Hipólito Yrigoyen 1958, 1° Piso "4" ambos args., comerciantes, vec. Cap. Fed. 2) Esc. 112 del 08/05/2002, F° 300, Reg. 1496, Cap. Fed. 3) COMPAÑIA FARMACEUTICA ARGENTINA SRL. 4) Luzuriaga 389, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto las siguientes actividades. Importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización representación, consignación, compra y venta de:

Artículos y materiales de curación y uso en cirugía y odontología de uso humano y animal; equipos e instrumental científico, mobiliario y sus accesorios, para uso hospitalario, veterinario, ortopédico, óptico y de Laboratorio; drogas medicinales y medicamentos; productos biológicos y reactivos; productos cosmetológicos; artículos de tocador medicamentados; productos alimenticios y suplementos dietarios. 6) 20 años a partir de su inscripción. 7) $ 100.000. 8) Administración y Representación a cargo del socio Ismael David Foronda, designado Gerente por el término del contrato social. 9) 30 de mayo de c/año.

Escribano - Daniel E. Allievi
N° 32.680

CTV CONTENIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por instrumento privado el 2/5/2002. Socios: Gabriel Andrés Andreacchio, nac. el 12/12/1960, casado, arg., actor, domic. Barzana 2057, Piso 5 "C" Cdad. de Bs. As., DNI 14.406.987, María Constanza Feraud, nac. el 12/02/1964, casada, arg., empresaria, domic. Barzana 2057, piso 5° "C" Cdad. de Bs. As., DNI 17.283.331, Fernando Luis Andreacchio, nac. el 23/7/1970, soltero, arg. publicista, domic. Viñas del Pardo N° 2, 2° "N", Aravaca, Madrid, España DNI 21.730.321. Denominación. CTV CONTENIDOS S.R.L. Domic. Carlos Pellegrini 1069, piso 10, Cap. Fed. Objeto: Creación, comercialización y distribución de toda clase de formatos, televisivos, cinematográficos, y/o teatrales, merchandising, regalías, licencias, etc. Creación, comercialización y participación en la producción y/o coproducción de formatos televisivos, cinematográficos y/o teatrales entre otros. Durac. 99 años. Cap. $ 10.000 (pesos diez mil) repres. en 1000 cuotas de diez pesos VN y 1 voto c/u. Administración y representación 1 gerente. Gerente: Gabriel Andrés Andreacchio, duración del cargo 2 años. Cierre de ejerc.: 31 de marzo de cada año. Buenos Aires, 15 de mayo de 2002.

Autorizada - María Florencia Fariña
N° 34.644

CYBELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: CYBELGRANO S.R.L. Socios: Spyropoulos Jorge, DNI 11.076.342, arg., solt., comerciante,13/04/54, Echeverría 3157, Cap.; Alessi Leonardo Miguel DNI 18.236.533, arg., solt., comerc., 8/9/67; Monroe 4848 Capital; Gómez Branca Adrián Nicolás, DNI 24.994.967, arg., solt., comerc., 31/1/76, Luis Viale 948 Capital Federal; Sánchez Carolina María, DNI 25.915.848, arg., solt., comerc., 31/5/77, Montes de Oca 1230 Capital; Canovas Mariano Martín, DNI 26.353.087, arg., casado, comerc., 22/11/77, Sucre 2829 Escritura N° 65 F° 230 Reg. Not. 1176 9/5/2002 Denomin. Social: CYBELGRANO S.R.L.; Domic. legal Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Echeverría 3189, Ciudad de Buenos Aires; Objeto Social: realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros; Informática, electrónica, computación, sistemas: Compra. venta, comerc., distrib., financ., representación, comisión, consig., licencias, locación, fabricación, asesoramiento, instal., armado, reparación, man. y toda otra oper. afín c/eq. eléc. y electrónicos, rubro informática, computación y preces. en gral. sus partes, accesorios e insumos, software con desarrollo propio o de 3°, servicios procesamiento, transmisión y almacenamiento datos, desarrollo sitios en redes de cualquier tipo, licitac. púb. y priv., import. export. de prod. afines. Acceso a redes, juegos en red, nav. por internet y redes en general. Explot. art. kiosco, golosinas, galletitas, alfajores, cigarrillos, bebidas y afines. Librería y anexos: compra, venta, distu., comercialización arts. librería y anexos, electrónica, papel, rep. p/los mismos y accesorios, muebles o mobiliarios, prod. quím. en sus distintas variantes, pinturas, témperas, crayones, tintas, plastilina, correc. Imp. exp. de toda clase de bienes, prod., subproductos, materias primas Financieros: p/el ejerc. de sus actividad la sociedad puede celebrar contratos, y operar con instituciones bancarias con suficientes facultades para la apert. de c/c, caja de ahorro, otorg. créditos, y toda clase de op financ. relac. con su objeto a excepción de las incluidas en ley en financ. Explot. locutorio, centro priv. de telecom, comunicaciones urbanas locales, interurbanas e internacionales, serv. fax, fotoc. y af.. Capital Social pesos veinticuatro mil ($ 24,000), dividido en veinticuatro mil cuotas parte de pesos uno ($ 1) VN c/u. C/cta. da al socio derecho a un (1) voto. Las cuotas son totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Spyropoulos Jorge 5.880 cuotas (24,5 %), Alessi Leonardo Miguel 5.640 cuotas (23,5%) Gómez Branca Adrián Nicolás 5.640 cuotas (23,5 %) Sánchez Carolina María 5.640 cuotas (23,5%) Canovas Mariano Martín 1.200 cuotas (5 %) Las cuotas se integran en un 25.00% por ciento en dinero efectivo, totalizando $ 6.000 en ese concepto, distribuido: Spyropoulos Jorge 1.470 cuotas (24,5%) Alessi Leonardo Miguel 1.410 cuotas (23,5 %) Gómez Branca Adrián Nicolás 1.410 cuotas (23,5%) Sánchez Carolina María 1.410 cuotas (23,5%) Canovas Mariano Martín 300 cuotas (5%) Administración, representación legal y uso de la firma social: Spyropoulos Jorge y Gómez Branca Adrián Nicolás, quienes son designados gerentes en forma conjunta por el término de tres (3) años. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Walter Alberto D'Alessandro
N° 32.638

DAILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 70, 10/5/02, F° 208, Registro 58, se constituyó una S.R.L. Socios: Kiril Iordanov Krstev Chonev, argentino nat., 3/1/20, casado, empresario, L.E. 5.805.188, domiciliado en Libertad 840, 16° dto. 117 de esta Ciudad y Guillermo Próspero Rocca, argentino, 29/7/29, comerciante, casado, DNI 5.782.103, dom.: Hernandarias 1948, de esta Ciudad. Objeto: Realizar negocios de agencia marítima y toda clase de gestiones inherentes a esa actividad, despacho de buques, despachos de aduana, prestación de servicios de estibajes en general en depósito fiscal o no, por sí o por terceros o contratistas de estibadores, fleteros y barraqueros, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agentes, transportadores de cargas, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operadores de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte ya sea por carretera, por vía fluvial, marítima ferroviaria, aérea o multimodal, servicios de remolque de asistencia y salvamento, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo, y todo otro servicio relacionado, directa o indirectamente, con las actividades mencionadas. Capital Social: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 v/n c/u. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración y Representación: 1 Gerentes por toda la duración de la sociedad. Gerente: Kiril Iordanov Krstev Chonev. Sede Social: Talcahuano 256, 2º de Cap. Fed. Dom.: Comercial: Hernandarias 1948 de Cap. Fed.

Escribano - Ricardo M. Angelone
N° 32.686

ECO PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Elena González, 51 años, divorciada, DNI 6.295.149, domicilio E. del Campo 925 Florida; Marina Pegullo, 21 años, soltera, DNI 28.643.496, domicilio Villanueva 1361 2° "E"; ambas argentinas y comerciantes. 2) ECO PATAGONIA SRL. 3) Inst. priv. del 7/5/02. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 50 años desde inscripción. 6) I) Prestación de servicios de saneamiento ambiental; limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, conductos principales pluviales, cloacales y conductos de gran porte en general. II) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de maquinarias y equipos para saneamiento ambiental. III) Tratamiento de aguas, efluentes y desechos industriales por cualquier sistema. IV) Prestación de servicio de transporte de carga de mercadería a particulares o entes públicos, en el país o en el extranjero, por cualquier medio; almacenamiento, estibaje, embalaje y distribución, y ejercicio de mandatos y comisiones en lo relacionado al transporte. V) Construcción de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. 7) $ 3.000. 8) Gerencia 1 o más Gerentes en forma indistinta. Se designa a Marina Pegullo. 9) 31/3 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrín
N° 10.673

GLASCORN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Heriberto Mac Loughlin, arg., 22/3/59, cdor. público, cas., CUIT 20-12945585-4 y DNI. 12.945.585, Anchorena 1278, 2° Cap.; y Alicia María Moyano, arg., 16/3/61, empresaria, cas., CUIT 27-14591828-1 y DNI. 14.591.828, Juan Francisco Seguí 4543 Cap.; 2) N° 543 del 6/5/02, Reg. 359, Cap.; 3) GLASCORN S.R.L.; 4) Florida 470, 2° Of. 213, Cap.; 5) 99 años; 6) Comprar, vender, explotar, construir, administrar y/o alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512; 7) $ 3.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal a cargo de 1 o más gerentes; 10) Gerente: Guillermo Heriberto Mac Loughlin.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 34.670

GOTTLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 13/5/2002, Carlos Alberto Barrientos, arg., nacido el 8/6/56, sociólogo, DNI. 12.276.168, casado, domiciliado en Avellaneda 192, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Luis Norberto López, arg., nacido el 26/9/50, casado, empleado, DNI. 8.386.035, domiciliado en Catamarca 3747, Lanús, Pcia. Bs. As. y Oscar Daniel Barrientos, arg., nacido el 27/2/65, casado, DNI. 17.286.948, docente, domiciliado en Forest 677, 2° "A", Capital. 1°) Denominación: "GOTTLING S.R.L.", tiene su domicilio legal en jurisdic. de la Cdad. Bs. As., pudiendo instalar sucursales y agencias dentro o fuera del país. 2°) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 3°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades en cualquier punto del país o del extranjero: Comerciales: Mediante la compra, venta, leasing, alquiler, importación, exportación, permuta, consignación, acopio, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de productos industriales, naturales, manufacturados, tanto sean materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama textil, comestibles, productos de consumo, librería, papelería, cosmética y perfumería, electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos, automotores, sus partes, accesorios, repuestos y maquinarias aptas para ensambles. Productivas: Explotación de establecimientos agrícolas, ganadero, chacras y toda actividad agropecuaria. Fabricación, transformación, industrialización, en todas sus formas, procesos y aspectos de toda clase de materias primas y sub-productos. Servicios: Mediante el ejercicio de toda actividad tendiente a proporcionar servicios que satisfagan las necesidades del público en general, organismo, instituciones públicas o privadas, organizaciones sociales, empresariales, nacionales o extranjeras, en los siguientes rubros: a) Gastronomía; b) Compra y venta de productos alimenticios elaborados y/o envasados y/o naturales, librería, imprenta, reproducciones gráficas en general. c) Organización y realización integral de ferias, congresos y eventos similares. d) Instalación de depósitos, locales, ferias y almacenes de todo tipo y de toda clase de productos. Mandatos: Ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero; ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, concesiones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 4°) La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de un socio, quien revestirá el carácter de gerente con uso de la firma social. 5°) Cierre de ejercicio será el día 31 de diciembre de cada año. 6°) Capital: $ 2.100. 11°) Domicilio legal. Hipólito Yrigoyen 2731, 3° "B", Capital. Gerente: Carlos Alberto Barrientos.

Autorizada - Rosa Altube
N° 34.615

HERRAJES SUIPACHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 134 del 3/5/2002, pasada al folio 346 del Registro 1444, de Cap. Fed., la Sra. Violeta Esther Grecco, cedió las 48 cuotas que tenía en dicha sociedad a Isabel Noemí Mañas, reformándose el artículo Quinto del Estatuto Social, de la siguiente forma: "Artículo Quinto: "El capital social se fija en la suma de seis mil pesos ($ 6.000), dividido en 60 cuotas de 100 pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Gabriel Alejandro Castro suscribe 12 cuotas e Isabel Noemí Mañas suscribe 48 cuotas. Este capital podrá aumentarse por unanimidad de los socios. Las cuotas serán cesibles a socios o terceros, con la conformidad unánime de los socios. El socio que se propone ceder sus cuotas, deberá comunicar por medio fehaciente al resto de los socios, el nombre del comprador, el precio y condiciones de pago. Los restantes socios tendrán opción de compra, en las mismas condiciones y en proporción a sus capitales. Dicha decisión deberá ser notificada dentro de los treinta días corridos. Vencido dicho plazo, se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la opción de compra".

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
N° 10.658

LA REBOLLERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 13/3/2002 Ernesto Leonardo Marano, vende, cede y transfiere a Diego Prieto, arg., cas., com., nac. 6/3/1969, DNI 20.695.871 y Daniel Prieto, arg., cas., com., nac. 19/7/1967, DNI 18.397.026, ambos dom. M. Acha 1763, C.F., 1 cuota a c/u equiv. a $ 100 c/u. Cesión se efect. seg. clau. 7° cto. constit. Pte. Marcela Alejandra Navarro, quien presta consent. art. 1277 CC.

Abogada - Yamila D. Peverelli
N° 10.652

LA REBOLLERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 13/3/2002 Alberto Aladro, vende, cede y transfiere a Diego Prieto, arg., cas., com., nac. 6/3/1969, DNI 20.695.871 y Daniel Prieto, arg., cas., com., nac. 19/7/1967, DNI 18.397.026, ambos dom. M. Acha 1763, C.F., 1 cuota a c/u equiv. a $ 100 c/u. Cesión se efect. seg. clau. 7° cto. constit. Pte. Ester Fernández, quien presta consent. art. 1277 CC.

Abogada - Yamila D. Peverelli
N° 10.655

LENICOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Cambio sede social y Modificación de Contrato Social, Esc. 65, fol. 200 del 8/4/02. Epifanio Ramón Valenzuela vendió, cedió y transfirió a José Luis Cotos, esp., nac. 27/10/46, cas., DNI 93.784.663, las 1.000 cuotas que poseía, renunciando al cargo de Gerente y asumiéndolo el señor José Luis Cotos. Continúa como Gerenta María Alejandra Cotos y asume el cargo de Gerente José Antonio Cotos, todos aceptan el cargo en el acto. Los actuales Socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital Social: $ 2.000 representado por 2.000 cuotas de $ 1, José Luis Cotos 1.000 cuotas $ 1.000; José Antonio Cotos 500 cuotas $ 500 y María Alejandra Cotos, 500 cuotas $ 500. Cambió Sede Social: José Enrique Rodó 5623/5653, Cap. Fed.

Escribana - Marta F. Goses
N° 32.672

LINE WELDING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30/4/02 se ha constituido la sociedad LINE WELDING ARGENTINA S.R.L. Sede social: Esmeralda 320, Piso 7° "A" Capital Federal. Socios: Julio César García, DNI N° 8.649.058, 50 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Díaz Vélez 555, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y María de los Angeles Roig, DNI N° 13.869.726, 42 años, casada, argentina, ama de casa, domici-

liada en Díaz Vélez 555, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, intermediación por sí o por cuenta de terceros para consignación de productos, elementos y equipos de soldadura o accesorios industriales vinculados a soldaduras. Capital social: $ 1.000.- Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de los dos socios gerentes por plazo indeterminado en forma individual e indistinta. Gerentes: Julio César García y María de los Angeles Roig. El Apoderado.

Abogado - Gualterio Truppel
N° 34.575

LOGISTICA NORDESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Hernán Eric Rovner, 41 años, divorciado, comerciante, D.N.I. 14.227.443, domicilio Av. Italia 508, Resistencia, Provincia de Chaco; y Horacio Alberto Carlen, 66 años, casado, abogado, L.E. 7.453.496, domicilio Ayacucho 2070, 3° "A", Capital Federal. Ambos argentinos. 2) Constitución: Escritura 157, F° 561, del 9/05/02, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Lavalle 1718, 4° "D", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive como mandataria y bajo cualquier otra forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación del servicio de carga, descarga, manipulación, transporte, reparto, fraccionamiento, estibamiento, consignación y depósito de mercaderías, bienes, productos y objetos, cualquiera fuera su índole, mensajería y envíos manuales, aceptar y dar comisiones, mandatos y/o representaciones, proveer estadísticas e informes, intermediación y promoción de seguros, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, agencia de transporte terrestre, obtención de depósitos y arrendamientos, contratación de estructuras, despachos de aduana, con vehículos propios, contratados o de terceros, pudiendo para cumplir su objeto ceder o franquiciar marcas y nombres, como así mismo aceptar franquicias. Podrá también efectuar la compra, venta, permuta, leasing, locación, alquiler, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de mercaderías, maquinarias, patentes de invención, marcas, diseños y modelos, y en fin, a realizar todos los demás actos jurídicos, operaciones, contrataciones y diligencias conducentes al mayor éxito de los negocios que tengan relación. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 20.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Hernán Eric Rovner. 8) Cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 10.664

MERCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acuerdo de cesión de Cuotas Sociales de fecha 26/4/2002, Diego N. Echeverría (LE 5.203.912) cedió 5000 Cuotas Sociales de un peso valor nominal cada una, a favor de Gustavo A. Gabriel (DNI 14.475.070) 2500 cuotas y a favor de Alicia T. Echeverría (DNI 11.818.900) 2500 cuotas.

Autorizada - Alicia Teresita Echeverría
N° 34.571

NIDANTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1°) Julio Isaac Kahane, Argentino, soltero comerciante de 37 años DNI N° 17.197.719 domiciliado en la calle Soler 4433, 4° "C" Cap. y Elena Débora Kleinerman, casada comerciante de 36 años DNI N° 17.798.415 domiciliada en la calle Achaval N° 375, 3° "A" Cap., 2°) Contrato por instrumento privado de fecha 14/05/02; 3°) NIDANTEX SRL; 4°) Soler N° 3344, 4° "C" Cap. 5°) Industrial fabricación, elaboración y distribución de productos relacionados con la industria textil; Comercial: compra, venta, representación comisión, consignación, importación, exportación de productor textiles y prendas de vestir; Inmobiliaria mediante la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; Financiera: mediante la financiación de actividades industriales y comerciales en general en todo lo que no esté mencionado en la ley de entidades financieras ni requiera el concurso publico. 6°) 50 años; 7°) $ 10.000,00; 8°) y 9°) gerencia; ambos socios en forma indistinta; 10°) 30/04 de cada año.

Abogado - César Miguel Cohen
N° 32.664

NORIPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instr. Priv. del 8/5/02, Rodrigo Emilio Fernández Martínez cedió y transfirió a favor de Diego Prieto, argent., nac 6/03/69, casado, DNI 20.695.871, comerc. domic. Mariano Acha 1763, Cap. Fed., una cuota social de valor nominal $ 100, por ende pasando a tener Rodrigo Emilio Fernández Martínez 10 cuotas o sea $ 1.000 y Diego Prieto 11 cuotas o sea $ 1.100. Se reforma el art. 4° del contrato social, el que quedó redactado de la sig. manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-), dividido en cien (100) cuotas de pesos cien ($ 100.-) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rodrigo Emilio Fernández Martínez, Pesos mil ($ 1.000.-) o sea diez (10) cuotas; Daniel Prieto, Pesos mil ($ 1.000), o sea diez (10) cuotas; Diego Prieto, Pesos mil cien ($ 1.100.-) o sea once (11) cuotas; Faustino Valdez Ordoñez, Pesos mil ($ 1.000.-) o sea diez (10) cuotas; Alvaro Peon, Pesos mil ($ 1.000.-) o sea diez (10) cuotas; Alfredo Seijas, Jesús Mariño, Fernando Marcelo García y Cristian Sebastián García, Pesos quinientos ($ 500.-) o sea cinco (5) cuotas cada uno de ellos, Alejandro Alberto Gómez y Gustavo Nelson Peppino, Pesos cuatrocientos ($ 400.-) o sea cuatro (4) cuotas cada uno de ellos; Alicia Esther Albaya, Sebastián Carlos Silva y Carlos Gutiérrez García, Pesos trescientos ($ 300.-) o sea tres (3) cuotas cada uno de ellos, Pablo Gabriel Andrés Di Toro, Guillermo José Picchiarini, Christian Leonardo Capurro, Marcela Alejandra Conde y Alberto Aladro, Pesos doscientos ($ 200.-) o sea dos (2) cuotas cada uno de ellos; Marcelo Fabián Berardi y Gonzalo Luis Cutrera, Pesos cien ($ 100.-) o sea una (1) cuota cada uno de ellos.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
N° 34.645

PROYECTO PUENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 57 del 4-4-2002, Registro 236, Capital, se procedió a: I) Adoptar nueva denominación: "PROYECTO PUENTE SYMBOLON S.R.L.". II) Incorporar nueva socia por cesión parcial de cuotas efectuada por los socios Carlos Tewel y María Dolores Santos Barreiro a Norma Cattaneo de Pica, arg. nac. el 27 de julio de 1945, viuda, Lic. en psicología mat. prof. 10039, DNI 5.204.865, dom. en Av. Rivadavia 5881, 9° C, Capital. III) Se designa gerente a Norma Cattaneo de Pica, quien ejercerá el cargo en forma individual e indistinta con el gerente en funciones, Carlos Tewel.

Escribana - Gloria B. de Iturriza
N° 34.676

RELOJES TONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma. Plazo y Representación: RELOJES TONI S.R.L., N° 2710, L. 98 T. SRL 23/4/93. Esc. Niedzwiecki, Reg. 1257. C.F. esc. 140, F° 317, del 03-5-2002. Plazo Social: Vencerá el 31 de mayo de 2002. Representación: Ambos socios en forma conjunta, revisten el carácter de gerentes.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
N° 34.650

S & M LOGISTICS SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

|. Constitución por instrumento privado del 13/05/2002. 2. Socios: Alejandro Rodolfo Mambrilla, argentino, nacido el 29/06/1961, comerciante, casado, D.N.I. 14.406.141, con domicilio en Terrada N° 2609 de la ciudad Autónoma de Bs. As. y Hernán Diego Mambrilla, argentino, nacido el 7/02/1969, comerciante, divorciado, D.N.I. 20.538.237, con domicilio en Vidal N° 1541 5° piso Dto. "D" de la ciudad Autónoma de Bs. As. 3. Denominación: S & M LOGISTICS SERVICES S.R.L. 4. Plazo: 30 años desde su inscripción. 5. Capital. $ 2.000, en 200 cuotas de $ 10 cada una. 6. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. I. Servicios; a) Explotación y prestación en todo el país y en el extranjero del servicio de Transporte de Cargas comprendiendo las vías terrestres, marítimas y aéreas, mediante sistemas multimodales u otros, transporte de materias primas, productos semielaborados, productos terminados, productos industrializados o no, de cualquier naturaleza que fuera, materiales, semovientes, maquinarias y herramientas, encomiendas y equipajes y toda clase de mercaderías en general; b) Servicio de Flete de cargas en general; c) Depositario de las cargas de terceros, admisión, almacenajes, acopio y fraccionamiento de mercaderías y distribución de las mismas, comprendiendo los servicios de recopilación, unitarización, desunitarización de cargas por destino, manipulación y entrega de la carga al destinatario, abarcando los servicios que fueran contratados entre origen y destino, inclusive de los de consolidación y desconsolidación de las cargas. d) Admisión, transporte y distribución de documentación comercial, de clearing bancario, de bolsines y encomiendas. E) Servicio de retiro y entrega domiciliaria de correspondencia de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; servicio de cotrareembolso; f) Embalajes y mudanzas; g) Control de stock y de inventarios; h) Servicios de terminales terrestres, en dársenas portuarias; pre y post aéreo, de acuerdo a lo previsto en leyes vigentes, reglamentaciones y normas decretadas en orden nacionales e internacionales que se relacionen con la transportación de mercaderías en general, realizando todos los trámites necesarios para cumplir con el transporte al que la empresa se obligue, por ante cualquier repartición pública, Administrativa, y Municipal y por ante las Aduanas, tanto del país como del exterior; i) Agente de Transportes; Depositario Fiscal de mercadería de terceros; k) Formalización de contratos de seguros que cubran los riesgos de la mercadería en depósito o en tránsito; l) Intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de los servicios en cualquier otro medio de transporte; m) Prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las empresas de Transporte, Admisión y Distribución de cargas en general; n) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas; o la prestación de servicios Hoteleros y de Turismo. II. Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, dación en pago de bienes, derechos y mercaderías de cualquier tipo, acciones, títulos, constitución de créditos prendarios de bienes muebles, semovientes, incluidos automotores, motores, acoplados, tractores, buques, aeronaves y rodados en general, nuevos y usados, sus repuestos y accesorios; comercio y distribución mayorista de medicamentos y tecnología medica. III. Inmobiliario: Mediante la compraventa, permuta, dación en pago, constitución de hipotecas, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. IV. Administrativos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones y consignaciones. V. Importación y Exportación: La realización de negocios de importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualquier naturaleza. VI. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, comisiones, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de personas, sociedades o entes vinculados a las actividades del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones, presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, integrar consorcios nacionales e internacionales y agrupaciones de empresas; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7. Administración y Representación Legal: a cargo de un gerente, socio o no con uso de la firma social y por un plazo de 10 años. Se designa al Sr. Alejandro Rodolfo Mambrilla quien acepta el cargo y garantiza con $ 300,-. 8. Cierre: 31 de diciembre. 8. Domicilio: en la ciudad Autónoma de Bs. As. Sede Terrada N° 2609.

Abogado - Gabriel Horacio López
N° 34.638

SERVIPROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado del 10/5/02. Socios: Anabela Verónica Vidal, 01/3/77, soltera, argentina, empleada, DNI 25.664.738, Cavia 3083 3° de Cap. Fed. y Martín Andrés Vidal, 18/12/74, casado, argentino, comerciante, DNI 24.222.412, Garibaldi 355 2° A San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: SERVIPROD S.R.L. Duración: 40 años desde su inscripción registral. Objeto: Industriales: Preparación y transformación de toda clase de productos y subproductos metalúrgicos y materiales de construcción. Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de toda Clase de productos y subproductos metalúrgicos y materiales de construcción. Constructora. Inmobiliaria y Financiera de Servicios: Explotación de servicio de transporte terrestre nacional e internacional, logística y distribución de productos y subproductos metalúrgicos y materiales de construcción. Capital: $ 3.000.- Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Cavia 3083, 3° piso, Cap. Fed. Gerente - Martín Andrés Vidal.

Autorizado - Ernesto Brondo
N° 10.654

T-SYSTEMS SOUTH AMEICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 12/04/02 la Sociedad resolvió reformar el art. 5° del Estatuto, extendiendo el plazo de duración del mandato de los gerentes a tres ejercicios.

Abogada - Paula L. Carreiro
N° 10.669

YAGUIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 11/4/02. 1) Juan Manuel Bonnet, arg., div., 17/8/55, Ing. Industrial, Calle 36 N° 589 1° "A" Mercedes, Pcia. Bs. As., DNI 11.669.255; José Luis Posse, arg., cas., 2/12/70, com., Llavallol 1411, Haedo, Pcia. Bs. As., DNI 24.716.271; Raúl Fausto Posse, arg., cas., 2/12/32, com., Llavallol 1403, Haedo, Pcia. de Bs. As., LE 4.821.912; Violeta Mabel Guido de Posse, arg., cas., 25/3/33, com., Llavallol 1411, Haedo, Pcia. de Bs. As. DNI 2.935.036. 2) YAGUIVE S.R.L. 3) 99. 4) Por cuenta propia o de terc. o asoc. a terc.: Fabricación, elaboración, comercialización, importación y exportación de productos metalúrgicos y enlozados. 5) $ 4000. 6) 1 o más gerentes. 7) 30/6. 8) La Espiga 2792 Cap. 9) Gerentes: Juan M. Bonnet y José L. Posse.

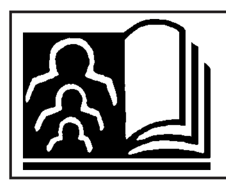
Abogado - Anibal Enrique Alfonzo
N° 10.687

ZILNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso que rectifica el N° 29.878 del 16/4/02. Por esc. N° 17 del 8/5/02, ante mí, en el registro 564 de Capital Federal, se reformula el punto 4° Capital Social del contrato constitutivo, de la siguiente manera: 7) $ 53.220,00.

Escribano Público - Francisco Jorge Dardan
N° 32.666



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

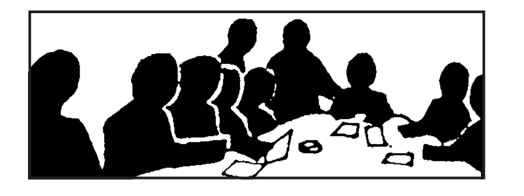
LIBERTAD

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea del 15/5/01, se designa Administrador a Oscar Ernesto Polo, reformando Art. 6° de Estatuto.

Autorizado - Fidel A. Palmieri
N° 10.660

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA HOGAR RURAL

CONVOCATORIA

La ASOCIACION ARGENTINA HOGAR RURAL, resuelve el 20 de febrero de 2002, en Rosario, Corrientes 763, Piso 9, Oficina 3, convocar a las socias a la Asamblea Anual Ordinaria, el 6 de junio de 2002, a las 14,00 horas, entre Centre Catalá, Entre Ríos 761, Rosario.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de autoridades de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) delegadas para refrendar el Acta.
3°) Designación de dos (2) delegadas para escrutinio de votos.
4°) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior.
5°) Lectura y aprobación de la Memoria 2001.
6°) Lectura y Aprobación del Balance y Ejercicio Financiero 2001.
7°) Renovación cargos: Vice Presidenta, Pro Secretaria, Pro Tesorera, Vocal 2°, Vocal 3° y 2 (dos) Revisoras de Cuentas por el término de 1 (un) año.

Presidenta - Isabel Pellizón
e. 17/5 Nº 34.577 v. 17/5/2002

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 11 de julio de 2002, a las 11.00 hs., en la sede de la Asociación Privada del Servicio Exterior de la Nación, Suipacha 1172, P. 1 "B", Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de entre los presentes de las autoridades para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta.
3°) Tratamiento de las medidas a adoptarse para la normalización institucional de la entidad. Puesta en marcha de los servicios sociales.
4°) Consideración de la reforma al Estatuto Social.
5°) Varios.

Presidente - Enrique J. Hipttos
e. 17/5 Nº 34.580 v. 21/5/2002

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AZCUENAGA 2008 S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de junio de 2002 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 587/89, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Información a la Asamblea de socios sobre la situación de la ex contadora de la empresa, contadora María Isabel Fernández.
3°) Nombramiento de una auditoría externa contable para los últimos 4 períodos fiscales (1998-2001).
4°) Informar a la Asamblea de socios sobre el cambio del estudio contable que atiende a la sociedad.

Presidente - José Luis Lores
e. 17/5 Nº 34.666 v. 23/5/2002

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AZCUENAGA Y MELO S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de junio de 2002 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 587/89, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Información a la Asamblea de socios sobre la situación de la ex contadora de la empresa, contadora María Isabel Fernández.
3°) Nombramiento de una auditoría externa contable para los últimos 4 períodos fiscales (1998-2001).
4°) Informar a la Asamblea de socios sobre el cambio del estudio contable que atiende a la sociedad.

Presidente - José Luis Lores
e. 17/5 Nº 34.668 v. 23/5/2002

"B"

BETELU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de junio de 2002, a las 14 horas, en el local social de Lima 369, 6° piso, "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1°, Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Ronaldo Juan Muntz
e. 17/5 Nº 1688 v. 23/5/2002

BULONES FARU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BULONES FARU S.A. a Asamblea General de Accionistas a realizarse el día 3 de junio de 2002 las 9 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lope de Vega 2843, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Cora Graciela Fascetto
e. 17/5 Nº 32.650 v. 23/5/2002

BURLETEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de BURLETEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 2002 a las 18 hs., en la sede social de la sociedad sita en la calle Salta 255 de la localidad de Lanús Este, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración documentos arts. 62 a 67 y 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Designación de miembros del Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

NOTA: A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica al art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente - Haydée Leonor Mottes
e. 17/5 Nº 34.652 v. 23/5/2002

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ISRAELI

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 30 de mayo de 2002 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 1312 E.P., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Elección de los miembros de los Consejos Directivos, Plenario de Procuración del Intercambio y miembros de la Sindicatura.

Tesorero - Mario Gorenstein
Pro-Tesorero - Rafi Elazar
e. 17/5 Nº 34.614 v. 17/5/2002

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CERRITO 328 S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de junio de 2002 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 587/89, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Información a la Asamblea de socios sobre la situación de la ex contadora de la empresa, contadora María Isabel Fernández.
3°) Nombramiento de una auditoría externa contable para los últimos 4 períodos fiscales (1998-2001).
4°) Informar a la Asamblea de socios sobre el cambio del estudio contable que atiende a la sociedad.

Presidente - José Luis Lores
e. 17/5 Nº 34.667 v. 23/5/2002

CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 93 y 94 del Estatuto convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede de calle Paraguay N° 2060, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de mayo del 2002, a las 18,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a socios fallecidos.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Anexos ajustados según Resoluciones Técnicas N° 8 y 11, correspondiente al Ejercicio Social N° 86, comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2001. Consideración de la Auditoría y de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
4°) Actualización padrón socios (punto 3° A.G.O. del 4/10/01).
5°) Situación socios Norma G. Delerba (N° 1963) y Luis M. Mancini (N° 6043).
6°) Socios Vitalicios.
7°) Elección de Vicepresidente, Tesorero y nueve (9) Vocales Titulares (seis por 4 años y tres por 2 años), ocho (8) Vocales Suplentes, tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por dos (2) años.
8°) Proclamación de consocios electos.
Buenos Aires, 24 de abril de 2002.

Secretario - Edgardo P. Garay

NOTAS:
1) La Asamblea se iniciará treinta minutos después de la hora fijada con cualquier número de socios presentes (Art. 101 del Estatuto Social).
2) Para participar de la Asamblea y en el Acto electoral, los señores consocios deberán cumplimentar las disposiciones estatutarias (Artículos 98 y 100 del Estatuto Social); presentar el carnet de socio vitalicio proveniente de la categoría activo o el carnet de socio activo con el recibo del mes de abril 2002 o mensualidades siguientes. Los socios activos deberán tener un año de antigüedad (se encuentran en éstas condiciones los socios hasta el N° 44.897).
3) En el caso de que hubieran dos o más listas de candidatos, el acto eleccionario se realizará el jueves 30 de mayo de 2002 entre las 10 y las 20 hs. en la sede donde se lleva a cabo la Asamblea, efectuándose acto seguido el escrutinio de los votos emitido y la proclamación de los consocios electos.
4) Las listas de candidatos y sus avales se recibirán en la sede de Libertador 7395, en Secretaría, en el horario de 12 a 19 hs. hasta el día 9 de mayo de 2002.

Información: Los miembros que cesan en sus funciones por haber cumplido el término de sus mandatos para el cual fueron electos, son los siguientes: Señores Dr. Horacio A. Núñez, Cdor.

Daniel Navello, Lic. Graciela Ortiz, Sergio Ricatti, Daniel R. Verde, Jorge Castro, Norberto Quaglia, Alejandro Brizuela, Cdor. Carlos Urtasún, José Ricardo Pogonza, Hugo C. Vargas, Armando Baldoni, Raúl Matos y María M. Pastorini. Cabe señalar que el resto de los miembros de Comisión Directiva no citados presentaron sus renuncias o incurrieron en faltas no justificadas en el transcurso del período.

e. 17/5 Nº 34.277 v. 17/5/2002

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO. TRANSNOA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 4 de junio de 2002 a las 15 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. en Av. Rivadavia 413, piso 6, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 Inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2001.
4°) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31/12/2001.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31/12/2001.
6°) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31/12/2001.
7°) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2001, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31/12/2002.
8°) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/2001, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/2002.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Daniel E. Frontera

e. 17/5 Nº 34.588 v. 23/5/2002

"G"

GRUPINVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPINVERS S.A. simultáneamente en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de junio de 2002 a las 10 horas y 11:30 horas respectivamente, para el supuesto de no reunirse quórum para la primera convocatoria, en la Sede Social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo del atraso en la Convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1ero. de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Remuneración del Síndico.
8°) Determinación del número de Directores. Designación de los miembros del Directorio.
9°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
10°) Autorización expresa al Directorio para ejercer funciones idénticas o similares en otras sociedades o empresas del ramo vitivinícola.
11°) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

Presidente - Luciano A. Cotumaccio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria N° 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán notificar tal decisión en la Sede Social, sita en la calle Uruguay 651, piso 13 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 29 de mayo de 2002 a las 16:00 horas.

Síndico Titular - Leopoldo E. Alvarez

e. 17/5 Nº 32.640 v. 23/5/2002

"I"

INELFA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase Accionistas de INELFA S.A.I.C.F. a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria el 10 de junio de 2002 a las 17 hs. en Viamonte 1422 2do. C, Buenos Aires, para tratar estos:

ORDENES DEL DIA:

ORDINARIA:

1°) Elección dos accionistas para firmar acta.
2°) Consideración documentos contables, informe patrimonial y resultado.
3°) Gestión Directores.
4°) Informe acciones judiciales.

EXTRAORDINARIA:

1°) Amortización bienes de uso vetustos e inservibles.
2°) Cuenta inmuebles innecesarios al objeto social.

Presidente - Rosalía Emilia Bertot

e. 17/5 Nº 34.590 v. 23/5/2002

"L"

LAS DOS ORILLAS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Reunión de Socios de LAS DOS ORILLAS S.R.L. para el día 14 de junio de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria, y 15:30 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1345 piso 2° "D", Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2001 previstos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550.
3°) Justificación del tratamiento de los ejercicios contables fuera de término.
4°) Aumento de capital a $ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil).
5°) Autorización de capitalizar saldos netos de cuentas particulares de los socios.
6°) Aprobación de un préstamo a favor de la sociedad por U$S 75.000 (Dólares Estadounidenses setenta y cinco mil).

Socio Gerente - Carlos Tuchi

e. 17/5 Nº 32.687 v. 23/5/2002

"M"

MERCOVIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2002 a las 10,30 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 832, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
II°) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2001.
III°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
IV°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Honorarios del Directorio según Art. 261 de la ley 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
V°) Designación de Directores Titulares y Suplentes e Integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
VI°) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la ley 19.550.

Presidente - Marcelo Venturini

e. 17/5 Nº 34.592 v. 23/5/2002

"O"

ORANDI Y MASSERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2002, a las 16:00 hs., en la sede social de la calle Moreno 850, Piso 4°, oficina "D" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera del plazo legal establecido.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 49 finalizado el 30 de noviembre de 2001. Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2001.
5°) Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el período comprendido entre el 1° de diciembre de 2000 y el 31 de agosto de 2001.
6°) Consideración de la remuneración de los Señores Directores en los términos del artículo 261 cuarto párrafo de la Ley 19.550.
7°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período comprendido entre el 1° de diciembre de 2000 y el 31 de agosto de 2001.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Aumento del capital por suscripción.
10°) Reforma del artículo 5 del los Estatutos Sociales.
11°) Canje total de los títulos en circulación.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la calle Moreno 850, piso 4°, oficina "D" de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 9 a 17 hs.

Director Titular - Juan Carlos Urruspuru

e. 17/5 Nº 34.598 v. 23/5/2002

"S"

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Arenales 1826 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 5 de junio de 2002 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de los términos legales.
3°)Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Gestión de los miembros del Directorio y de los Apoderados.
4°)Destino de los resultados. Remuneración de los Directores.

Presidente - Claudio Fernando Belocopitt

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento con lo normado por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social sita en Arenales 1826 piso 2 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires.

e. 17/5 Nº 1683 v. 23/5/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Alfredo Héctor Nardi y Jorge Hugo Nardi Soc. de Hecho (Disuelta) en Alvarez Thomas 2669/73, Capital Federal, transfieren la Casa Velatoria sita en ALVAREZ THOMAS 2669/73, Capital Federal, a la firma Nardi S.R.L., en Alvarez Thomas 2671, Capital Federal. Reclamos de ley en el negocio.

e. 17/5 N° 34.636 v. 23/5/2002

"L"

El contador Guillermo Palacio, con domicilio en J. F. Seguí 3568, Capital, hace saber que Gabriela Palacio, DNI N° 14.886.549, domicilio Larrea 590, Capital, transfiere a María Teresa Solís, domicilio Rodríguez Peña 1882, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen su locutorio ubicado en LARREA 590, Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 17/5 N° 34.605 v. 23/5/2002

"S"

I. Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881 PB 3, Capital. Avisa: Luis Alberto Lucio Gutiérrez, dom. Mendoza 3124, Cap., vende a Roque Jacinto Lencina, dom. Pte. Perón 966, Cap., su Hotel S.S.C., Cap., 17 hab., sito en SALTA 1450, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley n/ofic. en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/5 al 16/5/2002.

e. 17/5 N° 34.236 v. 23/5/2002

Marcelo Provenzano, abogado, T. 39, F. 799 CPACF, con domicilio en Lavalle 1578, 8° "C" Capital, Avisa que Indexer S.A., domiciliada en Av. Corrientes 222, piso 16, Capital, vende a La Angelita S.A., domiciliada en Ayacucho 64, piso 1, Capital, negocio y maquinaria exclusivamente para fabricación de medallón de carne vacuna (hamburguesa) incluida la marca "top beef" sito en SOLIS 1950, Capital, libre de deudas, gravámenes y sin personal, según compromiso de transferencia de fecha 10-11-96. Reclamos de ley domicilio indicado supra.

e. 17/5 N° 32.674 v. 23/5/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALDECOR Sociedad Anónima

En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio del 31/10/2001, "ALDECOR SOCIEDAD ANONIMA" resolvió establecer una representación per-

manente en la República Argentina, con sede en Talcahuano 1038/40, Capital Federal, sin asignación de capital y nombrar Representante a Flavia Paparella, DNI 21.483.858, casada, nacida el 20/3/70, domiciliada en Demaría 4772, Capital Federal.

Escribana - Beatriz S Alvarez
e. 17/5 N° 34.609 v. 17/5/2002

ANBAXI S.A.

Comunica que por acta del 30/3/00 cambió Presidente: Rodolfo Lescano, 45 años, DNI 12.271.205, Lavalle 721, PB, Capital. Suplente: Liliana Paredes, 28 años, DNI 23.989.819, Nuestras Malvinas y Riglos, Glew, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.678.496.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 17/ 5 N° 10.683 v. 17/5/2002

"B"

BAHIE S.A.

Se comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 3 de mayo de 2002 y Acta de Directorio del 03-05-2002, se procedió a la elección de Directores Titulares y Suplentes, y se realizó la distribución de cargos de los Directores electos, quedando en consecuencia conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Sabra; Director Suplente: Dora Elena Azar; todos con mandatos hasta el 31-12-2003. La sociedad prescindió de la sindicatura.

Presidente - Juan Sabra
e. 17/5 N° 34.601 v. 17/5/2002

BETA PUBLICIDAD S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 22/3/02 se cambió la sede social de Carlos Pellegrini 125, 4° B a Roque Sáenz Peña 651, 4° 74 de Cap. Fed.

Autorizado - Leonardo J. Fernández
e. 17/5 N° 494 v. 17/5/2002

"C"

CABLEVISION S.A.

N° IGJ 172.061. Comunica que por asamblea ordinaria de accionistas del 30 de abril de 2002 y acta de directorio de distribución de cargos del 10 de mayo de 2002, el directorio de CABLEVISION S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gary Howard; Vicepresidente: Eric Neuman; Directores Titulares: Paul Burton Savoldelli, Marcos A. Clutterbuck, Horacio Esteban Beccar Varela, Gustavo Enrique Garrido, David Leonard, Marcelo Eduardo Bombau, Claudio Alejandro Bevilacqua y Javier Martín Petrantonio; Directores Suplentes: John P. Civantos, Frederic Alexander Ryser, Eric Víctor Lindberg, Andrew de Pass, Michael John Erickson, Gustavo Andrés de Jesús, Francisco Martín Gutiérrez y Alejandro Esteban Messineo; Presidente Comisión Fiscalizadora: Rafael La Porta Drago; Vicepresidente Comisión Fiscalizadora: Hugo Pedro Lafalce; Síndico Titular: Eduardo A. Coduri; Síndicos Suplentes: Carlos J. García Díaz (h.) Francisco José Antognini y Marcelo Gustavo Pozzetti.

Autorizado - Maximiliano Stefanescu
e. 17/5 N° 34.651 v. 17/5/2002

CASPIAN ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día: Que por Esc. N° 109 del 6/5/2002, F° 291, Reg. Not. 356, Cap. Fed. se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/2/2002, que resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 12.000 a $ 60.000.

Escribano - Fernando de Abreu
e. 17/5 N° 32.655 v. 17/5/2002

CENTRO INTEGRAL ENTRE RIOS S.A.

IGJ N° 1.685.150. Por Acta del 23/4/01 designó Director Suplente a Soria Claudio Osvaldo, DNI 14.887.731, 6/8/62, arg., solt., Av. Eva Perón 6955, Pab. 28, PB 6, Cap. Fed., comer.; y se aceptó la renuncia de Adrián Miguel Vila y Losada.

Autorizado/Abogado - José Luis Marinelli
e. 17/5 N° 10.648 v. 17/5/2002

CENTURY CORP S.A.

A.G.E. Unánime: 13/5/02. 1) Eligió nuevos Dres. Pte. Cicchino Angel R. Dtr. sup. Sosa René A., ambos aceptan cargos. 3) Dres. salientes: Rocca Carmen y Fusca Pascual. 4) Nva. sede Talcahuano 446, 9 A, Cap.

Abogado - Jaime Hugo Kattan
e. 17/5 N° 34.606 v. 17/5/2002

COMPAÑIA UMASOL S.A.

Por Acta de Directorio del 6/5/2002 COMPAÑIA UMASOL S.A. designó a Juan José El Idd, arg., soltero, comerciante, 15/7/56, DNI 12.276.775, calle Reconquista 629, 2° 4, Cap. Fed., representante y apoderado de la Sucursal en la Rep. Arg., cesando en sus funciones Marcelo Romano.

Responsable - Juan José El Idd
e. 17/5 N° 10.647 v. 17/5/2002

"D"

DEL PLATA CONSIGNATARIA S.A.

Por Acta de Asamblea del 4-3-2002 se designa Presidente a Alberto María Caimi, Director Suplente a Cristian Jorge Francisco Villanueva, aceptándose la renuncia de Rubén Héctor Benítez al cargo de presidente.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
e. 17/5 N° 34.658 v. 17/5/2002

DESARROLLO PESQUERO MARITIMO ATLANTICO SUR S.A. (DEPEMAS S.A.)

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio ambas del 21/1/02, se aceptó la renuncia de Andrés Yasuaki Nojiri y se procedió a designar a los miembros del actual Directorio, el que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Oh Chul Kuon; Vicepresidente: Yasuaki Nojiri; Directores Suplentes: In Hee Byun y Chang Kyu Ahn. Ambas resoluciones se adoptaron en cuanto a quórum y mayoría por unanimidad.

Escribana - María Fernanda Rosetti
e. 17/5 N° 34.594 v. 17/5/2002

DJK ARGENTINA S.A.

Por resolución de Asamblea Extraordinaria N° 1 del 11/4/02. Se aprobó renuncia del Directorio saliente compuesto por: Vanesa Isabel Keen, DNI 20.620.298, Santiago Pablo Jovenich, DNI 20.946.645, Claudio Ricardo Drescher, DNI 8.400.804.

Escribano - Norberto V. Falbo
e. 17/5 N° 34.579 v. 17/5/2002

"E"

EL ALJIBE Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

N° IGJ 27.087. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/3/02 y resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alfredo Miguel O'Farrell; Director Suplente: Marcela Helguera de O'Farrel.

Presidente - Alfredo Miguel O'Farrell
e. 17/5 N° 34.576 v. 17/5/2002

EL CARMA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 2 del 5 de abril de 2002 se aceptan las renuncias a sus cargos como Presidente y Director Suplente a la Sra. Elsa María Carrizo y el Sr. Salvador Edgardo Garcés respectivamente y se designa el siguiente Directorio. Presidente: Miguel Angel Giachello y Director Suplente: Elsa María Carrizo.

Autorizado - Alejandro Gastón Laurenzano
e. 17/5 N° 34.635 v. 17/5/2002

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 10/05/02 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Masslife Seguros de Vida S.A. Calificación Otorgada: AAA: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables auditados al 30 de junio de 1999/2000/2001 y 31/12/01. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según sean estos favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: en Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 1. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. En cualquier escenario se considera que el accionista puede responder holgadamente a los requerimientos de capital. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. La calificación otorgada surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 17/5 Nº 34.602 v. 17/5/2002

"G"

GARCIA DEL RIO S.A.

Inscripta el 21/7/1997 N° 7572, L° 121, T° A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 17/4/2002 los accionistas de GARCIA DEL RIO S.A. resolvieron la disolución anticipada de la Sociedad, y designaron en carácter de liquidadores a los señores Renzo Piombetti, Carlos Alberto Vaccarezza y Escipión Pugliese quienes actuarán en forma conjunta.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
e. 17/5 Nº 10.651 v. 17/5/2002

GARCIA DEL RIO S.A. (En Liquidación)

GARCIA DEL RIO S.A. (En Liquidación), inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/7/1997, bajo el N° 7572, del libro 121, Tomo A, de Soc. Anón., con domicilio en Vuelta de Obligado 4746, 1° B, de Capital Federal, comunica por tres días, conforme lo dispuesto por el art. 107 de la Ley 19.550, que por Asamblea Extraordinaria del 17/4/2002, se ha aprobado lo siguiente: La distribución previa por adjudicación a los señores accionistas, en proporción a los aportes efectuados por cada uno de ellos, de los departamentos no vendidos del edificio sito en Avda. García del Río N° 2446/50/54 de Capital Federal, construido por la Sociedad. Reclamos de ley en Vuelta de Obligado 4746, 1° B, Capital Federal.

Liquidadores - Escipión Pugliese - Carlos A. Vaccarezza -
Renzo Piombetti
e. 17/5 Nº 10.650 v. 21/5/2002

GRAN HOTEL ORLY S.A.

Se convoca a los Señores títulares de acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 10 V/N cada una (única clase existente), suscriptas en GRAN HOTEL ORLY S.A., a la suscripción preferente de 10.000 acciones nuevas de la misma clase y valor, y en proporción a las que posean en la sociedad, a emitirse con motivo del acuerdo social adoptado en la Asamblea Extraordinaria de GRAN HOTEL ORLY S.C.A. de fecha 27 de marzo de 2002, que resolvió la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima y dispuso aumentar su actual capital de $ 12.000 hasta la suma de $ 112.000. Los Señores accionistas de la referida clase que deseen ejercer su derecho de suscripción preferencial deberán hacerlo dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, por medio de expresa solicitud que dirigirán y comunicarán fehacientemente a la sede social, de conformidad con lo normado por el artículo 194, 4° párrafo de la Ley de Sociedades. Coetáneamente con el ejercicio de la suscripción preferencial o en un plazo no mayor a los 15 días corridos contados desde el vencimiento del plazo mentado en el art. 194 párrafo 3° de la normativa citada, los Señores accionistas podrán hacer extensivos sus derechos de suscripción preferente al eventual remanente de acciones sin suscribir. En este último caso, los accionistas interesados deberán notificar en forma fehaciente a la sociedad su voluntad de acrecer a prorrata de las subscripciones que hayan concretado durante el período de 30 días al que se hace referencia precedentemente. Se hace saber a los Señores Accionistas que las suscripciones respectivas deberán integrarse en forma total, en las proporciones correspondientes a cada suscriptor, dentro de los 45 días corridos computados desde la última publicación, y deberán ser obladas al contado en billetes de banco, mediante depósito en la cuenta N° 316-20-011379-5-00, abierta en el Banco Francés, o bien —a opción del suscriptor— a través de cheque "certificado" librado a la orden de Gran Hotel Orly S.C.A.

Presidente - Andrés A. Weiner
e. 17/5 Nº 34.587 v. 21/5/2002

GRUPO INPLAST S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/3/02, reunión de Directorio del 28/3/02 y Reunión de la Comisión fiscalizadora del 26/3/02, la Sociedad aprobó los siguientes puntos 1) La conformación del nuevo Directorio, Presidente Alberto Bruno Bracali; Vicepresidente: Carlos Andrés Passerini, Directores titulares: Sres. Darío Alejandro Bracali; Diego Esteban Leal; José Luis Passerini; Juan Casella; Rafael Eudoro Leal y Sra.: Margarita Rosa Casella. 2) Conformación de nueva Comisión Fiscalizadora: Presidente Jorge Alberto Carlini. Síndicos Titulares: Dres. Marcelo Ubaldo Spanghero y Alejandro lturbe; Síndicos Suplentes: Dra. Romina Valeria Navas y los Dres. Federico Carlos Carreró y Daniel Aníbal Mellone.

Presidente - Alberto Bruno Bracali
e. 17/5 Nº 34.578 v. 17/5/2002

"I"

IESEL S.R.L.

Por escritura 160, del 10/5/2002, ante el Esc. Guillermo F. Panelo, Reg. 1680 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios de fecha 25 de marzo de 2002, donde se resolvió: A) Designar Gerente de la sociedad a Pablo Javier Peirano Sojo; B) Fijar el domicilio social en Hipólito Yrigoyen 1920 2° "B" Cap. Fed.

Escribano - Guillermo F. Panelo
e. 17/5 Nº 34.589 v. 17/5/2002

"J"

JOFRE & CIA. COMERCIO EXTERIOR Y LOGISTICA

Por AGE de fecha 29/11/2001, renunció a cargo de Presidente Germán Ezequiel Muchico. Se designó Presidente José Norberto Jofre Oyarzun y Directora Suplente Mariana Patricia Siwiec. Firmado: María Cecilia Burgos Baranda, abogada, Tomo 34, Folio 88, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Abogada - Cecilia Burgos Baranda
e. 17/5 Nº 32.679 v. 17/5/2002

JULIO SABRA E HIJOS S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de mayo de 2001, se procedió a la elección de Directores Titulares y Suplentes, y se realizó la distribución de cargos de los Directores electos, quedando en consecuencia conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Sabra; Director Suplente: Dora

Elena Azar, todos con mandatos hasta el 31/12/2003. La sociedad prescindió de la sindicatura.

Presidente - Juan Sabra

e. 17/5 Nº 34.600 v. 17/5/2002

"L"

LA CONSTRUCCION S.A. CIA. ARG. DE SEGUROS

Rectificatorio del aviso de Renuncia de Directorio publicado el 2/4/02 bajo Factura A N° 9410, se deslizó un error **donde decía** "14/11/02, **debe decir** 14/11/01".

Presidente - Santiago L. Soleri

e. 17/5 Nº 496 v. 17/5/2002

LEMON CEREALES S.A.

VENTA TOTALIDAD PAQUETE ACCIONARIO

El día 27 de noviembre de 2000 en Acta de Directorio N° 25 se transfirió 12.000 acciones de los señores Daniel Rufino Pettinari, DNI 10.892.667; Rufino Virginio Pettinari, DNI 6.096.193 y Marta Susana Casanova, DNI 6.707.575 a César Elías Safe, DNI 11.982.103; Luis Alberto Saadi, DNI 10.134.095 y Vicente María Gueimunde, DNI 8.362.493; siendo la distribución en partes iguales. Renuncia al Directorio de todos sus integrantes: Director Titular: Daniel R. Pettinari, Director Suplente: Rufino V. Pettinari. Convocatoria a Asamblea que se reunió ese mismo día por estar presente la totalidad de los accionistas, Acta de Asamblea N° 10: Aceptación de renuncia de los Directores y aprobación de la gestión de los mismos, comunicada oportunamente a la Inspección General de Justicia, y la designación del Contador Luis Alberto Felipe Dakkache, DNI 14.332.108, como Presidente del Directorio de Lemon Cereales S.A. Se solicita publicación por 1 (uno) día.

Roberto F. Tappa

e. 17/5 Nº 32.626 v. 17/5/2002

LOS ALERCES S.A.C.I.F.

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sociedad el 14 de mayo de 2001 resolvió: I) Designación de Directores y Síndico: Presidente: Roberto R. Széliga; Directores Titulares: Alejandro R. Gómez y Marcela A. Széliga; Directores Suplentes: Germán D. Széliga y Valeria Y. Széliga; Síndico Titular: Dr. Daniel A. Nobegil Galasso; Síndico Suplente: Cdor. Ricardo E. Estevo. II) Fijación de la nueva sede social: se resuelve fijar la nueva sede social en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 9°, oficina 150, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Roberto R. Széliga

e. 17/5 Nº 32.669 v. 17/5/2002

LOS EUCALIPTOS S.A. Inm. C.I.F. (en Liquidación)

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sociedad el 10 de mayo de 2001 resolvió. I) Designación de Liquidadores y Síndico: Presidente: Roberto R. Széliga; Directores titulares: Alejandro R. Gómez y Mariela A. Széliga; Síndico Titular: Dr. Daniel A. Nobegil Galasso. II) Fijación de la nueva Sede Social: se resuelve fijar la nueva Sede Social en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 9°, oficina 150, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Roberto R. Széliga

e. 17/5 Nº 32.671 v. 17/5/2002

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. de Capitalización y Ahorro, Plan Multigol, Rivadavia 969 piso 7°, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del día 27 de abril de 2002, corresponde: 1° Premio 572, 2° Premio 032, 3° Premio 481, 4° Premio 998, 5° Premio 803.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco

e. 17/5 Nº 34.570 v. 17/5/2002

NOVARTIS ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° Inscripción: 2788/177.714. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 25/04/2002, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Schaffer Walter Fred; Vicepresidente: Villalba Pimentel Luis Clemente; Director Titular Secretario: Schöb Juan Ernesto; Directores Titulares: Bernabeu Llorens Miguel; Blardone Aldo Tomás y Brändli Reto Ernst. Síndico Titular: Naveira Julio Pedro y Síndico Suplente: Niebuhr Diego Mario. Todos constituyen domicilio en: Ramallo 1851, Capital Federal. Duración de los mandatos: 1 ejercicio.

Abogado - Ricardo E. Masllorens

e. 17/5 Nº 10.663 v. 17/5/2002

"P"

PATROL & ASOCIADOS S.A.

Escr. 26-4-2002. F° 262. Reg. 357. Art. 60. Renuncian: Liliana Elsa Ripoll y Jose Luis Arocena. Aceptación Renuncia. Presidente: José Luis Arocena. arg, N/26-8-47, solt., comerciante, DNI 7.786.594, C.U.I.T. 20-07786594-3, dom. Alicia M. de Justo 2050, P. 1° Of "130" Cap. Fed.; Director Suplente: Gerardo Alfredo García: arg, N/ 16-3-68, solt, comerciante, DNI N° 20.213.457, CUIT N° 20-20213457-3; dom. Av. Congreso 2334 P. 2° "G" Cap. Fed." Aceptación de cargos. Asamblea Unánime 16-4-2002.

Escribana - María C. Mazzoni

e. 17/5 N° 34.663 v. 17/5/2002

PRESLAY S.A.

Hace saber que por acta del 17/3/02 designó: Presidente: Amadeo Aditardo Marino, 57 años, DNI 5.328.658, Uruguay 651 7° B. Suplente: Héctor Velasco, 66 años, DNI 5.600.633, C.Calvo 3342, ambos argent., casados, comer. de Cap. Por renuncia de Máxima Amanda Correa y Evangelina Blanco. Exp. 1.701.484.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz

e. 17/5 N° 10.682 v. 17/5/2002

PRODAMO Sociedad Anónima

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Ordinaria del 15/04/2002, se resolvió, 1) Aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Daniel Ernesto Dato y Beatriz Silvia Ballesteros como presidente y director suplente respectivamente y 2) Designar miembros del directorio por el término de dos ejercicios: Se designa a Sr. Jorge Piñeiro DNI 10.504.831 y a Norberto Ibarra DNI 4.166.497 como Presidente y Director suplente, respectivamente.

El Autorizado

e. 17/5 N° 32.630 v. 17/5/2002

PRODIL S.A.

Comunica que por AGO del 3/5/02 renunció a su cargo de Segunda Directora Suplente la Sra. Beatriz Dada Núñez, la cual fue aceptada.

Abogada - María Marcela Olazábal

e. 17/5 N° 10.659 v. 17/5/2002

"R"

RUMANI S.A.

Art. 60 L.S.C. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/8/2002 se renovó el Directorio designándose Director Titular y Presidente a Hechor Pintos Sampaio y como Director Suplente a Rubén Perea.

Autorizado - Horacio Joffre Galibert

e. 17/5 N° 10.661 v. 17/5/2002

"S"

SANTIAGO CONFORTI Sociedad Anónima

Que por Acta de Directorio N° 62 de fecha 18/02/02, renunciaron los Directores Santiago Conforti y Ana Bruno, por Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 20/2/02, quedó formalizada la elección de nuevos Directores; y por Acta de Directorio N° 63 de fecha 20/2/02, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rosa Diana Conforti, Director Suplente: Vanesa Daniela Vitetta.

Autorizada - Matilde González Porcel

e. 17/5 N° 10.642 v. 17/5/2002

SECONDS OUT SRL.

En reunión de socios del 2/4/02 se resolvió trasladar la sede a Echeverría 1444, E.P. "42", Cap. Fed.

Apoderada - Gabriela Beatriz Dueñas

e. 17/5 N° 10.667 v. 17/5/2002

SURAMERICAM 2000 S.R.L.

Inscripta el 21-7-1998 N° 5616 L° 103 de SRL. Se hace saber que por Escritura de fecha 24-4-2002 los socios de SURAMERICAM 2000 S.R.L. resolvieron la disolución anticipada de la sociedad y consecuente liquidación de la misma, y designaron en carácter de liquidador al Sr. Manuel Rodríguez Sas.

Escribano - Norberto R. Juan

e. 17/5 N° 10.646 v. 17/5/2002

"T"

TADOC Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 12/4/02 se aceptó la renuncia del gerente Marcelo Docampo y se designó gerente a Mónica Noemí Docampo arg. 14/6/59 divorciada DNI 14.163.432 Edison 6559 L. Hermosa Pcia. Bs. As.

Autorizado - Leonardo J. Fernández

e. 17/5 N° 495 v. 17/5/2002

TELEGLOBE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada y Unánime del 06.09.00, se resolvió lo siguiente: 1) prescindir de la sindicatura con la consiguiente modificación de los artículos décimo tercero, décimo sexto y décimo séptimo del estatuto social, 2) aceptar las renuncias de los Sres. Síndicos. Jorge A. Núñez y Guillermo J. Capilla y aprobar su gestión.

Autorizada - Adela Sánchez Avelino

e. 17/5 N° 34.603 v. 17/5/2002

TRANSPORTES VIDAL S.A.

Comunica que por acta de directorio de fecha 6/3/2002 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juan Carlos García al cargo de Presidente; 2) Incorporar al Director Suplente Sr. Hugo Angel Pereira para tal cargo y 3) Dejar conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Hugo Angel Pereira; Vicepresidente: Carlos Alberto Méndez Paz y Director Titular: María de las Mercedes Galarza.

Autorizado - Adrián D. Gómez

e. 17/5 N° 10.653 v. 17/5/2002

T-SYSTEMS SOUTH AMERICA S.R.L.

Por reunión de socios del 12/04/02 se resolvió aceptar la renuncia del único Gerente, Sr. Allan Robb, y designar en su reemplazo al Sr. Mauricio Szmulewiez

Abogada - Paula L. Carreiro

e. 17/6 N° 10.668 v. 17/5/2002

"U"

UTI LOGISTICS ARGENTINA S.A.
antes
UNION TRANSPORT S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada del 15/04/2002 se decidió aceptar la renuncia del Sr. Andrés L. Parisi al cargo de director titular y presidente y designar en su reemplazo a la Sra. Miriam Gagma.

Autorizada - Paula L. Carreiro

e. 17/5 N° 10.670 v. 17/5/2002

"V"

28 DE JUNIO S.A.Agrp.C.I.F. (en Liquidación)

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sociedad el 7 de mayo de 2001 resolvió: I) Designación de liquidadores y síndico: Presidente: Roberto S. Széliga; Directores titulares: Alejandro R. Gómez y Mariela A. Széliga; Síndico titular: Dr. Daniel A. Nobegil Galasso. II) Fijación de la nueva sede social: se resuelve fijar la nueva sede social en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 9°, oficina 150, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Roberto R. Széliga

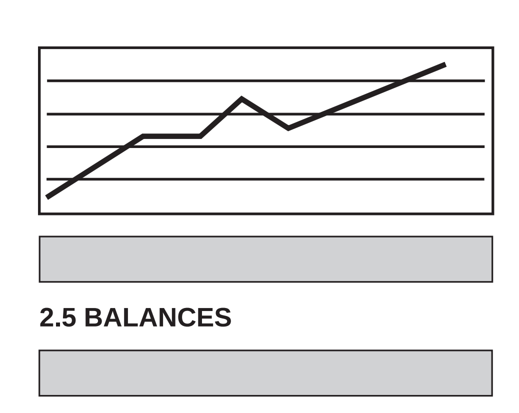
e. 17/5 N° 32.670 v. 17/5/2002

VINUS S.A.

N° 9538 - Libro 11 de Estatutos Nacionales. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29/04/02 y reunión de Directorio de fecha 30/04/02, el Directorio de VINUS S.A. quedó así constituido: Presidente Dr. Alfredo Vicentre Alessandro; Director suplente Dr. Néstor José Belgrano.

Autorizado - Silvia Catalina Lascala

e. 17/5 N° 34.595 v. 17/5/2002



2.5 BALANCES

DEUTSCHE BANK S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: DEUTSCHE BANK S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 27 de noviembre de 2096 - Nro. en la Inspección General de Justicia 13.908

Nombre del auditor firmante	Juan Diego Finsterbusch Contador Público (U.B.A.) - CPCECABA T°LXI F° 243
Asociación Profesional	FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE CPCECABA - T°2 F°6
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el: 31/12/2001	5- Favorable con salvedades indeterminadas por incertidumbre sobre hechos futuros.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/01
(en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/2001	31/12/2000
A. DISPONIBILIDADES		
- EFECTIVO	6	6
- BANCOS Y CORRESPONSALES	166.110	5.993
	166.116	5.999

	31/12/2001	31/12/2000
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
- TENENCIAS PARA OPERACIONES DE COMPRA-VENTA O INTERMEDIACION	8.021	71.172
- TITULOS PUBLICOS POR OPERACIONES DE PASE CON EL B.C.R.A.	0	12.793
- TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION	3.666	0
- INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION	2	2
- PREVISIONES	-71	0
	11.618	83.967
C. PRESTAMOS		
-AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	0	7.033
-AL SECTOR FINANCIERO	144.970	27.350
-AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR		
-ADELANTOS	2.980	14.912
-DOCUMENTOS	33	139
-OTROS	43.117	95.353
-INTERESES Y DIF. DE COTIZACION DEVENGADAS A COBRAR	1.398	1.520
-INTERESES DOCUMENTADOS	-2	-2
(PREVISIONES)	-864	-1.117
	191.632	145.188
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
-BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	2.301	12.804
-MONTOS A COBRAR POR VENTAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO	462.151	624.420
-ESPECIES A RECIBIR POR COMPRAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO	349.664	500.782
-OTROS NO COMPRENDIDOS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	232	28.945
-OTROS COMPRENDIDOS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	228	683
-INT. DEV. A COBRAR COMPRENDIDOS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	18.801	6.250
	833.377	1.173.884
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
-OTRAS	4	4
	4	4
G. CREDITOS DIVERSOS		
-OTROS	3.541	6.493
(PREVISIONES)	-71	0
	3.470	6.493
H. BIENES DE USO	1.790	1.995
I. BIENES INTANGIBLES		
-GASTOS DE ORGANIZACION Y DESARROLLO	595	146
	595	146
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0	3
TOTAL DE ACTIVO	1.208.602	1.417.679

PASIVO

	31/12/2001	31/12/2000
K. DEPOSITOS		
- SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	179	345
- SECTOR FINANCIERO	159	4.305
- SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR		
-CUENTAS CORRIENTES	19.434	6.498
-PLAZO FIJO	61.873	9.343
-CUENTAS DE INVERSIONES	114.200	114.200
-OTROS	2.790	1
-INTERESES Y DIFERENCIAS DE COTIZACION DEVENGADOS A PAGAR	31.960	10.181
	230.595	144.873
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
-BANCOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	450	998
-MONTOS A PAGAR POR COMPRAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO	368.259	476.846
-ESPECIES A ENTREGAR POR VENTAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO	434.865	629.540
-FINANCIACIONES RECIBIDAS DE ENTIDADES FINANCIERAS LOCALES	0	11.500
-OTRAS	2.073	7.070
-INTERESES Y DIFERENCIAS DE COTIZACION DEVENGADOS A PAGAR	48	1.730
	805.695	1.127.684
M. OBLIGACIONES DIVERSAS		
-HONORARIOS	7	4
-OTRAS	29.070	21.189
	29.077	21.193
N. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	41	0
TOTAL DE PASIVO	1.065.408	1.293.750

PATRIMONIO NETO

	31/12/2001	31/12/2000
PATRIMONIO NETO (SEGUN ESTADO RESPECTIVO)	143.194	123.929
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.208.602	1.417.679

Las notas y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N forman parte de los presentes estados contables.

CUENTAS DE ORDEN

DEUDORAS		
CONTINGENTES		
-CREDITOS OBTENIDOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	92.225	94.850
-GARANTIAS RECIBIDAS	3.046	7.613
-CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA	28.038	23.063
DE CONTROL		
-CREDITOS CLASIFICADOS IRRECUPERABLES	104	104
-OTRAS	1.796.996	1.875.932
-CUENTAS DE CONTROL DEUDORAS POR CONTRA	28.448	36.962
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA		
-FONDOS EN FIDEICOMISO	1.175	1.086
	1.950.032	2.039.610
ACREEDORAS		
CONTINGENTES		
-OTRAS GTIAS. OTORGADAS COMPRENDIDAS EN LAS NORMAS DE CLASIF. DE DEUDORES	9.464	7.282
-OTRAS COMPRENDIDAS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	18.574	15.781
-CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA	95.271	102.463
DE CONTROL		
-VALORES POR ACREDITAR	742	493
-OTRAS	27.706	36.469
-CUENTAS DE CONTROL ACREEDORAS POR CONTRA	1.797.100	1.876.036
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA		
-CUENTA DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA ACREEDORA POR CONTRA	1.175	1.086
	1.950.032	2.039.610

Las notas y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N forman parte de los presentes estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 01/01/2001 Y TERMINADO EL 31/12/01
(en miles de pesos)

	31/12/2001	31/12/2000
A. INGRESOS FINANCIEROS		
- INTERESES POR DISPONIBILIDADES	918	733
- INTERESES POR PRESTAMOS AL SECTOR FINANCIERO	6.960	2.648
- INTERESES POR ADELANTOS	28.800	14.562
- INTERESES POR DOCUMENTOS	3	5
- INTERESES POR OTROS PRESTAMOS	5.060	2.124
- POR OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	30.108	4.365
- RESULTADO NETO DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	5.961	17.338
- OTROS	69.931	39.511
	147.741	81.286
B. EGRESOS FINANCIEROS		
- INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO FIJO	9.187	8.001
- INTERESES POR FINANCIACIONES DEL SECTOR FINANCIERO	6.442	4.278
- INTERESES POR OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	7.540	1.436
- OTROS INTERESES	15.546	10.148
- OTROS	61.879	25.583
	100.594	49.446
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	47.147	31.840
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	15	0
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
- VINCULADOS CON OPERACIONES PASIVAS	112	103
- OTRAS COMISIONES	1.988	2.392
- OTROS	6.133	9.319
	8.233	11.814
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
- COMISIONES	1.486	1.617
- OTROS	426	473
	1.912	2.090
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	0	0
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
- GASTOS EN PERSONAL	21.758	25.026
- HONORARIOS A DIRECTORES Y SINDICOS	39	14

	31/12/2001	31/12/2000
- OTROS HONORARIOS	814	1.210
- PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	285	393
- IMPUESTOS	836	614
- OTROS GASTOS OPERATIVOS	4.070	4.823
- OTROS	681	5.069
	28.483	37.149
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	24.970	4.415
H. UTILIDADES DIVERSAS		
- CREDITOS RECUPERADOS Y PREVISIONES DESAFECTADAS	269	838
- OTROS	8.812	7.002
	9.081	7.840
I. PERDIDAS DIVERSAS		
- RESULTADO POR PARTICIPACIONES PERMANENTES	0	1
- INTERESES PUNITORIOS Y CARGOS A FAVOR DEL B.C.R.A.	330	63
- CARGO POR INCOBRABILIDAD DE CREDITOS DIVERSOS Y OTRAS PREVISIONES	232	262
- OTRAS	497	431
	1.059	757
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	32.992	11.498
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	13.727	2.076
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	19.265	9.422

Las notas y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N forman parte de los presentes estados contables.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2001
(en miles de pesos)

	31/12/2001	31/12/2000
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	5.999	71.812
Aumento (Disminución) de los fondos	160.117	(65.813)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	166.116	5.999
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	106.352	68.547
Ingresos por servicios cobrados	8.688	11.814
Menos:		
Egresos financieros pagados	(68.789)	(25.279)
Egresos por servicios pagados	(1.912)	(2.090)
Gastos de administración pagados	(25.339)	(17.161)
Fondos originados en las operaciones ordinarias	19.000	35.831
Otras causas de origen de fondos		
-Aumento neto de depósitos	65.627	-
-Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	-	543.415
-Aumento neto de otros pasivos	5.655	-
-Disminución neta de títulos públicos y privados	72.278	8.746
-Disminución neta de préstamos	-	90.450
-Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	361.622	-
-Disminución neta de otros activos	1.837	-
-Otros orígenes de fondos	9.081	9.180
Total de orígenes de fondos	535.100	687.622
Otras causas de aplicación de fondos		
-Aumento neto de préstamos	(26.640)	-
-Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	-	(653.990)
-Aumento neto de otros activos	-	(601)
-Disminución neta de depósitos	-	(82.289)
-Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	(333.699)	-
-Disminución neta de otros pasivos	-	(13.428)
-Otras aplicaciones de fondos	(14.644)	(3.127)
Total de aplicaciones de fondos	(374.983)	(753.435)
Aumento (Disminución) de los fondos	160.117	(65.813)

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/01

RESULTADOS NO ASIGNADOS	16.694
Ajuste del capital (saldos negativos)	-
SALDOS DISTRIBUIBLES	16.694
A RESERVAS DE UTILIDADES	
- LEGAL (20% S/ 19,265 PESOS)	3.339
- NORMATIVAS	-
- ESTATUTARIAS	-
- FACULTATIVAS	-
A DIVIDENDOS EN ACCIONES (% S/ PESOS)	-
A DIVIDENDOS EN EFECTIVO	
- ACCIONES PREFERIDAS (% S/ PESOS)	-
- ACCIONES ORDINARIAS (100% S/13,355 PESOS)	13.355
- GOBIERNO NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL	-
- CASA MATRIZ EN EL EXTERIOR	-
A CAPITAL ASIGNADO	-
A OTROS DESTINOS	-
A RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	-

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS AL 31/12/01 Y AL 31/12/00
(en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia: Valor de Mercado	Tenencia: Saldos de libros 31/12/2001	Tenencia: Saldos de libros 31/12/2000	Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
Títulos Públicos							
Títulos públicos con cotización							
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación							
Del país							
Bonos del Tesoro 2° Serie	ARBT023D=ME	6.444	6.444	678	351	0	351
Letras Externas en USD Tasa Encuesta Variable - 11/05/2004	ARBG043D=ME	1.207	1.207	0	1.207	0	1.207
Letras Externas en pesos 8.75 Vto.10/07/2002	ARLEXP23D=AS	98	98	0	0	0	0
Bonos del Tesoro a mediano plazo 11,25 Vto.24/05/04	ARBON043D=ME	86	86	0	3	0	3
Bonos del Tesoro a Tasa fija 11,75 Vto.15/05/06	ARBON063D=ME	57	57	0	56	0	56
Bonos del Tesoro 3° Serie	ARBT033D=ME	48	48	0	43	0	43
Bonos Externos Globales - Vto. 19/06/08	ARG08D3=ME	21	21	0	30	0	30
Bonos del Tesoro a Tasa fija 11,75 Vto. 21/05/03	ARBONPE=ME	4	4	0	3	0	3
Bono de consolidación deudas previsionales - Vto. 01/09/02	ARPX15E3=ME	4	4	0	3	0	3
Bono de consolidación Proveedores - Vto. 01/04/07	ARPBA13=ME	2	2	0	2	0	2
OTROS		2	50	83.287	1	0	1
Subtotal en compra-venta o intermediación			8.021	83.965	1.699	0	1.699
Títulos públicos sin cotización							
Del país							
Bono del Gobierno - 9% - 2002	ARBGA023D=ME		2.283	0	2.283	0	2.283
Certificados de crédito fiscal			1.383	0	1.383	0	1.383
Subtotal de títulos públicos sin cotización			3.666	0	4.873	0	4.873
Total de Títulos Públicos			**11.687**	**83.965**	**6.572**	**0**	**6.572**
Títulos Privados							
Representativo de capital							
Del exterior							
DEUTSCHE BANK AG, FRANKFURT		2	2	2	2	0	2
Subtotal			2	2	2	0	2
Total Títulos Privados			**2**	**2**	**2**	**0**	**2**
Total títulos públicos y privados			**11.689**	**83.967**	**6.574**	**0**	**6.574**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/01
(en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Aportes no capitalizados: Primas de emisión de acciones	Aportes no capitalizados: Aportes irrevocables para aum. de cap.	Ajustes al patrimonio	Reservas de utilidades: Legal	Reservas de utilidades: Otras	Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	Total al 31/12/2001	Total al 31/12/2000
1. Saldos al comienzo del ejercicio	126.500	-	-	-	-	-	-	-2.571	123.929	114.507
3. Resultado neto del ejercicio								19.265	19.265	9.422
4. Saldos al cierre del ejercicio	126.500	-	-	-	-	-	-	16.694	143.194	123.929

Las notas y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N forman parte de los presentes estados contables.

ANEXO B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS AL 31/12/01 Y AL 30/12/00

(en miles de pesos)

	31/12/2001	31/12/2000
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	**239.563**	**176.301**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.980	4.778
Sin garantías ni contragarantías preferidas	236.583	171.523
TOTAL GENERAL	239.563	176.301

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES Y GARANTIAS RECIBIDAS AL 31/12/01 Y AL 31/12/00
(en miles de pesos)

	31/12/2001		31/12/2000	
Número de clientes	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Monto	% sobre cartera total
10 mayores clientes	159.829	67%	116.782	66%
50 siguientes mayores clientes	79.298	32%	55.867	32%
100 siguientes mayores clientes	436	1%	3.652	2%
Resto de clientes	0	0%	0	0%
Total	239.563	100%	176.301	100%

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 31/12/01
(en miles de pesos)

		Saldos según plazos que restan para su vencimiento (1)						
Concepto	Cartera Vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Financiero	0	135.375	10.499	0	0	0	0	145.874
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	0	89.133	2.212	1.496	848	0	0	93.689
Total	0	224.508	12.711	1.496	848	0	0	239.563

(1) Según el plazo originalmente pactado

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES AL 31/12/01 y al 31/12/00
(en miles de pesos)

Concepto		31/12/2001					31/12/2000	Información sobre el emisor				
		Acciones y/o cuotas partes							Datos del último estado contable			
Identificación	Denominación	Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe	Actividad principal	Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio
	- En Otras Sociedades											
	-No controladas											
	-Del país											
	Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1	1	1	4	4	830	31/12/2000	242	1.127	-88
	Subtotal no controladas					4	4					
	Total de Participaciones en otras sociedades					4	4					
	Total de Participaciones en otras sociedades					4	4			242	1.127	-88

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO y BIENES DIVERSOS AL 31/12/01
correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.2001
(en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al 31/12/01	Valor residual al 31/12/00
BIENES DE USO									
Mobiliario e Instalaciones	855	21	0	0	0	10	-119	757	855
Máquinas y Equipos	1.070	492	0	-3	0	5/3	-599	960	1.070
Vehículos	70	30	0	0	0	5	-27	73	70
TOTAL AL 31/12/01	1.995	543	0	-3	0		-745	1.790	1.995
BIENES DIVERSOS									
Obras en curso	0	570	14	-584	0		0	0	0
Anticipos actualizables por compra de bienes	0	237	-14	-223	0		0	0	0
TOTAL AL 31/12/01	0	807	0	-807	0		0	0	0

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES AL 31/12/01 y AL 31/12/00
(en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Amortizaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al 31/12/01	Valor residual al 31/12/00
- Gastos de organización y desarrollo	146	578	0	0	3	-129	595	146
Total al 31/12/2001	146	578	0	0		-129	595	146

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS AL 31/12/01 Y AL 31/12/00
(en miles de pesos)

	31/12/2001		31/12/2000	
Número de clientes	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	211.624	92%	134.047	93%
50 siguientes mayores clientes	18.645	7%	10.624	6%
100 siguientes mayores clientes	326	1%	202	1%
Resto de clientes	0	0%	0	0%
Total	230.595	100%	144.873	100%

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA AL 31/12/01
(en miles de pesos)

	Plazos que restan para su vencimiento (1)						
Concepto	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	93.241	31.036	94.700	11.618	0	0	230.595
Otras obligaciones por intermediación financiera							
- Bancos y Organismos Internacionales	92	0	360	0	0	0	452
- Otras	2.119	0	0	0	0	0	2.119
Total	2.211	0	360	0	0	0	2.571
Total	95.452	31.036	95.060	11.618	0	0	233.166

(1) Según el plazo originalmente pactado.

ANEXO J

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES AL 31/12/01
(en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones: Desafectaciones	Disminuciones: Aplicaciones	Saldos al 31/12/2001	Saldos al 31/12/2000
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
-Títulos públicos - Por riesgo desvalorización	0	71	0	0	71	0
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	1.117	16	-269	0	864	1.117
-Creditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	0	71	0	0	71	0
Total	1.117	158	-269	0	1.006	1.117

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/01
(en miles de pesos)

Acciones			Capital Social					
			Emitido					
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No Integrado
Ordinarias	1.265.000	1	126.500	---	---	---	126.500	---
Total año 2001 ---	1.265.000	---	126.500	---	---	---	126.500	---

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA al 31/12/01 Y AL 31/12/00
correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.01
(en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/2001	Total al 31/12/01 por moneda: Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	Total al 31/12/2000
ACTIVO												
Disponibilidades	161.875	-	161.675	367	161.358		7	-	2	126	15	5.851
Títulos públicos y privados	11.516	-	11.516	-	11.516	-	-	-	-	-	-	81.325
Préstamos	190.943	-	190.943	-	190.943	-	-	-	-		-	82.450
Otros créditos por intermediación financiera	340.286	-	340.286		340.286	-	-	-	-	-	-	584.530
Créditos diversos	1.076	-	1.075	-	1.075	-	-	-	-	-	-	846
TOTAL	706.696	-	706.695	367	706.173	-	7		2	126	15	735.032
PASIVO												
Depósitos	21.698	-	21.698	-	21.698	-		-	-	-	-	8.145
Otras obligaciones por intermediación financiera	425.371	-	425.371	97	425.274	-	-	-	-	-	-	665.652
Obligaciones diversas	15.419	-	15.419	-	15.418	-	-	-	-			6.138
Partidas pendientes de imputación	37	-	37	-	37		-	-	-	-	-	-
TOTAL	462.525		462.525	97	462.428	-	-	-	-	-	-	678.935
CUENTAS DE ORDEN												
Deudoras												
Contingentes	95.271		95.271	-	3.046	92.225	-	-	-	-	-	102.463
De control	1.395.380	-	1.395.380		1.395.125	-	34	-	-	23	198	1.267.345
De actividad fiduciaria	1.175	-	1.175		1.175	-	-	-	-	-	-	1.086
TOTAL	1.491.828	-	1.491.826	-	1.399.346	92.225	34	-	-	23	198	1.370.894
Acreedoras												
Contingentes	27.223		27.223	645	25.851	-	-	-	-	-	727	21.503
De control	26.299	-	26.299	18	26.281	-	-	-		-	-	36.139
TOTAL	53.522		53.522	663	52.132	-	-	-	-	-	727	57.642
TOTAL	2.713.568	-	2.713.568	1.127	2.619.084	92.225	41	-	2	149	940	2.842.503

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS al 31/12/2001
(en miles de pesos)

Situación / Concepto	Normal	Riesgo potencial - cumplimiento inadecuado	Con problemas - cumplimiento deficiente: No vencida	Vencida	Con alto riesgo de insolvencia - de difícil recuperación: No vencida	Vencida	Irrecuperable	Total 31/12/2001	Total 31/12/2000
1. Préstamos									
-Adelantos	66	0	0	0	0	0	0	66	8
Sin garantías ni contragarantías preferidas	66	0	0	0	0	0	0	66	8
2. Otros créditos por intermediación financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	6.096
3. Responsabilidades eventuales	1.760	0	0	0	0	0	0	1.760	1.847
4. Garantías otorgadas	30	0	0	0	0	0	0	30	0
TOTAL	1.856	0	0	0	0	0	0	1.856	7.951
TOTAL DE PREVISIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29 de abril de 2002. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, CPCECABA T° 2 F° 6. — JUAN DIEGO FINSTERBUSCH, (Socio/Síndico por Comisión Fiscalizadora), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° LXI F° 243.

DEUTSCHE BANK S.A. — PATRICIO KELLY, Presidente. — SERGIO VOIEZKI, Contador General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

—Cifras expresadas en miles de pesos—

1. Bases de presentación de los estados contables

a) Antecedentes

Los estados contables se han preparado según lo dispuesto por la Ley 21.526 y las correspondientes normas del Banco Central de la República Argentina.

Los mismos se exponen de acuerdo con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Además se tuvo en cuenta para su confección lo dispuesto por las Resoluciones 2/84 y 8/95 de la Inspección General de Justicia (I.G.J.).

Asimismo los presentes estados contables contemplan lo dispuesto por la Com. "A" 3147 y complementarias del B.C.R.A.

En vista de la sanción de la Ley N° 25.561 de "Emergencia Pública y de Reforma del Régimen Cambiario", el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante su Resolución MD N° 1/2002, el Banco Central de la República Argentina según Comunicación "A" 3574, la Inspección General de Justicia a través de la Resolución 2/2002, y la Comisión Nacional de Valores, mediante su Resolución General N° 392/2002 establecen lineamientos de aplicación exclusiva para los estados contables al 31 de diciembre de 2001, referidos a la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera. Dichos lineamientos implican que dichos activos y pasivos serán valuados al tipo de cambio de un peso por un dólar estadounidense, vigente a la última fecha, anterior al 31 de diciembre de 2001, en que se produjeron operaciones en moneda extranjera en el país.

En consecuencia, los estados contables al 31 de diciembre de 2001 no incluyen los efectos de la devaluación del peso argentino, ni los derivados de la legislación conocida hasta el momento de su emisión con efecto en la liquidación de las operaciones en moneda extranjera vigentes al 31 de diciembre de 2001.

Las cifras de los presentes estados contables se expresan en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 1917 - CONAU 1-111 del B.C.R.A.

El nuevo régimen económico establecido a partir del 6 de enero de 2002 ha introducido cambios significativos que afectarán la posición económico financiera de la entidad así como sus relaciones actuales y futuras con la clientela. Los estados contables deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

b) Norma general de ajuste

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 316/95 y la Resolución General 272/95 de la Comisión Nacional de Valores, publicados en el Boletín Oficial de fechas 22 de agosto y 11 de septiembre de 1995 respectivamente, y la Comunicación "A" 2365 de B.C.R.A., de fecha 4 de septiembre de 1995, la Entidad no ha aplicado métodos de reexpresión de los estados contables.

Las Normas Contables Profesionales, a través de la Resolución N° 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), permiten utilizar la moneda de curso legal sin reexpresión como unidad de medida para la preparación de los estados contables, en tanto la variación del Indice de Precios Internos Mayoristas (IPIM) en el ejercicio no exceda del 8 %. La deflación del IPIM en el ejercicio ascendió al 5,3%.

c) Criterios de valuación y exposición

Los siguientes criterios han sido aplicados uniformemente con respecto al ejercicio anterior:

c)1. Activos y pasivos en moneda extranjera. Ante la modificación del régimen cambiario que dispuso la ley 25.561 y las medidas que en consecuencia dispuso el Poder Ejecutivo Nacional, se ha aplicado lo establecido por la Resolución de la Mesa Directiva N° 1/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de fecha 16 de enero de 2002, y la Comunicación "A" 3574 del B.C.R.A. en lo relativo a la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001. Por lo tanto, los activos y pasivos se encuentran valuados al tipo de cambio un peso por un dólar estadounidense, vigente a la última fecha, anterior al 31 de diciembre de 2001, en que se produjeron operaciones en moneda extranjera en el país.

c)2. Títulos públicos y privados con cotización del país y del exterior (ver Anexo A)

Hacia fines de diciembre de 2001 el Gobierno anunció la cesación de pagos (default) del país con respecto a la deuda pública, la que comenzó a materializarse durante el ejercicio 2002.

Los títulos públicos han sido valuados a la última cotización conocida debido a que al 31 de diciembre de 2001 no había negociación que permitiera la formación de un valor representativo de mercado a dicha fecha. Asimismo, los hechos posteriores descriptos en nota 17 han afectado significativamente los mercados, los cuales a la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentran expectantes de las decisiones que el Gobierno decida al respecto.

Asimismo, se informa que el 16 de abril de 2002 el Estado Nacional no cumplió con el pago del vencimiento de los Bonos Argentina 9% emitidos por el Estado Nacional, y suscriptos desde su inicio a efectos de integrar la exigencia de requisitos mínimos de liquidez según las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y cuya tenencia al 31 de diciembre de 2001 asciende a 2.283, valuada a su valor nominal más intereses devengados. A la fecha de emisión de los presentes estados contables dicho saldo no ha sido recuperado.

Por otro lado, el Banco tiene una tenencia de títulos públicos contabilizados al cierre del ejercicio por 2.590, (correspondientes a Certificados de Crédito Fiscal Decreto N° 979/2001 y Letras Externas en USD Tasa encuesta variable - 2004) que se estima recuperar en su totalidad para pagos de futuros impuestos.

c)3. Se han constituido las previsiones estimadas necesarias para cubrir riesgos de incobrabilidad (ver nota 7)

c)4. El cálculo del devengamiento de intereses al cierre del presente ejercicio incluye el devengamiento correspondiente al 31 de diciembre de 2001 de las respectivas operaciones activas y pasivas. El devengamiento de intereses se ha efectuado siguiendo el sistema lineal para la totalidad de las operaciones activas y pasivas en moneda nacional y en moneda extranjera.

c)5. La participación en otras sociedades no controladas - sin cotización ha sido valuada de acuerdo con el valor de costo histórico.

c)6. Los bienes de uso están valuados a su costo reexpresado de acuerdo con la norma general de ajuste del punto b) de este ítem, netos de la correspondiente amortización acumulada cuando correspondiere. La depreciación de los bienes de uso ha sido calculada por el método de línea recta en función de la vida útil expresada en meses, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación.

El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto su valor recuperable.

c)7. Los bienes intangibles (gastos de organización y desarrollo) incluyen las adquisiciones de software y mejoras sobre inmuebles de terceros. La amortización de los bienes intangibles ha sido calculada por el método de línea recta en función a un plazo de 36 meses.

c)8. Los depósitos de títulos públicos han sido valuados de acuerdo con el último valor de cotización más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

d) Determinación del resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios netos al inicio y al cierre:

	31/12/2001	31/12/2000
Patrimonio Neto al comienzo del ejercicio	123.929	114.507
Patrimonio Neto ajustado	123.929	114.507
Patrimonio Neto al cierre del ejercicio	143.194	123.929
Ganancia del ejercicio	19.265	9.422

e) La evolución de los resultados no asignados surge de la respectiva columna del estado de evolución del patrimonio neto.

f) La entidad imputa directamente ha resultado las indemnizaciones por despido abonadas al personal.

2. Resultados extraordinarios

La entidad no tuvo resultados extraordinarios durante el ejercicio.

3. Bienes de disponibilidad restringida

Mediante el Decreto N° 979/2001 el Poder Ejecutivo estableció un régimen voluntario de aportes en concepto de adelanto de obligaciones tributarias con vencimientos a partir del 1° de enero de 2003 y hasta el 1° de julio de 2004.

La entidad ha efectuado dicho aporte en tres cuotas mensuales consecutivas a partir del mes de julio de 2001, recibiendo a cambio Certificados de Crédito Fiscal (CCF) en dólares estadounidenses por un valor nominal total de 1.343.

Una vez vencidos los plazos establecidos de aplicación y hasta el 31 de diciembre de 2006, los CCF no utilizados serán libremente transferibles, total o parcialmente.

4. Operaciones con sociedades del art. 33 de la Ley 19.550

Al 31 de diciembre de 2001	Partic. en el Cap. Social	Créditos	Deudas	Resultados
Sociedad Controlante:				
Deutsche Bank AG, Frankfurt	98%	0	1.298	174

Al 31 de diciembre de 2000	Partic. en el Cap. Social	Créditos	Deudas	Resultados
Sociedad Controlante:				
Deutsche Bank AG, Frankfurt	98%	326	1.463	(568)

5. Operaciones con directores del art. 271 de la Ley 19.550

No existen contratos celebrados con los directores que requieran dicha aprobación.

6. Comisión Nacional de Valores

Al 31 de diciembre 2001, la entidad cumple con las exigencias establecidas por la Resolución General 290/97 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, que reforma al art. 126, en lo referido a los requisitos sobre patrimonio neto mínimo y contrapartida neta mínima necesarias para actuar como Agente de Mercado Abierto.

7. Normas del Banco Central de la República Argentina relativas a la clasificación y previsionamiento de deudores

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina en materia de clasificación de la cartera de deudores y las pautas mínimas a aplicar para el previsionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado y financiero establecidas a partir de junio de 1994 por la Comunicación "A" 2216 y complementarias del B.C.R.A., al 31 de diciembre de 2001 se encuentran previsionados todos aquellos créditos y compromisos eventuales que la normativa exige.

Respecto de la incidencia de los hechos posteriores en la determinación de la previsión para deudores incobrables ver nota 17, inciso a), últimos dos párrafos.

8. Detalle de los saldos expuestos como diversos/as y otros/as que exceden el 20% del total del correspondiente rubro

1) C. Préstamos - Otros	31/12/2001	31/12/2000
Préstamos corporate	42.667	54.813
Préstamos Trade Finance	450	998
Adelantos especiales	-.-	39.534
Adelantos en cuenta corriente	-.-	8
TOTAL	43.117	95.353

2) F. Participaciones en otras sociedades - Otras	31/12/2001	31/12/2000
Mercado Abierto Electrónico S.A.	4	4
TOTAL	4	4

3) G. Créditos Diversos - Otros	31/12/2001	31/12/2000
Anticipo impuesto a las ganancias	1.940	4.588
Deudores varios	1.228	1.328
Anticipos de impuestos - ingresos brutos	221	221
Anticipos al personal	65	217
Pagos efectuados por adelantado	42	43
Depósitos en garantía	26	95
Impuestos sobre las transacciones financieras	19	-.-
Otros	-.-	1
TOTAL	3.541	6.493

4) M. Obligaciones Diversas - Otras	31/12/2001	31/1212000
Impuestos a pagar	10.756	2.776
Remuneraciones caras sociales a pagar	9.906	9.986
Acreedores varios - moneda extranjera	5.886	5.118
Acreedores varios - moneda del país	2.243	2.512
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	247	275
Otras retenciones a pagar	32	502
Otros	-.-	20
TOTAL	29.070	21.189

5) A. Ingresos Financieros - Otros	31/12/2001	31/12/2000
Primas por venta de moneda extranjera	67.711	30.672
Primas por ases activos	2.211	8.831
Resultados por otros créditos por intermediación financiera	9	-.-
Otros	-.-	8
TOTAL	69.931	39.511

6) B. Egresos Financieros - Otros	31/12/2001	31/12/2000
Primas por compras de moneda extranjera	52.910	22.824
Diferencia de cotización de oro moneda extranjera	5.317	480
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	3.136	1.775
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	351	295
Primas por ases pasivos	165	209
TOTAL	61.879	25.583

7) D. Ingresos por Servicios - Otros	31/12/2001	31/12/2000
Comisiones por suscripción de títulos moneda extranjera	3.331	4.300
Comisiones por CEDEAR	1.229	961
Comisiones por estructuración de programas	651	2.025
Honorarios por sociedad depositaria	186	96
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	123	179
Comisiones cobradas por consultoría	49	969
Comisiones por préstamos sindicados	-.-	730
Otros	564	59
TOTAL	6.133	9.319

8) E. Egresos por Servicios - Otros	31/12/2001	31/12/2000
Impuesto s/ ingresos brutos s/ ingresos por servicios	399	473
Comisiones	27	-.-
TOTAL	426	473

9) H. Utilidades diversas	31/12/2001	31/12/2000
Acuerdos grupo Deutsche Bank	5.584	4.768
Servicios restados a bancos del exterior	2.836	1.915
Alquileres	48	253
Resultado venta bienes de uso	-.-	8
Otras	345	58
TOTAL	8.813	7.002

10) I. Pérdidas diversas	31/12/2001	31/12/2000
Impuesto sobre los ingresos brutos s/ utilidades diversas	203	234
Impuesto a las ganancias a caro de la entidad	181	175
Donaciones	71	-.-
Pérdida por venta o desvalorización de bienes de uso	2	6
Otras	40	16
TOTAL	497	431

9. Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido con efecto para los cierres de ejercicio al 31 de diciembre de 1998 por la Ley N° 25.063 y modificatorias por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1 %, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquéllos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta determinado excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias calculado, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, la entidad ha determinado un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta de 2.414, que ha sido absorbido totalmente por el impuesto a las ganancias determinado por el mismo ejercicio. Asimismo, han sido absorbidos en su totalidad los créditos fiscales que se encontraban activados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

10. Seguro de garantía de los depósitos

La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos de carácter limitado, obligatorio y oneroso, de acuerdo con lo establecido por la ley 24.485 y sus respectivos decretos reglamentarios.

El B.C.R.A. por comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las entidades financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

De acuerdo con la normativa vigente establecida por el B.C.R.A., los depósitos en pesos y moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta un importe de 30. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso el total de garantía por persona podrá exceder de un importe de 30, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos.

Se encuentran excluidos de la garantía los depósitos captados a tasas superiores a las de referencia establecidas por el B.C.R.A., los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés y los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso. Asimismo, no están incluidos en el presente régimen de garantía las colocaciones realizadas por otras entidades financieras, los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad y los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías.

Los depósitos de la entidad se encuentran incluidos en el régimen de garantía, siendo en todos los casos, dado la calidad de banco mayorista, mayores a un importe de 30. En consecuencia, se encuentran alcanzados por el importe máximo de la garantía.

La Comunicación "A" 3064 del 21 de enero de 2000 posibilitó que a partir de los aportes correspondientes al mes de enero de 2000, el 50% del aporte mensual sea integrado mediante la concertación de un préstamo con SEDESA con destino al Fondo de Garantía de los Depósitos por el término de 36 meses de plazo y remunerado a una tasa de interés calculada sobre la base del rendimiento que se obtenga por las colocaciones del mencionado fondo.

La Comunicación "A" 3153 del 24 de agosto de 2000 estableció una reducción del 50% de la totalidad del aporte dejándose sin efecto la obligación de otorgar préstamos a SEDESA. Sin perjuicio de ello, estableció que los préstamos concertados mantendrían su vigencia en las condiciones pactadas hasta sus respectivas cancelaciones.

El 26 de diciembre de 2001, a través del Decreto 32/01 del Poder Ejecutivo Nacional, (publicado el 27 de diciembre de 2001), se estableció la creación del Fondo de Liquidez Bancaria (FLB), que será administrado por Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA) quien actuará como fiduciario del mismo con el objeto de dotar de adecuada liquidez al sistema bancario. Dicho fondo debe ser integrado por las entidades financieras mediante la suscripción de Certificados de Participación Clase A por una suma de hasta el 5%, incrementada por decisión del B.C.R.A. en el 6% según lo permite expresamente el decreto antes mencionado, del promedio de los saldos diarios de los depósitos del sector privado en pesos y en moneda extranjera constituidos en cada entidad financiera correspondientes al mes de noviembre de 2001.

De acuerdo con la Comunicación “A” 3487 del 22 de febrero de 2002, el Banco Central de la República Argentina, decidió reducir al 1,9% con efecto desde el 1 de marzo de 2002, el aporte al Fondo de Liquidez Bancaria sobre el promedio de saldos diarios de los depósitos del sector privado en pesos y en moneda extranjera correspondientes a noviembre de 2001. Además, se aclara que las sumas aportadas por las entidades financieras serán deducibles de la exigencia de efectivo mínimo.

Asimismo, con fecha 26 de abril de 2002, el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación “A” 3582, por medio de la cual decidió fijar en 0% el aporte al Fondo de Liquidez Bancaria sobre el promedio de saldos diarios de los depósitos del sector privado en pesos y en moneda extranjera correspondientes a noviembre de 2001.

Cabe señalar que la Entidad registra a la fecha de los presentes estados contables una participación de 10.557 en el FLB, a través de certificados de participación en el respectivo fideicomiso encontrándose a la fecha de emisión de los presentes estados contables pendientes de devolución por parte del B.C.R.A.

11. Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB)

El decreto 263/96 suprimió la contribución al I.S.S.B. establecida por el artículo 17 inc. f) de la ley 19.322 calculada en 2% de los intereses y comisiones percibidos por la entidad. A su vez, el decreto 915/96 reimplantó la mencionada contribución por el ejercicio 1° de julio de 1996 y hasta el 30 de junio de 1997, quedando en consecuencia suprimida la misma a partir del 1º de julio de 1997.

La Asociación Bancaria Argentina y afiliados al I.S.S.B. iniciaron una acción de amparo ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, en autos caratulados “Asociación Bancaria Argentina y otro s/Poder Ejecutivo Nacional s/Amparo Ley 16.986”, con el objetivo de obtener la declaración de inconstitucionalidad de los decretos mencionados en el primer párrafo. Dicha acción fue declarada improcedente por el juez de primera instancia y aceptada por el tribunal de alzada aduciendo que el Poder Ejecutivo Nacional no tenía atribuciones para derogar o modificar un aporte creado por la ley 19.322. El Poder Ejecutivo Nacional, parte demandada, interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, contra el fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal que declaró ilegales los decretos 263/96 y 915/96. Con fecha 4 de noviembre de 1997 dicho recurso fue declarado improcedente por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El Poder Ejecutivo Nacional, a través del decreto 336/98, aclara que la transformación del I.S.S.B., dispuesta por el decreto 240 el 8 de marzo de 1996, en una obra social regida por la ley N° 23.660 importó a partir de su entrada en vigencia la supresión total del I.S.S.B. y la creación de un nuevo ente que no es su continuador. En los considerandos del mencionado decreto se menciona que se retrotraen sus efectos al momento de vigencia del decreto 240.

Afiliados de la obra social gremial iniciaron un recurso de amparo a efectos de dejar sin efecto el decreto 336/98. Dicha acción fue declarada procedente en el mes de abril de 1998, a través de un fallo judicial de primera instancia que dejó sin efecto el decreto 336/98, disponiendo que se libre oficio al Ministerio de Economía, haciéndole saber que deberá abstenerse de ejecutar lo decidido en el mencionado decreto, específicamente en cuanto hace a la supresión de las contribuciones asignadas por el artículo 17 de la ley 19.322 en favor del I.S.S.B.

Con fecha 5 de noviembre de 2001 la entidad recibió una determinación de oficio de la Obra Social Bancaria Argentina (OSBA), la cual fue impugnada ante la propia Obra Social y ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, fundándose dicha impugnación en la supresión de la mencionada contribución y en el hecho de que la OSBA no es continuadora del ISSB.

La entidad, sobre la base de la opinión de sus asesores legales, coincidente con la opinión de los asesores legales de la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), no ha constituido una previsión por la contingencia de eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados.

12. Fondos comunes de inversión

Al 31 de diciembre de 2001 la entidad mantiene en custodia las siguientes cuotas partes suscriptas por terceros, en carácter de depositaria de los siguientes fondos comunes de inversión:

FONDO	Valor de la Cuota	Cantidad de Cuotas	Saldo
SMIM RENTA FIJA USD	0,099361	4.231.298	420
SMIM AHORRO DOLARES	0,113250	37.246.979	4.218
SMIM RENTA VARIABLE	0,106782	40.033.934	4.275
SMIM USA	0,087092	77.468.885	6.747
LATIN FUND ACCIONES ARGENTINAS	0,742213	2.115.541	1.570
LATIN FUND ACCIONES LATINOAMERICANAS	1,124885	8.784.533	9.882
LATIN FUND MIXTO GLOBAL	1,057432	5.122.202	5.416
LATIN FUND RENTA FIJA ARGENTINA	1,138436	6.678.712	7.603
LATIN FUND RENTA FIJA LATINOAMERICANA	1,472888	5.581.183	8.220
ZURICH SAVINGS- cuotas clase 1	1,013395	1.010.413	1.024
ZURICH SAVINGS- cuotas clase B	1,014117	500.000	507
BERKLEY CAPITAL RENTA FIJA DOLARES	0,099598	276.374.593	27.526

Dichos saldos, en los casos correspondientes, se encuentran registrados en las respectivas cuentas de orden.

13. Actividades fiduciarias

La entidad actúa como fiduciario de garantía por el fideicomiso financiero Esso SAPA, cuyo patrimonio administrado asciende a U$D 1.175.- (al 31 de diciembre de 2000 ascendía a U$D 1.086).

14. Instrumentos financieros derivados

a)- Contratos de tasa de Interés (interest rate swaps)

Al 31 de diciembre de 2001 se encontraban vigentes posiciones de operaciones de “interest rate swaps” que se liquidarán en fechas futuras, calculándose el diferencial de precio entre la tasa variable y la fija aplicables a los fines de la liquidación con relación al capital nocional, que asciende a 46.000 (en pesos 37.000 y en dólares estadounidenses 9.000).

La entidad procede a contabilizar dicho valor nocional en cuentas de control excluidas de los presentes estados contables. El banco reconoce contablemente en el período en que se devengan los resultados positivos o negativos por efecto del diferencial de las tasas mencionadas, en los rubros “Ingresos Financieros” o “Egresos Financieros” del Estado de Resultados según corresponda.

Las operaciones concertadas vigentes son con fines de especulación y de cobertura y sus vencimientos se producirán en el transcurso del ejercicio 2002. Las operaciones de cobertura se realizan para cubrir riesgo de tasa de operaciones de interest rate swaps.

El resultado positivo devengado a cobrar al cierre del ejercicio proveniente de estos instrumentos asciende a $ 808.

b)- Contratos de tasa de Interés y tipo de cambio (cross currency swaps)

Al 31 de diciembre de 2001 se encontraban vigentes operaciones de “cross currency swaps” que se liquidarán en fechas futuras, sobre la base de la diferencia entre la tasa variable y la fija, y la prima calculada por el diferencial del tipo de cambio entre monedas durante el ejercicio de la operación. Las operaciones están referidas a un importe de capital nocional de U$D 82.432 y su equivalente nocional de 83.200 según las condiciones pactadas en los respectivos contratos.

La entidad procede a contabilizar dicho valor nocional en cuentas de control excluidas de los presentes estados contables. El banco reconoce contablemente en el período en que se devengan los resultados positivos o negativos por efecto del diferencial de las tasas mencionadas y por el devengamiento de la prima en los rubrós “Ingresos Financieros” o “Egresos Financieros” del Estado de Resultados según corresponda.

Las operaciones concertadas vigentes son con fines de cobertura y sus vencimientos se producirán en el transcurso del ejercicio 2002. Las operaciones se pactaron en origen para cubrir el riesgo de moneda y de tasa de inversiones con opción de cancelación anticipada y de las tenencias de certificados de participación.

Cabe mencionar que con posterioridad al cierre del ejercicio la entidad ha procedido a liquidar la totalidad de dichas operaciones. Ver nota 17 de hechos posteriores.

15. Efectos de la devaluación del peso argentino

Ver nota en 17.

16. Restricciones a la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio más/(menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, menos los resultados acumulados negativos, debe ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en 3.339 que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a constituir la reserva legal.

De acuerdo a la Comunicación “A” 3574, del 22 de abril de 2002, y hasta que el Banco Central de la República Argentina comunique lo contrario, queda suspendida la distribución de utilidades.

17. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

a) Ley de Emergencia Pública y de Reforma del Régimen Cambiario y modificaciones de los Decretos 214/2002, 410/2002 y 494/2002

Con fecha 6 de enero de 2002 fue sancionada la Ley N° 25.561 de “Emergencia Pública y de Reforma del Régimen Cambiario”, posteriormente modificada parcialmente por los Decretos 214/2002, 410/02 y 494/2002 del Poder Ejecutivo Nacional, publicados el 4 de febrero, 8 y 13 de marzo de 2002 respectivamente, y reglamentada en su alcance por las Comunicaciones “A” 3507 y “A” 3561 del Banco Central de la República Argentina. Dichas normas disponen, entre otras, las siguientes medidas que podrían afectar la situación patrimonial y financiera de la Entidad:

a. Modificaciones a la Ley de Convertibilidad, que establecía la cotización del dólar estadounidense en un peso argentino.

b. Se dispone la emisión de Bonos Compensatorios del Gobierno Nacional en pesos y en dólares estadounidenses por hasta los montos necesarios para compensar a las entidades financieras los efectos patrimoniales negativos generados por la transformación a pesos, a diferentes relaciones de cambio, de los créditos y obligaciones denominados en moneda extranjera conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la ley N° 25.561 y en los artículos 2, 3 y 6 del Decreto N° 214/02 y sus normas modificatorias o complementarias y para cubrir la diferencia negativa en la posición neta de activos y pasivos denominados en moneda extranjera resultante de su transformación a pesos conforme a lo establecido en las normas precedentemente referidas. Si bien el Decreto 494/2002, establece los criterios a los que deberá sujetarse, a la fecha de los estados contables, el Banco Central de la República Argentina aún no ha emitido las normas que establezcan el mecanismo a utilizar a los fines de determinar el monto de la compensación a las entidades. Por otra parte, el mencionado Decreto establece las condiciones de emisión de los bonos a aplicar en la compensación: a) uno denominado en dólares estadounidenses con fecha de emisión 31 de diciembre de 2001, fecha de vencimiento 3 de febrero de 2012, amortización en 8 cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir del 3 de febrero de 2005, y que devengarán una tasa de interés LIBO pagadero semestralmente; y b) otro denominado en pesos con misma fecha de emisión, fecha de vencimiento 3 de febrero de 2007, amortización en 16 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir del 3 de mayo de 2003, ajustables por el “Coeficiente de Estabilización de Referencia”(CER) calculado en base a la inflación minorista, publicado por el Banco Central de la República Argentina, y que devengarán una tasa del 3% anual.

c. La creación de un mercado oficial de cambios, que se fijó a partir del 11 de enero de 2002 en 1,40 pesos argentinos por dólar estadounidense (para las operaciones que autorizara el B.C.R.A.). Este mercado se encontró vigente en ese valor para la liquidación de ciertas importaciones y exportaciones hasta el 1 de febrero de 2002.

d. La creación de un mercado libre de cambios, cuya apertura se realizó el 11 de enero de 2002, para todas aquellas operaciones que no se encontraban encuadradas o no hayan obtenido autorización del Banco Central de la República Argentina para ser cursadas por el mercado oficial de cambios. Las cotizaciones de apertura fueron 1,60 y 1,70 pesos argentinos por dólar estadounidense comprador y vendedor respectivamente. A partir del 11 de febrero de 2002 se estableció un mercado único y libre de cambios para todas las transacciones cambiarias. Actualmente existe la necesidad de pedir conformidad previa al B.C.R.A. para ciertas transferencias de divisas al exterior de carácter financiero.

e. Reestructuración de las obligaciones con el sistema financiero argentino. Las deudas al 3 de febrero de 2002 en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras con el sistema financiero vigentes al 5 de enero de 2002, cualquiera sea su monto y naturaleza, incluidas las responsabilidades eventuales, que los deudores correspondientes al sector privado no financiero se valúan considerando el tipo de cambio de un peso argentino por un dólar estadounidense o su equivalente en otra moneda extranjera. Estas deudas están sujetas a una actualización por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). En las obligaciones que no se cancelen en cuotas, con excepción de las correspondientes a los saldos de las tarjetas de crédito, el deudor gozará para los vencimientos correspondien-

tes a capital, de un plazo de espera de seis meses para su pago, recalculándose entonces el monto de su deuda mediante la aplicación del CER. Los seis meses se contarán a partir de la fecha de vencimiento de las obligaciones, no pudiendo esa espera, en ningún caso, ir más allá del 31 de agosto de 2002. Cabe aclarar que los intereses deberán abonarse en los plazos pactados, determinados sobre el capital resultante de la aplicación del CER.

Se excluyen del tratamiento de conversión a pesos mencionado en el párrafo anterior los saldos por:

— financiaciones, incluidas las responsabilidades eventuales, vinculadas al comercio exterior, en los casos previstos en la Comunicación “A” 3561 del B.C.R.A.

— contratos de futuros y opciones, incluyendo operaciones a término

— las obligaciones del sector público y privado de dar sumas de dinero en moneda extranjera para cuyo cumplimiento resulte aplicable la ley extranjera

Cabe aclarar que como consecuencia de esta medida, la sociedad a la fecha de emisión de los estados contables aún mantiene pendiente de cancelar de común acuerdo con clientes operaciones de venta y compra de moneda extranjera a término pactadas con anterioridad al cierre del ejercicio, por un saldo de miles de U$S 24.500 y U$S 37.000 respectivamente.

f. Los saldos al 1 de febrero de 2002, de las cuentas de las entidades financieras en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras, computables para integrar requisitos de reserva, excepto las disponibilidades de billetes, fueron convertidos a pesos a razón de $ 1,40 por cada dólar estadounidense. Se encuentran comprendidos los saldos de las cuentas abiertas a tal efecto en el Deutsche Bank, Nueva York.

g. Se convierten a pesos, a razón de $ 1,40 por cada dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas, los saldos al 3 de febrero de 2002 de las obligaciones interfinancieras, por capital e intereses, admitiéndose la cancelación anticipada de las mismas. Se exceptúan de dicha conversión las obligaciones interfinancieras, incluidas las originadas en operaciones con entidades financieras de segundo grado, destinadas al otorgamiento de asistencia a clientes para la prefinanciación y financiación de exportaciones e importaciones, y a la atención de erogaciones vinculadas a tales operaciones, las que se cursarán por el mercado único y libre de cambios.

h. Se dispuso que los certificados de crédito fiscal emitidos en dólares estadounidenses en el marco del Decreto N° 979/01, vigentes al 3 de febrero de 2002, se conviertan a pesos a la relación de $ 1,40 por dólar estadounidense o su equivalente, según corresponda, aplicándose el CER.

i. Se convierten a pesos a razón de $ 1,40 por cada dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas, los saldos de los depósitos en moneda extranjera en el sistema financiero. Asimismo, se reprogramaron los vencimientos de los depósitos en pesos y en moneda extranjera en el sistema financiero, existentes en el sistema financiero al 30 de noviembre de 2001, excepto aquellas imposiciones a plazos fijos cuyos titulares sean los fondos administrados por las AFJP, con la posibilidad de que los saldos de moneda extranjera en cuenta corriente cuyos titulares sean personas jurídicas queden excluidos de dicha reprogramación y se puedan convertir totalmente en pesos, a opción de los clientes, a la paridad de $ 1,40 = U$S 1.

Se excluyen del tratamiento de conversión a pesos mencionado en el párrafo anterior los saldos por:

— depósitos en entidades financieras locales que hubieran sido efectuados por bancos o instituciones del exterior, siempre que se transformen en líneas de crédito que se mantengan y se apliquen efectivamente como mínimo por un plazo de cuatro años; conforme la reglamentación que establezca el B.C.R.A.

La reprogramación de depósitos en pesos quedará sujeta al siguiente cronograma de devolución: desde 400 hasta 10.000 en 4 cuotas a partir de marzo de 2002, más de 10.000 hasta 30.000 en 12 cuotas a partir de agosto de 2002, más de 30.000 en 24 cuotas a partir de diciembre de 2002. Los mismos devengarán un interés del 7% nominal anual.

En relación a la reprogramación de depósitos en moneda extranjera se sigue el siguiente cronograma de devolución: desde 1.200 hasta 7.000 en 12 cuotas a partir de enero de 2003, más de 7.000 hasta 14.000 en 12 cuotas a partir de marzo de 2003, más de 14.000 hasta 42.000 en 18 cuotas a partir de junio de 2003 y más de 42.000 en 24 cuotas a partir de septiembre de 2003. Los mismos devengarán una tasa del 2% nominal anual sobre el capital no recalculado desde la fecha de reprogramación hasta el 3 de febrero de 2002, inclusive, y a la tasa mínima del 2%, o mayor que se pacte, sobre saldos recalculados por aplicación del CER.

Las medidas hasta aquí descriptas representan un resumen abreviado de la normativa emitida a la fecha de emisión de los estados contables. Esta normativa ha sufrido notorios cambios desde su origen y no resulta improbable que nuevas normas sean emitidas, susceptibles de cambiar, total o parcialmente, el régimen vigente.

Los efectos de las medidas descriptas precedentemente sobre la situación económico financiera de la entidad generan una mayor exposición con el Sector Público por la compensación a recibir proveniente de la “pesificación asimétrica”. El monto de bono a recibir por parte del Gobierno Nacional, como consecuencia de esta compensación, no había sido aún determinado a la fecha de emisión de los estados contables.

Por otra parte, el nuevo régimen genera incertidumbre sobre la capacidad de repago de los deudores de la Entidad, especialmente aquellos que mantienen endeudamiento adicional en moneda extranjera con acreedores del exterior y que cuentan con un flujo de fondos en moneda local.

Por lo tanto, la previsión para deudores incobrables ha sido determinada en base a los riesgos crediticios conocidos y existentes al 31 de diciembre de 2001 y no contempla estimación alguna del impacto aún no cuantificable de estas medidas posteriores, sobre la recuperabilidad de estos activos.

b) Normas contables profesionales y de organismos de contralor

Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se ponen en Anexo L. Los mismos serán convertidos al tipo de cambio libre, a U$S 1:$ 1,40, o a $1 según los lineamientos expuestos precedentemente.

Debido a que a la fecha de preparación de los presentes estados contables todavía algunas cuestiones se encuentran pendientes de definición, no se puede efectuar una estimación del impacto en la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2001, del conjunto de las respectivas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional. A través de la Comunicación “A” 3574, el Banco Central de la República Argentina dispuso que, una vez definidos por esa Institución todos los criterios que hacen a la valuación de la totalidad de las partidas del patrimonio, las Entidades Financieras deberán presentar y publicar el Balance Pro Forma, el que será complementario a los presentes estados contables.

Por otra parte, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad no ha remitido el régimen informativo contable mensual, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2002, atento a la prórroga de los plazos para su presentación dispuesta por el B.C.R.A.

Asimismo, cabe mencionar que a la fecha de emisión de los presentes estados contables se cancelaron anticipadamente operaciones de “cross currency swaps”, vigentes al cierre del ejercicio, por valor nocional de 83.200 (ver nota 14 b), generando un resultado negativo de 42.026.

18. Publicación de estados contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29 de abril de 2002. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, CPCECABA T° 2 F° 6. — JUAN DIEGO FINSTERBUSCH, (Socio/Síndico por Comisión Fiscalizadora), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° LXI F° 243.

DEUTSCHE BANK S.A. — PATRICIO KELLY, Presidente. — SERGIO VOIEZKI, Contador General.

INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los
Señores Directores de
DEUTSCHE BANK S.A.
Tucumán 1
Buenos Aires

1. Estados contables auditados

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Deutsche Bank S.A. al 31 de diciembre de 2001 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 18, los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N y el proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado en esa fecha. La preparación de los estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

En los estados contables se exponen en forma comparativa las cifras correspondientes al ejercicio anterior. Sobre los estados contables del ejercicio anterior, hemos dictaminado sin limitaciones ni salvedades con fecha 1 de marzo de 2001.

2. Alcance de la auditoría

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

3. Aclaraciones previas al dictamen

3.1 El Directorio de la Sociedad presenta los estados contables al 31 de diciembre de 2001 en función de las medias económicas emitidas por el Gobierno Nacional y por el Banco Central de la República Argentina, algunas de las cuales se encuentran pendientes de complementar y/o reglamentar a la fecha de preparación de los presentes estados contables, y, por lo tanto, dicha información no incluye el efecto de eventuales impactos económicos si los hubiere, que podrían ser necesarios exponer, como resultado de la inestabilidad económica y jurídica imperante en la República Argentina, de acuerdo a lo comentado en la nota 1, sobre bases de presentación de los estados contables, y la nota 17 a los presentes estados contables.

3.2 Adicionalmente, otros efectos referidos a la estimación del impacto que las medidas económicas tienen sobre la evolución futura de los clientes, deudores y depositantes, así como el recupero de las acreencias con el Sector Público, no pueden ser determinados actualmente. Los estados contables al 31 de diciembre de 2001 deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

4. Informe profesional

En nuestra opinión, sujeto al efecto final que la evolución de las condiciones económicas del país tendrán en la recuperabilidad de los préstamos, como así también de las acreencias con el Sector Público de la Sociedad al 31 de diciembre de 2001, según lo expresado en el punto 3, y a las medidas compensatorias relacionadas con el desequilibrio producido por la modificación de la relación de cambio, indicadas en la nota 17 a estos estados contables, los mismos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2001, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

5. Información adicional requerida por disposiciones legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) los estados contables que se mencionan en el primer párrafo surgen de las registraciones contables llevadas en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) tal como se menciona en nota 1b), en cumplimiento del Decreto 316/95 y de disposiciones del Banco Central de la República Argentina y de la Comision Nacional de Valores, la entidad no ha aplicado métodos de reexpresión de los estados contables;

c) al 31 de diciembre de 2001, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social que surge de los estados contables asciende a $ 172.557,82 no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Los estados contables objeto de este informe de auditoría fueron preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la República Argentina y, por lo tanto, podrían diferir, en cuestiones significativas, de estados contables preparados bajo normas y prácticas vigentes en otros países. Por

lo tanto, los usuarios de los estados contables objeto de este informe deberían estar familiarizados con las normas contables vigentes en la República Argentina.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6. — JUAN DIEGO FINSTERBUSCH, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° LXI F° 243.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 10/5/2002 01 O T. 47 Legalización N° 317744.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 29/4/2002 en BALANCE de fecha 31/12/2001 perteneciente a DEUTSCHE BANK S.A. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. FINSTERBUSCH JUAN DIEGO tiene registrada en la matrícula CP T° 0061 F° 243 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: FINSTERBUSCH PICKENHAYN S. Soc. T° 2 F° 6. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los
Señores Accionistas de
DEUTSCHE BANK S.A.
Tucumán 1
Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. Estados contables auditados

De acuerdo con lo requerido en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Deutsche Bank S.A. al 31 de diciembre de 2001, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 18, los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N y el proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio económico finalizado en esa fecha.

La preparación de los estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en los párrafos siguientes. Consideramos que nuestro trabajo proporciona una base razonable para fundamentar nuestro informe.

2. Alcance de la auditoría

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura contenidas en la Resolución Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes contempladas en la Resolución Técnica Nro. 7 de la mencionada Federación. Asimismo hemos efectuado los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina. A tal fin, hemos tenido en cuenta la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Finsterbusch Pickenhayn Sibille en su carácter de auditores externos. Asimismo hemos verificado la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos evaluado la gestión de las funciones de administración, financiación y operativas, dado que dichas funciones son de incumbencia exclusiva de los Directores de la Sociedad y de la Asamblea de Accionistas.

3. Aclaraciones previas al dictamen

3.1 El Directorio de la Sociedad presenta los estados contables al 31 de diciembre de 2001 en función de las medias económicas emitidas por el Gobierno Nacional y por el Banco Central de la República Argentina, algunas de las cuales se encuentran pendientes de complementar y/o reglamentar a la fecha de preparación de los presentes estados contables, y, por lo tanto, dicha información no incluye el efecto de eventuales impactos económicos si los hubiere, que podrían ser necesarios exponer, como resultado de la inestabilidad económica y jurídica imperante en la República Argentina, de acuerdo a lo comentado en la nota 1, sobre bases de presentación de los estados contables, y la nota 17 a los presentes estados contables.

3.2 Adicionalmente, otros efectos referidos a la estimación del impacto que las medidas económicas tienen sobre la evolución futura de los clientes, deudores y depositantes, así como el recupero de las acreencias con el Sector Público, no pueden ser determinados actualmente. Los estados contables al 31 de diciembre de 2001 deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

3.3 la Comunicación "A" 3556 del Banco Central de la República Argentina establece ciertos procedimientos que deben ser observados por el Comité de Auditoría y por los Síndicos de las entidades financieras, en relación con las restricciones a los retiros de los depósitos y a la conversión en pesos de los depósitos en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el Comité de Auditoría aún no ha finalizado los procedimientos requeridos, por lo que este informe no considera las observaciones que podrían surgir de este trabajo, y de nuestra revisión.

4. Informe profesional

En nuestra opinión, basada en nuestra revisión y en el informe de los auditores externos de fecha 29 de abril de 2002, sujeto al efecto final que la evolución de las condiciones económicas del país tendrán en la recuperabilidad de los préstamos, como así también de las acreencias con el Sector Público de la Sociedad al 31 de diciembre de 2001, según lo expresado en el punto 3, y a las medidas compensatorias relacionadas con el desequilibrio producido por la modificación de la relación de cambio, indicadas en la nota 17 a estos estados contables, los mismos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2001, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

En relación con la Memoria, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y no tenemos observaciones que realizar en lo que es materia de nuestra competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Directorio.

5. Información adicional requerida por disposiciones legales

Adicionalmente, informamos que los estados contables surgen de las registraciones contables de la Sociedad llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

Los estados contables objeto de este informe fueron preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la República Argentina y, por lo tanto, podrían diferir, en cuestiones significativas, de estados contables preparados bajo normas y prácticas vigentes en otros países. Por lo tanto, los usuarios de los estados contables objeto de este informe deberían estar familiarizados con las normas contables vigentes en la República Argentina.

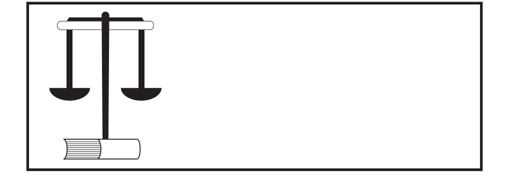
Buenos Aires, 29 de abril de .

JUAN DIEGO FINSTERBUSCH, Síndico, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° LXI F° 243. Por Comisión Fiscalizadora

N° 34.502

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO STEZOVSKY. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/5 N° 34.534 v. 21/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELIA BOTTARO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/5 N° 32.580 v. 21/5/2002

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica, cita y emplaza a HUGO ANTONIO BIVI a fin de que dentro del plazo de 60 días desde la última publicación se presente a estar a derecho. Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.321, la publicación será gratuita. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 2002.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 17/5 N° 383.014 v. 21/5/2002

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes, sito en Lavalle 1212, 2° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por quince días en los que se podrá plantear alguna oposición si la hubiere, con motivo del pedido formulado por VICENTE ALDO FERNANDEZ de adicionar su apellido materno ESQUIVEL. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
Graciela Alicia Forneri, secretaria.
e. 17/5 N° 32.681 v. 17/5/2002

N° 97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 97 a cargo Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica Dra. Déborah Beatriz Aleandri, Capital Federal, en autos "TORMES E. ARAUJO, NILZA y Otro c/REDONDO DE GOLTZ, ELIDA GRACIELA y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos", Expte. 20.161/2002, cita y emplaza por diez días a causahabientes de JUAN GOLTZ, a comparecer a tomar la intervención que le(s) corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo(s) represente. Se deja constancia que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos en trámite, por lo que el presente deberá publicarse en forma gratuita. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 17/5 N° 382.989 v. 20/5/2002

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, dispone correr con el traslado de la demanda iniciada y citar a PEDRO GONZALEZ a comparecer a estar a derecho en los autos "CACERES LEIVA MARTINIANA y GONZALEZ PEDRO s/Divorcio Art. 214, inc. 2°" en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 2002.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 17/5 N° 32.675 v. 20/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., cita por 5 días a FRANCISCO ALBERTO GUTIERREZ para que comparezca por sí o por apoderado en los términos del art. 84 L.C., en autos caratulados "GUTIERREZ, FRANCISCO ALBERTO s/Pedido de Quiebra por MONROE AMERICANA S.A.", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/5 N° 32.636 v. 20/5/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CARBALLO MARCOS RAUL y Otros s/Ejecutivo" por la suma de pesos 8.500 con más la de pesos 2.550, presupuestada para intereses y costas, cita a RIOS JUAN CARLOS y GUERRERO GRACIELA SUSANA a los efectos de apersonarse a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser representados por el Defensor Oficial a designarse. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/5 N° 32.628 v. 17/5/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Callao 635, p. 4, de esta Ciudad, cita por 5 días a AURELIA ROSA GLORIA ADET ROLDAN de CORIA, L.C. 2.967.109, para que comparezca por sí o por apoderado en autos caratulados "MONROE AMERICANA S.A. c/FARMACIA Y PERFUMERIA DEL UNIVERSO S.C.S. y Otros s/Ordinario", bajo aper-

cibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 17/5 N° 32.637 v. 20/5/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Dra. Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5°, Capital Federal, en la causa N° 66.388 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal, cita y emplaza a OMAR ANTONIO COLANTUONO, L.E. N° 5.399.770, con último domicilio conocido en la calle Manuel Estévez 585, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y a DANIEL OSCAR NAVARRO, DNI N° 22.606.116, con último domicilio conocido en la calle Conesa 1344, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de abril de 2002. Autos y Vistos… Considerando… Resuelvo: …emplácese a … por el término de cinco días…, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mi: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 17/5 N° 382.937 v. 23/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 28

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 28, Secretaría 142, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ERNESTO ROMAN, titular del D.N.I. N° 7.826.213, nacido el 1° de agosto de 1943, con último domicilio conocido en Av. Belgrano 2422, 5° piso, Dpto. 63 de esta Ciudad, de quien se desconocen demás datos de filiación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2002.
María Rita Acosta, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 16/5/2002.
e. 17/5 N° 382.680 v. 21/5/2002

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 34, Secretaría N° 117. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS PUGLIESE que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de robo. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Horacio J. Azzolin, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10 al 16/5/2002.
e. 17/5 N° 382.239 v. 23/5/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, notifica a CRISTIAN ANTONIO WALAS (D.N.I. N° 22.313.474) de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de marzo de 2002. Y Vistos y Considerando: ... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Rodolfo Belisario Roldán (CSJN T° 19, F° 35), en la suma de pesos tres mil ($ 3.000), por su actuación en la causa N° 2934/99, caratulada "LACTICA S.A. y WALA, CRISTIAN A. s/Art. 303 del CP" (arts. 1, 3, 6, 36 y ccdtes. de la ley 21.839 —modificada por la ley 24.432—). Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 17 de abril de 2002. ... En atención a lo informado a fs. 219 vta. por el oficial notificador, publíquense edictos, a fin de notificar al Sr. CRISTIAN ANTONIO WALAS de la regulación de honorarios dispuesta en la presente causa, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y sgtes. del C.P.C. y C. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 17/5 N° 382.759 v. 23/5/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de Morón, con asiento en la calle Machado 740 de esa Ciudad, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría N° 5 de la suscripta, cita y emplaza a CLAUDIO GUSTAVO ELIAS, de nacionalidad argentina, identificado mediante DNI 22.517.894, remisero, con último domicilio conocido en Martín Coronado 4277 de Laferrere, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de encubrimiento previsto y reprimido en el artículo 277, inciso 3° el Código Penal (según Ley 23.668), dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa 2380 caratulada "ELIAS, CLAUDIO GUSTAVO s/Encubrimiento" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo legal y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: ///rón, 24 de abril de 2002 (…) no pudiendo darse con el paradero de CLAUDIO GUSTAVO ELIAS, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), conforme ya fuera ordenado a fs. 165, punto III del presente, cíteselo mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal. Ante mí: Dra. Ana Stucchi, secretaria federal.
Morón, Provincia de Buenos Aires, 24 de abril de 2002.
e. 17/5 N° 382.878 v. 23/5/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL ROBERTO CASTILLO, DNI N° 24.113.171, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en autos N° 12.875, caratulados: c/RODRIGUEZ, JUAN SALVADOR, por Inf. al Art. 292 del C.P.
San Juan, 8 de mayo de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 17/5 N° 382.972 v. 23/5/2002

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

Dr. Antonio Guillermo Labate, Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, cita y emplaza: PERLA ESTEBAN, DNI N° 14.795.500, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa N° 162/98 caratulada "REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR s/Dcia. Infrac. Art. 292 C.P."
Neuquén, 7 de mayo de 2002
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 17/5 N° 382.974 v. 21/5/2002

Dr. Antonio Guillermo Labate, Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, cita y emplaza: CARLOS ARTICHI, DNI N° 18.663.521, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa N° 162/98 caratulada "REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR s/Dcia. Infrac. Art. 292 C.P."
Neuquén, 7 de mayo de 2002
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 17/5 N° 382.975 v. 21/5/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a MARTINEZ MYRNA EMILCE, DNI N° 17.613.218 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa N° 7443, año 2001, caratulada "MARTINEZ MYRNA EMILCE s/Delito c/la Administración Pública", y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///quén, 6 de mayo de 2002. Atento lo que surge de la citación de fs. 70/71 y 77/78 a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de MARTINEZ MYRNA EMILCE ordenada a fs. 75, cítese a la misma dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde; asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que la asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Al efecto publíquese edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación, art. 150 del C.P.P.N.
Neuquén, 6 de mayo de 2002.
María Silvina Domínguez, secretaria.
e. 17/5 N° 382.977 v. 23/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	08/05/2002	MARTA SUSANA SALGADO, D.N.I. Nº 10.619.233	3	FALSO TESTIMONIO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	30/04/2002	FELICITA HUAMANI, PASAPORTE PERUANO Nº 099.420	5	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	09/05/2002	JULIO ENRIQUE NOSIGLIA	3	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	09/05/2002	MIGUEL ANGEL DELGADO Y ALEJANDRO MARTIN REYNOSO	3	FALSO TESTIMONIO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	06/05/2002	ALEJANDRO LUIS KEENA	3	DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	07/05/2002	DANIEL OMAR BONAN, TITULAR DEL D.N.I. Nº 11.885.287 Y JORGE ALBERTO BONAN TITULAR DEL D.N.I. Nº 12.759.318.	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	08/05/2002	ELIDA MARICEL SILVA (TITULAR DEL D.N.I. Nº 25.639.028)	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	08/05/2002	JUAN ANTONIO REINOSO	5	DEFRAUDACION
37	129	CRISTINA BANDIN	10/05/2002	FERNANDO RUBEN TAMMARO	5	Nº 113.682/00 - DEFRAUDACION
38	132	DANIEL DEL BUONO	07/05/2002	HORACIO PEÑA	3	ESTAFA - ART. 172 DEL CODIGO PENAL
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	06/05/2002	JORGE EZEQUIEL ROJAS	10	Nº 17.433/02 - ROBO
46	134	SANTIAGO LLAURO	03/05/2002	JUAN CARLOS BENITEZ, D.N.I. Nº 17.232.112	3	DEFRAUDACION

e. 17/5 Nº 66 v. 23/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	30/04/2002	MAXIMA SATURNINA TORRES TITULAR DEL D.N.I. Nº 9.169.490 (ARGENTINA, NACIDA EL DIA 28/11/39, HIJA DE FRANCISCO Y DE ISABEL ALMARAZ Y CON ULTIMOS DOMICILIOS EN LA CALLE AYACUCHO 1639 PISO 6º "A" Y LAVALLE 1438 PISO 5º "25" DE ESTA CIUDAD.	5	Nº 2.389/2002 - ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
42	106	LAURA G. BRUNIARD	13/05/2002	CARLOS RIZO	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	09/05/2002	JORGE OMAR ALI	3	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	17/04/2002	ROXANA NUÑEZ	3	Nº 98.224/00/8 - ESTAFA

e. 17/5 Nº 67 v. 21/5/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, hace saber por dos días en los autos caratulados “MERLINI ESTABLECIMIENTOS MECANICOS S.A. s/Quiebra” que se ha presentado proyecto de distribución. Publicitándolo por este medio a todos los interesados.

Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/5 N° 382.982 v. 20/5/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del suscripto, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, hace saber por dos días que con fecha 7 de diciembre del 2001 en los autos caratulados “INDUSTRIAS TEXTILES APOLO S.A. s/Quiebra” (Expte. 42.221) se han presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios dispuestos por el artículo 218 de la Ley 24.522 para la síndico contadora Silvia A. Ferrandina en la suma de $ 2.400 y los del letrado peticionante de la quiebra Dr. Adrián Giménez Hutton en $ 300, los del escribano Ricardo A. Paurici en la suma de $ 300 y los del perito ingeniero Marcelo H. Ponieman de $ 200, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos, resultando admisibles sólo aquellas que se refieran a omisiones, errores y falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos. Se publican edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 17/5 N° 34.661 v. 20/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, hace saber por dos días que con fecha 24 de octubre de 2001 en los autos caratulados “ARCO VENTAS S.R.L. s/Quiebra” (Expte. 36645) se han presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios dispuestos por el artículo 218 de la ley 24.522 para la síndico contadora Silvia A. Ferrandina en la suma de $ 1.080.-, por la etapa de quiebra y en la suma de $ 540 por la etapa del concurso, y los de su letrado —a cargo de ésta— Dr. Francisco Talento Cutrin en $ 100 por la etapa de la quiebra y en $ 50 por la etapa del concurso (arts. 265 - 1-4, 266 y 2677 Ley 24.522), pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos, resultando admisibles sólo aquellas que se refieran a omisiones, errores y falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos. Se publican edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 4 de mayo de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 17/5 N° 34.665 v. 20/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del suscripto, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados “TRANSPORTE LINGAS S.A. s/Quiebra” (Expte. 21.242) se han presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios dispuestos por el artículo 218 de la Ley 24.522, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos, resultando admisibles sólo aquellas que se refieran a comisiones, errores y falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos. Se publican edictos por dos días en el Boletín Oficial y en B.A.E.

Buenos Aires, de marzo de 2002.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/5 N° 34.664 v. 20/5/2002

N° 9

El Juzgado en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, a cargo del suscripto, Dr. Germán Taricco Vera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber en autos “ANAMBE S.A.C.I.F. s/Concurso Preventivo”, que por resolución de fecha 28 de diciembre de 2001 se declaró finalizado el concurso por cumplimiento del acuerdo resolutorio, dando por finalizada la actuación de la sindicatura. Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/5 N° 34.678 v. 17/5/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal (Comercial) hace saber por 2 días que en autos caratulados “LARROSA HERMANOS SOCIEDAD COMERCIAL, COLECTIVA y Otros s/Quiebra” con fecha 19-12-2001 se tuvo por presentado el informe final y el proyecto de distribución y se regularon los honorarios de todos los funcionarios.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Fernanda D’Alesandri, secretaria interina.

e. 17/5 N° 382.983 v. 20/5/2002

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín S. Laspiur, con domicilio en Avda. Callao 635, Piso 2°, hace saber por cinco días que en los autos “PAMPA BYTES S.A. s/Concurso Preventivo” se decretó con fecha 26-4-02 la apertura del concurso preventivo de PAMPA BYTES SA. (CUIT N° 33-60627275-9). Se ha designado como síndico a la Ctra. Susana Haydée Mugnai, con domicilio en Lavalle 1459, piso 9°, Of. 149, Te: 4374-0815. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 12-7-02, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 10-09-02, para presentar el informe del art. 35 LC c) 22-10-02, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 25-02-03, a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 9 del mes de mayo de 2002. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/5 N° 1693 v. 23/5/2002

Llamado a Mejoramiento de Oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala (sito en Av. Callao 635, 2° Piso, Capital Federal) Secretaría N° 28, a mi cargo, comunica por 5 días que en los autos: “SATZ Y ALVAREZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles Caseros (Caseros - Pdo. de Tres de Febrero - Oferta de Compra - CUIT 30-50248779-1 Expte. 79.610, en los que se ha dispuesto: 1) Objeto: Llamado a mejoramiento de oferta del inmueble Unidad Funcional 00-02, sito en 615, Agüero 3155, 617, Lima 3142/50/58 y 628-M de Azcuénaga 3737 de la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, PH 117-151-2000. 2) Características del bien: Se trata de amplio galpón con techo de losa, claraboya, corrediza. En la parte superior se encuentra departamento u oficina. 3) Precio: El precio base para el mejoramiento de la oferta es de $ 125.000 (Pesos ciento veinticinco mil). Este deberá ser consignado en pesos, letras y números. 4) Presentación: Las mismas podrán ser presentadas hasta el día 2 de julio de 2002 a las 12:00 hs., en la sede del Tribunal (Avda. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal) durante el horario 7:30 a 13.30 hs., por duplicado, con sus hojas numeradas, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberán contener nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto, los documentos que acrediten la personería del firmante. Podrán intervenir en la puja para el mejoramiento de la oferta todos los oferentes ya presentados quienes tienen derecho a mejorar a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuyo presupuesto se adopta como base para disponer este procedimiento. Se impone como única limitación que cada oferta represente un mínimo del 5% con relación a la anterior. la adjudicación recaerá sobre la oferta más y la resolución que se dicte al respecto será irrecurrible. Deberá agregarse constancia del depósito de las ofertas en cuenta abierta a nombre de éstos y a la orden de V.S., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones de venta. 5) Características de las decisiones: Las mismas serán irrecurribles. Queda excluida la venta en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. 6) Términos: Salvo cuando expresamente se consigne lo contrario todos los plazos establecidos se entienden referidos a días hábiles judiciales. 7) Apertura de sobres y mejora: El día 3 de julio de 2002, a las 11.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. 8) Postor remiso: Para el caso de resultar adjudicatario el interesado cuya oferta se llama a mejorar, deberá depositar el precio oportunamente indicado en su integridad, mediante el depósito del total ofrecido en pesos, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido precedentemente, dentro del plazo que oportunamente se determine se declarará al adjudicatario postor remiso, decretando la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, el Juez podrá llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. 9) Devolución: Las garantías de las ofertas ya presentadas serán devueltas a pedido de parte, una vez firme la adjudicación de la oferta. 10) Exhibición: Se llevará a cabo los días 12, 13, 14 y 19 de junio de 2002 en el horario de 13:00 a 16 hs., a cargo de la sindicatura.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/5 N° 34.681 v. 23/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 comunica en “BRUGON S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles y Mercadería”, CUIT 30-64556873, que se formula llamado a mejora de oferta de compra de: sillas, mesa, heladera, carritos de metal, estanterías, cajas de vino (blanco y tinto), champagne, sidra, jugos de frutas, mermeladas, latas de tomate, galletitas cuyo detalle obra glosado a fs. 2 y 3 de los autos citados. El precio básico es de $ 850,00, debiendo depositarse el 10% como depósito en garantía. Podrán ser presentadas hasta el 28 de mayo de 2002 a las 12:00 hs., en la Sede del Tribunal, sita en Avda. Callao 635 p. 2°, durante el horario de 7:30 a 13:30 hs. Se presentarán por duplicado con hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en el exterior la carátula del expediente. Deberán contener nombre del oferente, D.N.I., domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Los mandatarios acompañarán poder. Las sociedades acompañarán copia certificada del contrato social o estatuto inscripto. El precio será consignado en pesos, letras y números. Se agregará constancia del depósito en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Juez en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión de derechos de compra previo a inscribir la adquisición. La apertura de sobres se efectuará el 29 de mayo de 2002 a las 11:30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Plazos hábiles. Las resoluciones serán irrecurribles. El adjudicatario depositará el saldo en pesos en el banco de referencia y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, acreditándolo el día hábil subsiguiente. Caso contrario se lo declarará postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. Las garantías serán devueltas a pedido de parte una vez firme la adjudicación de la oferta. Publíquese por un día y con carácter urgente.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/5 N° 383.138 v. 17/5/2002

N° 16

Juzg. 1ra. Inst. Com. 16, del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers. Sec. 31 a mi cargo sito en Callao 635 E/P de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de abril del 2002 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de COMPAÑIA DE TELAS PLASTICAS S.A., se designó Síndico a Don Héctor Ricardo Calle, domicilio Lavalle 1528 piso 6° Of. L de Capital Federal, ante quien los Acreedores deberán presentar las peticiones de Verificación y títulos pertinentes hasta el 31 de julio del 2002. Se ha fijado el día 16/8/02 para observaciones e impugnaciones Art. 34 LC. Informe art. 35, 11/9/02. Procedencia Art. 36, día 25/9/02. Admisibilidad Art. 41, 9/10/02. Informe Art. 39, 23/10/02. Categorización Art. 42, 20/11/02. Período de exclusividad 10/9/2003. Propuesta de acuerdo 13/08/2003. Informativa Art. 45 LQ. 3/09/2003 en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/5 N° 34.648 v. 23/5/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal (1035), comunica por cinco días la quiebra de CREDIGALL S.A., decretara con fecha 20 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Albariño 259, hasta el día 28 de junio de 2002. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27 de agosto de 2002 y 08 de octubre de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo intimada a cumplir los recaudos del art. 86 L.C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT de la fallida es 30-63473696-0. Dr. Rafael Trebino Figueroa, secretario.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.

e. 17/5 N° 382.979 v. 23/5/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados “GINOCHIO RICARDO NORBERTO s/Quiebra” (Expte. N° 45.100), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 23 de abril de 2002 se decretó la quiebra de RICARDO NORBERTO GINOCHIO, persona física con Documento Nacional de Identidad N° 12.150.690, con domicilio real denunciado por el propio fallido en la calle Güemes N° 3720, piso 3° departamento “A”, Capital Federal, con C.U.I.T. N° 20-12150690-5; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Contador

Gregorio Steinberg, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1257, 2° cuerpo, 6° piso, Dpto. “2”, Capital Federal, hasta el día 12/07/02; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 06/09/02 y 18/10/02, respectivamente; 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L.C.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/5 N° 382.938 v. 23/5/2002

N° 22

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 22, Sec. N° 43, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos “NAPOLITANO HERCULES s/Quiebra” que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado honorarios.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/5 N° 382.986 v. 20/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos “LA CANTABRICA S.A.M.I.C. s/Quiebra s/Incidente de 7a. Distribución”, que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución y se regularon honorarios.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 17/5 N° 32.683 v. 20/5/2002

N° 23

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comerc. N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Sec. N° 46 a cargo de la Dra. Karina Cufari, de M. T. de Alvear 1840 - P.B. de Cap., comunica por cinco días que el 22 de abril de 2002 se dispuso la apertura del conc. prev. de CENTRO MEDICO RIOJA S.A., inscripto en la I.G.J. el 6 de julio de 1983, bajo el N° 4245, Libro 98, Tomo “A” de E.S.A.N., CUIT 33-55957030-9, con domicilio en Av. Vélez Sársfield 340 de Cap. Síndico desig. Cont. Anibal D. Osuna, domic. en Mercedes 3259, Cap. Plazo para verificar hasta el 12 de julio de 2002. El Inf. Art. 35 de la L.C. se presentará el día 6 de setiembre de 2002, y el del art. 39 el 18 de octubre de 2002. La Aud. Inform. se celebrará el 18 de setiembre de 2003 a las 10 hs. en la Sala de Aud. del Juzg. El período de exclusiv. vencerá el 25 de setiembre de 2003.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
Karina Cufari, secretaria.

e. 17/5 N° 34.677 v. 23/5/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 de Capital Federal, comunica que en autos “FRIGOSUR S.A. S.A. s/Concurso preventivo”, ha resuelto con fecha 18 de abril de 2002 declarar la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 13 de junio de 2002 ante el Síndico designado Dr. Eduardo Simón Akoskin, domiciliado en Viamonte 1453 8° piso, oficina “54”. El presente deberá publicarse por cinco días en el “Boletín Oficial”, en el Diario de Publicaciones Legales de la Prov. de Bs. Aires, en el Diario “La Nación” y en el Diario “Tribuno” de la localidad de Dolores, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/5 N° 32.668 v. 23/5/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, de Capital Federal, hace saber que en los autos “COPADO, FERNANDO s/Concurso Preventivo”, ha dispuesto la extensión del período de exclusividad hasta el día 02/06/2003, y la audiencia informativa se fija para el 26/05/2003 a las 9:00 hs. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/5 N° 32.647 v. 17/5/2002

Licitación Judicial Nacional e Internacional - Oportunidad en Mercado de Lácteos. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría 51, de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos caratulados “PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra s/Incidente de regularización de marcas” que el día 24 de mayo de 2002 a las 10 horas para primer llamado y segundo llamado consecutivamente en sede del Juzgado, Callao 635 1° Piso en la Ciudad de Buenos Aires, se procederá a la venta de las marcas y los derechos sobre marcas de propiedad de la fallida, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Pertenecientes a PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra serán vendidas en licitación pública más de 100 marcas. Se realizarán dos llamados, uno para la venta en block de todas las marcas y otro para venta desagregada en grupos. Valores Base: Primer llamado (venta en Block): $ 2.250.000. Segundo llamado (venta en Grupos): Grupo I La Vascongada (y otras): $ 1.290.000; Grupo II Sandy (y otras): $ 746.250; Grupo III Vascolet (y otras): $ 568.500. Recepción de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sede del Juzgado, hasta el 23 de mayo de 2002 a las 13:30 hs. Forma de Pago: Contado, a los 10 días hábiles de notificada la resolución. Garantía de mantenimiento de ofertas: 10% del precio ofertado. Retribución de la Enajenadora: 3% del valor de adquisición + IVA. Es condición para ofertar haber adquirido los Pliegos de Bases y Condiciones (valor $ 100) en las oficinas de la Enajenadora. Enajenadora designada: Sapin S.A., Av. Córdoba 669 8° “A” C1054AAF Capital Federal, Argentina, TE (54-11) 4313-7999 Fax (54-11) 4313-7629 Email: sapincons@elsitio.net Web;: www.sapincons.com Más información en www.sapincons.com/vascongada/ Se publicará por tres días.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/5 N° 34.585 v. 21/5/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

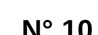
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

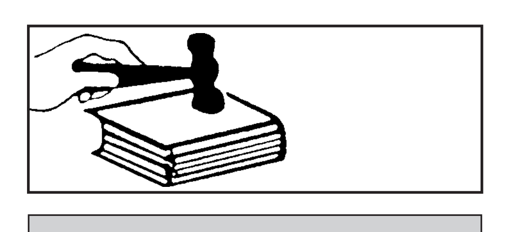
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/05/2002 - Vence: 21/05/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/05/02	ARIAS BENIGNA	34553
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/05/02	MARGARITA ALTSCHUL	32585
6	U	SILVIA CANTARINI	8/05/02	ELIAS SAGRANICHNE	32591
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	9/05/02	DOMINGO TEDESCO Y MARIA ESTELA ANILE	32592
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/04/02	SZEPSEL BROSLAWSKI	10608
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	8/04/02	ISAAC VAENA	32599
20		CELIA ANGELES PEREZ	12/04/02	BEATRIZ CARMEN SANTAGATI	32614
21	U	HORACIO RAUL LOLA	6/05/02	HORACIO AGUSTIN D'ANGELO	32578
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/05/02	MERCADO PEDRO	32607
31		MARCELA A. PENNA	17/04/02	RAHEL SOGHOMON MARKARIAN	32579
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/05/02	RAQUEL BAIGRAS	32615
36	U	SEBASTIAN F. FONT	8/05/02	EUGENIA TENEMBAUM	10627
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/05/02	LAMAS BEATRIZ JUANA	10632
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/04/02	FRANCISCO PAZOS GERPE	32581
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/05/02	ANGELA AIDA FILIPINI	32582
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/05/02	EDUARDO FLORENCIO LASCANO	32608
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/05/02	ANGEL MANUEL SANTAMARIA LISTE	32613
47		SILVIA R. REY	8/05/02	JUAN CARLOS JOAQUIN VEDOYA	10618
47	U	SILVIA R. REY	9/05/02	OMAR ANDRES BARTOLOMEO	32587
50		JUAN C. INSUA	5/04/02	BERNARDEZ VAZQUEZ	34529
50		JUAN C. INSUA	5/04/02	REGOS ALFREDO	34530
50	U	JUAN C. INSUA	19/04/02	ALBERTO VANESKEHEIAN	34535
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/04/02	ERNESTO PASTOR	32577
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	29/04/02	NORBERTO JUAN BOGGIO	32605
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/04/02	AIDA TERESA LAMBRUSCHINI	32590
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/04/02	NELIDA CATALINA MARRONE	34532
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/04/02	GONZALEZ RAMON JESUS	32598
64	U	MARCOS GALMARINI	29/04/02	OMAR HUGO GONZALEZ	10638
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/05/02	LOPEZ PLACIDO NICANOR	32606
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	8/05/02	EMILIA RABUZZONI	32588
74		JUAN A. CASAS	30/04/02	GERMAN GUILLERMO SUAREZ	32595
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/05/02	WOLAJ SALVADOR	32617
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/05/02	ANGEL SAVERIO FAMIGLIETTI	10623
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	2/05/02	DARIO RENE MONTERO	32619
91	U	ALBERTO UGARTE	6/05/02	AMALIA LOPEZ	10598
91	U	ALBERTO UGARTE	11/04/02	ANA MARIA BERBEL	32621
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/05/02	ESTEBAN OSCAR TORASSA	10629
98		JOSE LUIS GONZALEZ	23/04/02	ANTONIO LAZZARO	32597
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/03/02	MARIA HORVATH	10607
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/05/02	RICARDO BLANCO	32602
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/05/02	DELFINA DOLORES VICENTE	10635
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/05/02	LUIS JUAN Y/O LUIS JUAN BLANCO	32593
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/05/02	CATALINA AURELIA CANEPA	32594
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/04/02	ZANNI LEONILDA ARGENTINA	32603
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/04/02	BENITO SANTIAGO PENSALORTO	32589

e. 17/5 N° 80 v. 21/5/2002





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 6, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK A.G. c/RIVEIRA, FERNANDO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 66.529/93, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el día 29 de mayo de 2002, a las 10,20 horas, el inmueble de la calle Guaraní Nro. 1174 de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Matrícula 68-078, N.C.: C. III, S. L, M. 70, P. 17, que adeuda: OSN $ 100,02 al 17/7/01; Aguas Arg. $ 14,49 al 18/4/01 (fs. 435/6); Rentas $ 3.632,39 al 24/5/01 (fs. 473) y Municipalidad $ 5.010,48 + $ 628,94 + $ 290,87 al 11/5/01 (fs. 463/5). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, y en total estado de abandono. Del acta notarial de fs. 133 que se trata de una casa utilizada como vivienda familiar y se compone de 2 dormitorios, comedor, baño, cocina y un quincho al fondo de la finca. Aproximadamente 100 m2 cubiertos. El estado de conservación del inmueble no es bueno se encuentra un poco deteriorado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 9.750 Seña -30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Teniéndose en cuenta lo establecido por el plenario del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: los días hábiles del 23 al 28 de mayo de 14 a 16 horas. Para el supuesto que no existan postores el día 5 de junio del 2002 a las 10,20 horas se efectuará otro remate sin base, exhibiéndose los días hábiles del 30 abril al 4 de junio, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 17/5 N° 10.671 v. 20/5/2002

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 50, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "SANTOLINI SILVIA LILIANA y Otros c/RUSSO MARIA CRISTINA CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 74.545/97 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el jueves 30 de mayo de 2002 a las 11.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Cnel. Vidal N° 3673 e/San Martín y Príncipe de Gales, de la localidad de Remedios de Escalada - Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Sup. total según título: 172,70 m2. Nom. Catast. Circ. I Secc. Y - Manz. 45 - Parc. 21 - Matrícula 34.765 (025) de Lanús. Según constatación de fs. 53/4 se trata de una casa en Planta Baja con garage cubierto de aprox. 5,43 m. x 2,40 m., living con hogar a gas de 4 x 3,88 mts, a la calle; cocina-comedor diario de aprox. 3,57 x 3,76 mts; 3 dormitorios -uno a la calle-, 2 baños, despensa y dos patios, uno de aprox. 5,69 x 2,36 mts c/escalera a terraza con pequeño galpón. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base $ 58.500.- Seña: 30% - Comisión: 1,5% - Sellado de Ley: 0,5% Arancel aprobado por la Acordada 10/99 (art. 1) CSJN: 0,25% sobre el precio de venta. En dinero efectivo. No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta; si no lo hiciere y no invocare motivos, se ordenará nueva subasta. Visitar la propiedad: Martes 21 y Miércoles 22 de Mayo de 2002 de 15 a 17 hs. En caso de fracasar la subasta se realizará una nueva subasta sin base y al mejor postor el jueves 13 de junio de 2002 a las 12:20 hs. en el mismo Salón de remates de Perón 1233, Capital, fijándose como días de exhibición el lunes 10 y martes 11 de junio de 15 a 17 hs. Deudas: Fs. 222: Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/03/00 $ 1.133,93.-; Fs. 182: al 27/1/00 a Aguas Argentinas $ 27,67.-; fs. 184: O.S.N. al 13/1/00 informa $ 75,25.- Fs. 172 Municip. de Lanús al 07/01/00 $ 2.347,88.- Deudas sujetas a reajustes. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Cualquier dato de interés consultar expte. o al Martillero en Tel. 4375-5492.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 17/5 N° 34.616 v. 20/5/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "GONZALEZ GUSTAVO GUILLERMO c/PRICE DE BAVASSO HIDREVIMA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 74885/99, que el martillero Alvaro Barros (4901-2828) rematará el 24 de mayo de 2002 a las 11.40 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nro, 2, Planta Baja y Unidad Complementaria II (Sótano) del inmueble José Pacheco de Melo 2514, Capital, Matrícula FR 19-2662/2 que cuenta con una Sup. Cub. de 35,50 m2., semicubierta 41 decímetros cuadrados y descubierta 23,05 m2., Superficie total 58,96 m2., porcentual 2,95%.- Consta de living-comedor con ventana que da a un patio con una pileta de lavar, un dormitorio principal, patio, cocina y baño, baulera en subsuelo Sup. cub. total 2,11 m2., porcentual 0,17%. Un sector del living ha sido ampliado techando un patio con material precario tomando de propiedad común, no siendo denunciado en dependencias municipales, según informe del Administrador. Desocupado. Base $ 14.000 al contado.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Arancel Acordada: 0,25%.- Deudas: Por A.A., $ 380,72 + $ 9,83 al 24/2/00 a fs. 33/34; por O.S.N, sin deuda al 6/3/00 a fs. 37; por A.B.L. $ 951,10 al 27/3/01 a fs. 122 y por Expensas $ 5.057,70 al mes de mayo de 2001. El monto de la totalidad de las expensas (Ley 13.512) que existiere y que no pudieren abonarse, con el producido del remate será a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión. Se visita los días 21, 22 y 23 de mayo de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 17/5 N° 34.680 v. 20/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. 2, del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. 3 María G. Vassallo, Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "BLADIO CIA. FIN. SA. c/LASTAPE IBAÑES, MARIA DEL ROSARIO y O. s/Ejec." Expte. 74598, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, CUIT. 20-04232179-2, rematará el 29 de mayo de 2002, 11:40 hs. en Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Tte. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. "Ad Corpus" al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en estado físico-jurídico que se encuentra, los 2 inmuebles, cuyos Títulos de propiedad obran a fs. 115/18 y 121/24 y que se detallan: 1) El 100% de inmueble calle Habana 4793 E/Desaguadero y Ricardo Gutiérrez de Capital Federal, Matrícula 15-43314, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 89, Manz. 10, Parc. 21, Sup. 162 M2. con 76 Dm2. El inmueble consta en PB. de cochera con portón de madera, recepción, living-comedor, sala de estar, cocina, baño y patio, en el 1er. piso consta de 4 dormitorios, sala de estar, baño con antebaño y terraza. Deudas: OSN Fs. 188 $ 146,19; ABL Fs. 164/67 2297,44. Base $ 80.000,00. Desocupado. 2) El 100% de inmueble calle Allende 3841/43, E/Pedro Morán y Asunción, PH., UF 11 Piso 2°, Matrícula 15-45362/11, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 89, Manz. 79, Parc. 8 "C". Sup. total 42 m2 con 05 D2. El inmueble consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina y balcón cerrado. Deudas: Expensas Fs. 193 $ 1946; OSN Fs. 190 Sin deuda; ABL Fs. 360 $ 573,41. Base $ 12.000,00. Desocupado. Deudores. Edgardo Alfredo Stein LE. 7.866.767; María del Rosario Lastape Ibáñez DNI. 10.131.011. El comprador pagará al momento de realizarse el boleto, al contado y en efectivo, seña del 30% del precio, 3% de Comisión con IVA en caso de corresponder y 0,25%. Todo conf. Acordada 10/99 y 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro del 3° día de efectuado el remate los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, conf. art. 571 CPCCN.; el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 CPCCN.; dentro del 5° día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de declararlo postor remiso conf. art. 584 CPCCN. Se hace saber que los impuestos y tasas correspondientes a los inmuebles subastados, serán abonados con el producido de la subasta. Visitas días 21 y 22 de mayo 2002 de 12 a 14 hs. Informes en Secretaría del Juz.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/5 N° 34.641 v. 17/5/2002

N° 8

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 - Secretaría N° 16, comunica por dos días, en autos "WORLD CHEF S.A. s/Su Propia Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" expte. 78.283 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día 22 de mayo de 2002 a las 10,20 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles pertenecientes a la fallida que se encuentran en calle Ordoñez 6033 de Capital Federal de acuerdo al siguiente detalle: Lote N° 1: Una furgoneta marca Fiat, modelo Fiorino, Dominio CKV 476; modelo Fiorino 1.7 Diesel, año 1998; Lote N° 2: 1 equipo de refrigeración para rodados marca Thermo King modelo B-080 monocuerpo y 1 equipo de refrigeración marca Thermo King modelo V-090; Lote N° 3: 1 máquina exprimidor de jugos marca FMC, modelo FSBR serie 12102596, 14 ampers, 50hz, 220 wats, con motor motorreductor Sew-Eure prive; 3 jugueras de plástico sin motor c/canilla; Lote N° 4: 1 pileta de acero inoxidable de 1,00 x 0,70 mts. con doble bacha y con patas; 1 pileta de acero inoxidable de 1,20 x 0,70 con triple bacha y patas con alzada de 1,20 x 0,70 mts. con canillas; 1 pileta de acero inoxidable de 1,60 x 0,70 mts. con triple bacha y patas, con alzada de 1,60 x 0,70 mts.; 1 mesada de acero inoxidable de 3,00 x 0,75 mts. con patas; Lote N° 5: 1 reloj control de entrada de personal Amano BX 2000; 1 escritorio de madera de 3 cajones; 1 de 2 cajones; 2 armarios biblioteca distintas medidas; 4 sillones de tela con rueditas; Lote N° 6: 2 zorras hidráulicas; 3 tanques de agua; 2 carretillas; 1 balanza Dolz modelo D1 50 de 2.500 Kg.; 2 carros de acero inoxidable con 4 estantes; 344 canastos plásticos distintos colores y modelos; 10 palets comunes; 141 bidones; 1 bolsa de divosan 200 (25 Kg. de sanitizante); 1 bolsa de Diverfoan 200 - (30 Kg. de desengrasante cáustico líquido); 1 Bolsa de Divoklens (25 Kg. jabón bacteriológico para manos), 1 bolsa de Benzoto de sodio microgranulado de 25 Kg.; 1 líquido limpiador; 4 bidones, usados, en el estado en que se encuentran y que son exhibidos. Sin Base al contado y mejor postor. I.V.A. sobre precio de venta. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado Acordada C.S.J.N.: 0,25%. Exhibición; día 20 de mayo de 2002 de 14 a 16 horas en calle Ordoñez 6033 de Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 21 de mayo de 2002 a las 12 horas siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes serán entregados previo pago total del precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 17/5 N° 34.741 v. 20/5/2002

N° 10

Juzgado Nacional de Comercio N° 10, Secretaría N° 20 comunica por 5 días en autos: "NARVAEZ S.A. CUIT 30-63925524-3 s/Quiebra" Expte.: 65912, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 27 de mayo de 2002 a las 9,40 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100 % del inmueble sito en la calle Almagro N° 39 entre Av. Patricios y Zapiola, lote 2 de la manzana 131, Libertad, Pto. de Merlo Pcia. de Bs. As., cuyas medidas son: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo: Sup. 300 m2 Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 8, manz. 131, Parc. 2. Matrícula 35067(72). Se trata de un lote baldío que tiene en todo su frente dos cortinas metálicas de enrollar, con una puerta de acceso metálica sustentada por mampostería, un techo precario de chapas. Desocupado como consta en autos. Base: $20.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión y 0,25% arancel Acordada 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate, El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días antes a la fecha del remate. Se exhibe los días 23 y 24 de mayo de 2002 en el horario de 15 a 17. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5° día de aprobado remate bajo apercibimiento del art. 584 CPCC.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 17/5 N° 382.980 v. 23/5/2002

N° 11

Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 22 de la suscripta, sito en Av. Callao 635 P. 5°, Bs. As., comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en autos "NOYA, ALBERTO JOSE c/AGÜERO, NOEMI LILIANA s/Ejecutivo", Expte. N° 27.259/96, que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el día 14 de junio de 2002 a las 11,40 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cdad. de Bs. As., el inmueble ubicado en Av. Juan B. Justo 6745/6747/6749 esq. Calle o Pasaje Mar del Plata, Piso 6° "A", Unidad Funcional N° 21, Ciudad de Buenos Aires, nom. cat.: circ. 15, sec. 79, manz. 38a, parc. 12b, matr. FR 15-10003/21, sup. total 56,18 m2, porcentual 4,55%, conf. tít. de prop. obrante fs. 128/131 vta. Part. Inm. 1.492.712. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. D.N.I. de la deudora: N° 12.965.295. Adeuda: O.S.N. fs. 82/83 $21,30 al 21/9/00; Aguas Arg. fs. 73/75, $404,13 al 30/8/99; y GCBA fs. 105/106 $1.600,37 al 29/9/99. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas estarán a cargo de la demandada. Al contado y al mejor postor. Base $ 29.700; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada N° 10/99 0,25% sobre el precio obtenido; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. La vivienda es muy luminosa, de 3 amb. externos. Medidas aprox.: living-com. 5,50 x 3,32; dorm. 3,50 x 2,99; otro dorm. 2,99 x 2,89; balcón 3,06 x 0,92; cocina 1,94 x 1,65. Al 16/6/00 se encontraba en buen estado de mantenimiento y conservación, ocupado. Exhibición: 12 y 13 de junio de 2002 de 15 a 17 hs. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio dentro del radio de la Cdad. de Bs. As. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sé le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado del remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por en art. 571 del cód. proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Cám. Com. del 13-12-89) hasta dos días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero; y serán abiertos el día anterior a la subasta a las 11,00 hs. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 17/5 N° 10.662 v. 20/5/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, Callao 635. 2° piso,

Capital, comunica por 2 días en autos: "INCIDENTE DE REALIZACION DE ACTIVO FALENCIAL", Exp. 83.253. que los Martilleros Carlos Miguel Bruno (CUIT 20-08392455-2), Macario Aníbal Cuestas Acosta (23-04083603-9) y Juan Antonio Sarachaga (20-07593398-4) subastarán el 31 de mayo del 2002, a las 11 horas, en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad, a) el inmueble sito en la calle José Ingenieros 3723 entre Av. Provincias Unidas y Australia de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., matrícula 77.503; N.C.: C. III, S. H, M. 508, P. 3-a., que mide 30,07 m. de fte. al NE, 16,04 m y 10,00 m cdo. NO, 30 m. al cfte. al SO y 26,22 m. en su otro cdo. NO, Sup. 781,46 m2 y b) el equipo médico Matrix Image Met Basicd M3ew5 sus accesorios marca Philips. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, a) Base $ 350.000,- Comisión 3%, b) Base $ 50.000,- + IVA, Comisión 10%, Seña 30%, Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CP. Asimismo, corrern por su cuenta 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizará la escrituración y fuera ajeno al concurso, y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días, vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo, dejándose constancia de ello en el boleto de venta pertinente. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre Exhibición: los días hábiles del 22 al 27 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/5 N° 383.010 v. 20/5/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, con asiento en Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por un día en los autos "GUILLEN, JULIO AMELIO s/Quiebra" exp. 81.515 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día miércoles 22 de mayo de 2002 a las 11 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los bienes que emergen del instrumento que obra a fs. 64: 1 mueble para barcito de metal negro con tres estantes y cuatro puertas, 1 televisor Talent 20' con control remoto, 1 radiograbador Aiwa con dos parlantes con control remoto, modelo 300 w PMPO, 1 adorno con forma de guitarra, 2 estanterías de metal y fórmica, 1 espejo de pared, con marco metal con angelitos, 1 estantería metálica forma de triángulo, 1 sillón cama de madera tapizado en género, 4 sillones de una plaza tapizados en género, 1 reloj de pared, 1 ventilador de techo, diversos adornos; 1 televisor marca Ramser 20' con control remoto y mesa de apoyo. En block y sin base, IVA s/precio. Comisión 10%. IVA s/Comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 del CPR. aplicable al caso por remisión al art. 278 ley 24.522. Se recibirán ofertas bajo sobre (art. 212 ley 24.522 y art. 104 inc. 6° del Reg. del Fuero) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal; su apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs., en audiencia pública. Exhibición: 20 y 21 de mayo de 2002 de 9 a 10 hs. en Segurola 915, piso 4°, depto. "B" Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 17/5 N° 383.058 v. 17/5/2002

N° 18

El, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 18, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Interino, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono sito en Talcahuano 550 7° Capital, avisa por 1 día en autos "HERNANDEZ JULIO ANTONIO s/Quiebra" Exp. 56.152, que el martillero Sr. Francisco Gomiz Castaño – CUIT 20-04549880-9-, rematará el día 5 de junio de 2002, a las 11 horas, en Juan Domingo Perón 1233 Capital lo siguiente: Fs. 282: Un radiograbador National Panasonic modelo 5410 color plateado y negro, un equipo de audio marca "Luxman" con sintonizador amplificador y reproductor de discos compactos Teac y 2 bafles Yamaha, un televisor color Panasonic de 29 pulgadas, control remoto, con mesa rodante madera negra con 2 puertas de vidrio, un equipo de aire acondicionado, Conqueror frío-calor, un equipo de audio "Luxman" sintonizador, amplificador, doble casetera, reproductor de discos compactos, con 2 bafles de madera marrón, una mesa redonda de 1.m. de diámetro tapa mármol blanco, un sillón de cuero marrón, un sillón escritorio rodante, 3 sillones metálicos negros; un acondicionador "National" una radio National Panasonic, un televisor color "National" 20 pulgadas, un acondicionador de aire empotrado en pared "Conqueror", 2 cuadros marco dorado, un cuadro marco dorado 1 x 0.60; todo usado, a la vista y en el estado en que se encuentra. Habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Base: Fs. 332 $ 1.500. Comisión: 10%. IVA sobre la comisión y sobre la compra a cargo del Comprador. Arancel según Acordada CSJ 10/99, 0.25% a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme LC: 212, CPR 570 y 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el 4/06/2002, a las 12 hs. produciéndose su apertura a las 12.30 hs. del mismo día en la sede del Tribunal. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto debiendo el martillero suscribir el boleto con quien efectivamente efectuare la oferta. Exhibición Echeverría 1825, 4° "B", Capital. 3 y 4 de junio 2002 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/5 N° 32.633 v. 17/5/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GONZALEZ, HUMBERTO s/Quiebra s/Inc. de Venta", exp. 39.781 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 48 12-0912, rematará, el miércoles 22 de mayo de 2002 a las 10,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Oliden 1071 entre Pizarro y Avda. Emilio Castro, Capital Federal, Matrícula 78702 Nomenclatura Catastral. Circ. 1 Secc. 74 Manz. 123 Parc. 41 Medidas: 8,66m de frente al NE por 30,17m de fondo al SE; 28,10m al NO en el contrafrente, 9m al SO. Se trata de una casa de una planta que consta de living comedor, dos dormitorios, cuarto de baño, comedor diario, cocina y por pasillo al fondo patio, piecita y baño. En muy mal estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Carmen Murena, en carácter de usufructuaria. Sobre el bien pesa un usufructo vitalicio a favor de las Sras. Teresa y Carmen Murena. BASE $10.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/la misma. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Exhibición: 20 y 21 de mayo de 2002 en el horario de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 17/5 N° 383.057 v. 20/5/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7°, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. s/Quiebra s/Incidente de ventas automotores", Expte N° 35.371, que el martillero Don Ricardo Barthe C.U.I.T. N° 20-18.624.393-6, rematará el día 29 de mayo de 2002, a la hora 13, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un Automóvil Renault 21 TXE Berlina 4 puertas Dominio N° TOK 788 cuyas condiciones de dominio obran a fs. 33 Base $ 2.250 y de no haber ofertas a la media hora saldrá sin Base, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, comisión 10% más el 0,25% correspondiente al arancel de la C.S.J,N.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El bien se exhibe los días 24 y 27 de mayo de 2002 en el horario de 15 a 17 horas en la calle Piedras N° 1666, de la Ciudad de Bs. As. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día hábil judicial anterior a la fecha de subasta hasta las 10 horas, Art. 570 del CPR, y 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 y 30 del citado día. La venta se realiza "Ad Corpus".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/5 N° 383.059 v. 20/5/2002

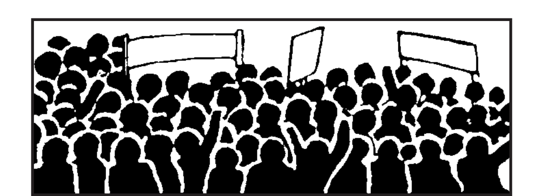
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 41 a cargo del Dr. Alfredo Emilio Guma Secretaría a mi cargo sito en Cerrito 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por un día en los autos caratulados SAN JUAN MARISOL c/ALSINA 940 S.R.L. s/Despido Expte. Nro. 36988/95 que el martillero Alberto José Padrón (tel. 4701-5542) rematará el día 27 de mayo de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal los siguientes bienes en un solo lote: Un teclado marca RANE, un ascensor marca OTIS, una caja fuerte con combinación de unos 0,40 por 0,30 por 0,30 mts., en el estado en que se encuentran y exhiben en Alsina 938/40 Capital Federal el día 24 de mayo de 2002 de 18 a 20 hs. Sin base, al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo del retiro de los bienes y en el caso del ascensor también de su extracción, dejando las instalaciones en las mismas condiciones de seguridad en que se encontraban antes de su retiro.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.
e. 17/5 N° 382.940 v. 17/5/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA DE SALTA

FACUNDO DE ZUVIRIA N° 938

SALTA - CAPITAL

Ejercicio Económico N° 9

Iniciado el 01 de enero de 2000

Estados Contables al 31 de diciembre de 2000

Actividad principal: Partido Político

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	Cerrado al 31/12/2000	Cerrado al 31/12/1999
Activo Corriente		
Disponibilidades (Nota 1.2.1 y 2.1)	15.628,63	74.990,32
Deudores Aportes Partidarios (Nota 2.2)	363.230,09	241.494,53
Deudores Varios (Nota 2.3)	223.783,66	302.119,10
Total del Activo corriente	602.642,38	618.603,95
Activo no corriente		
Deudores Varios	-,-	372.783,66
Bienes de Uso (Anexo I)	25.237,22	38.160,09
Total del activo no corriente	25.237,22	410.943,75
TOTAL DEL ACTIVO	627.879,60	1.029.547,70
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas Bancarias y Financieras		
Acreedores Varios (Nota 1.2.1 y 2.4)	463.998,94	505.680,06
Total del Pasivo Corriente	463.998,94	505.680,06

	Cerrado al 31/12/2000	Cerrado al 31/12/1999
Pasivo no corriente Deudas Bancarias y Financieras		
Acreedores Varios (Nota 1.2.1 y 2.5)	84.141,00	477.764,94
Previsiones p/Eventuales Juicios	481,53	481,53
Total del pasivo no corriente	84.622,53	478.246,47
TOTAL DEL PASIVO	548.621,47	983.926,53
Patrimonio Neto (Según Estado Correspondiente)	79.258,13	45.621,17
TOTAL	627.879,60	1.029.547,70

BIENES DE USO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

ANEXO I

RUBRO	Valor al Inicio del Ejercicio	Aumentos	Valor al cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Alícuota	Monto	Acumuladas al cierre del Ejercicio	Neto Resultante
Muebles y Utiles	94.800,55	1.700,26	96.500,81	69.344,11	10%	9.650,08	78.994,19	17.506,62
Instalaciones	36.491,00		36.491,00	25.111,30	10%	3.649,10	28.760,40	7.730,60
Sistema Computación	23.773,58	320,00	24.093,58	22.449,63	33,33%	1.643,95	24.093,58	
	155.065,13	2.020,26	157.085,39	116.905,04		14.943,13	131.848,17	25.237,22

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2000 comparativo con el Ejercicio Anterior

	Ejercicio Finalizado el 31/12/2000 $	el 31/12/1999 $
Recursos Ordinarios Ingresos por Aportes	1.577.575,81	2.324.599,79
Amortizaciones (Anexo I)	-14.943,13	-21.052,89
Gastos (Anexo II)	-1.528.995,72	-2.358.021,12
Superavit (Déficit) final del ejercicio	33.636,96	-54.474,22

Las Notas y los estados complementarios son parte integrante de este estado.

ANEXO II - GASTOS DE SECTORES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 de diciembre de 2000, comparativo con Ejercicio Anterior

Expresado en pesos

RUBROS	2000	1999
Honorarios y otras retribuciones	7.840,00	5.940,00
Publicidad y Propaganda	2.806,74	
Mantenimiento Edificio y Equipos	2.924,49	2.716,00
Combustible y Lubricantes	16.966,72	24.062,66
Luz, Gas y Teléfono	33.850,86	69.015,90
Gastos de Representación	23.595,36	25.554,01
Actos Públicos	41.298,77	57.507,60
Donaciones y Ayuda Económica	252.020,89	160.187,55
Alquileres	17.397,78	59.001,86
Papelería e Impresos	48.589,00	80.106,13
Gastos Generales	272.565,74	290.736,18
Gastos Electorales	397.301,10	874.556,07
Gastos Partidarios	411.838,27	708.637,16
	1.528.995,72	2.358.021,12

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre 2000, comparativo con el Ejercicio Anterior

Expresado en pesos

RUBROS	Superavit/Deficit Acumulado Total del Patrimonio 31/12/2000	Total del Patrimonio 31/12/1999
Saldo al inicio del Ejercicio según estados contables del ejercicio	45.621,17	100.095,39
Ajuste del Ejercicio Anterior		
Superávit (déficit) del Ejercicio	33.636,96	-54.474,22
Saldos al Cierre del Ejercicio	79.258,13	45.621,17

Las notas y los Estados complementarios son parte integrante de este Estado.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE

DE 2000, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Ejercicio Finalizado el 31/12/2000	el 31/12/1999
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO (Caja, bancos)	74.990,32	59.114,22
ORIGENES DE LOS FONDOS (Nota 1)	1.214.345,72	2.069.000,74
Aportes Partidarios	1.119.517,30	1.347.075,99
Fondo Partidario Permanente	80.307,12	148.689,00
Ordinarios	1.199.824,42	1.495.764,99
Otros	14.521,30	573.235,75
Extraordinarios	14.521,30	573.235,75
APLICACIONES DE LOS FONDOS		
Ordinarios		
Donaciones y Ayudas Económicas	252.020,89	160.187,55
Gastos Electorales	397.301,10	874.556,07
Gastos Partidarios	411.838,27	708.637,16
Actos Públicos y Gtos. de Repres.	64.894,13	83.061,61
Gastos en Administración Pagados	145.632,76	212.888,33
Compra de bienes	2.020,26	13.793,92
	1.273.707,41	2.053.124,64
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO	15.628,63	74.990,32

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 16 de octubre de 2001. — CARLOS FRANCISCO FLORES, Contador Público Nacional, MAT. 145 - C.P.C.E. de Salta. — PABLO LAUTHIER, Prosecretario Electoral.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
Cifras Expresadas en pesos

NOTA 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más relevantes aplicadas en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

1.1 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados han sido preparados en moneda de curso legal, sin reconocer los efectos de la inflación, lo que por otra parte en el período considerado no resulta significativa.

1.2 Criterios de Valuación

1.2.1 Caja, banco y deudas en moneda nacional, a su valor nominal.

1.2.2 Bienes de Uso:

Se encuentran valuados a su costo incurrido, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones se calculan en función de alícuotas determinadas según el sistema de línea recta aplicadas sobre los valores de activos.

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera a su valor de utilización económica.

NOTA 2: COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.1 Caja y Bancos

La composición de este rubro al 31 de Diciembre de 2000 es la siguiente:

Caja	2.971,56
Banco Nación Cta. Cte.	12.657,07
Total	15.628,63

2.2 Deudores por Aportes Partidarios

Incluye el devengamiento de aportes Set. oct. nov. Dic. 00 y Cám. Dip. Sen. Dic/00	363.230,09

2.3 Deudores Varios

Aportes vencidos de Municipalidades	223.783,66

2.4 Acreedores varios

Saldo de Capital por deuda generada a corto plazo	463.998,94

2.5 Acreedores Varios

Saldo de Capital por deudas generadas por créditos a largo plazo	84.141,00

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 16 de octubre de 2001. — CARLOS FRANCISCO FLORES, Contador Público Nacional, Mat. 145 - C.P.C.E. de Salta. — PABLO A. LAUTHIER, Prosecretario Electoral.

INFORME DEL AUDITOR

Señor:
Presidente del
Consejo Provincial
PARTIDO JUSTICIALISTA DE SALTA

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables del PARTIDO JUSTICIALISTA DE SALTA, detallados en el Apartado A) siguiente:

A) ESTADOS AUDITADOS

a) Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2000 y 1999
b) Estados de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2000 y 1999.
c) Estados de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2000 y 1999.
d) Estados de Origen y Aplicación de Fondos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2000 y 1999.

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en A) de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, con la extensión que he creído necesaria en las circunstancias.

C) DICTAMEN

a) En mi opinión, los estados contables mencionados, presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO JUSTICIALISTA DE SALTA al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y los resultados de sus operaciones con los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables vigentes.

b) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescritos por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

D) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los saldos expuestos en los estados contables del PARTIDO JUSTICIALISTA DE SALTA surgen de los registros contables llevados en forma técnicamente aceptable.

b) De acuerdo con las constancias que figuran en el informe del auditor, exigidas por la Resolución N° 25 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Salta, certifico:

	EJERCICIOS	
	31/12/2000	31/12/1999
1. BALANCE GENERAL		
ACTIVO	627.879,60	1.029.547,70
PASIVO	548.621,47	983.926,53
PATRIMONIO NETO	79.258.13	45.621,17
2. ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS		
CUENTAS DE RESULTADO POSITIVO	1.577.575,81	2.324.599,79
CUENTAS DE RESULTADO NEGATIVO	1.543.938,85	2.379.074,01
RESULTADO DEL EJERCICIO	33.636,96	-54.474,22

c) Al 31 de diciembre de 2000, según surge de los registros contables, el Partido Justicialista de Salta no tiene deuda con la ANSES.

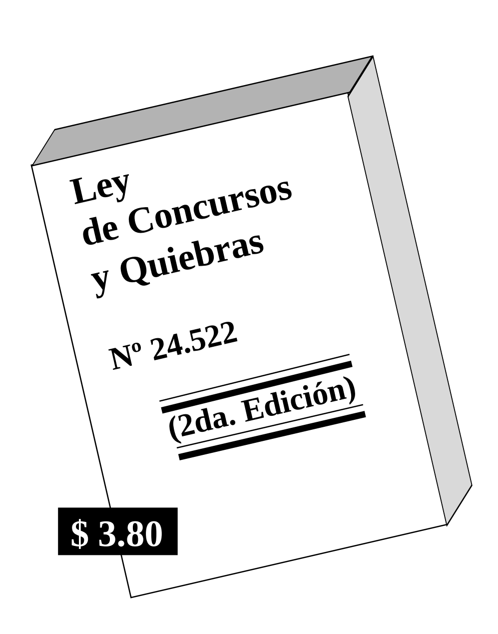
Salta, 16 de octubre del 2001.
CARLOS FRANCISCO FLORES, Conatdor Público Nacional, Mat. 145 - C.P.C.E. de Salta. — PABLO A. LAUTHIER, Prosecretario Electoral.

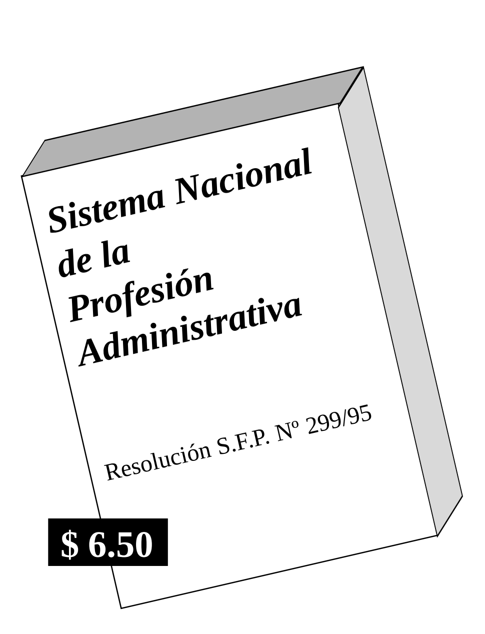
e. 17/5 N° 382.970 v. 17/5/2002



SEPARATAS

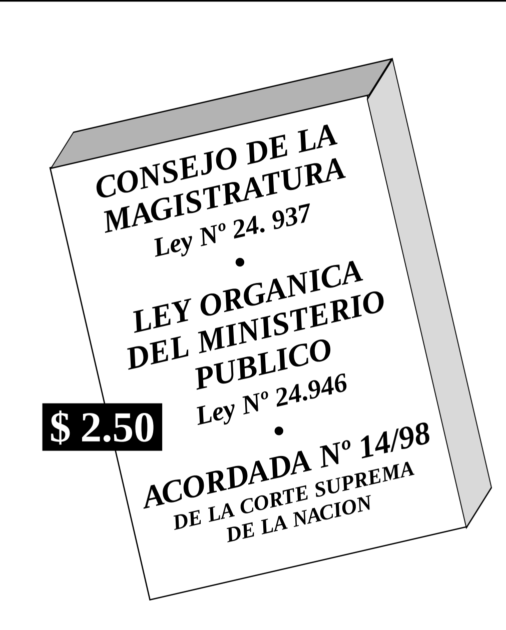
EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

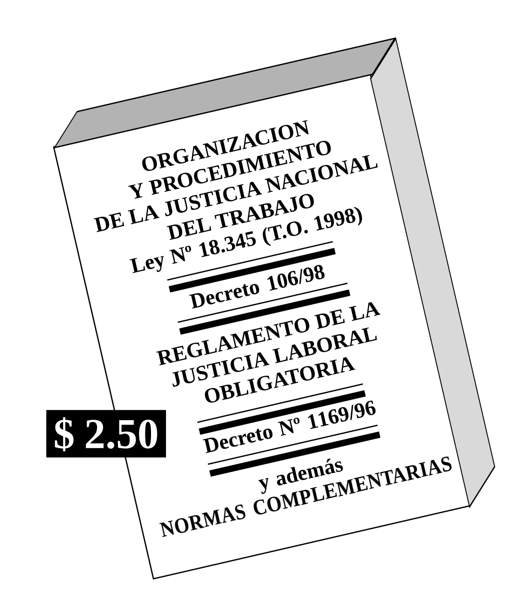












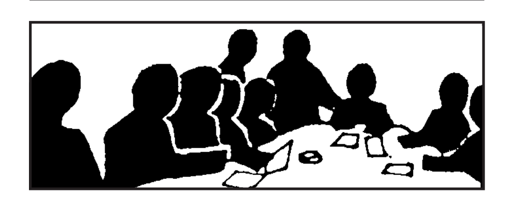


VENTAS:

Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10.00 a 15.45 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABM INFORMATICA S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que: Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ABM INFORMATICA S.A. para el día 3 de junio de 2002, a las 8:30 horas, en la calle Las Tunas 11.181, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General o Estado de Situación Patrimonial, con su Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, y el Inventario correspondiente al ejercicio económico número 5, terminado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Retribución al Directorio, y distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio (artículo 9 de los estatutos sociales).
4º) Designación de los miembros del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior por el término de tres ejercicios comerciales.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Fredys Oscar Chanseaud
Vicepresidente – Carlos Alberto Veneziani
e. 13/5 Nº 12.584 v. 17/5/2002

AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 720, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 4 de julio de 2002 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la celebración fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los estados contables y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2001.
5º) Política de inversión de los fondos sociales.
6º) Determinación del costo que deberán abonar los socios partícipes para acceder al otorgamiento de garantías.
7º) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio.
8º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
11º) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios.
12º) Ratificación de la gestión realizada por el Consejo de Administración respecto del retiro del exceso de aportes al Fondo de Riesgo solicitado por los socios protectores con motivo de la devaluación del peso.
13º) Modificación de artículo 36, inciso c) del estatuto social de acuerdo a la propuesta realizada por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 15/4/02 delegando en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios.
14º) Ratificación del aumento del capital social realizado en la Asamblea de fecha 15/6/01. Modificación del artículo 15 del estatuto social. Cumplimiento de los trámites necesarios para su inscripción ante las autoridades de contralor.
15º) Nuevo aumento del capital social por hasta la suma de $ 256.400. Modificación del artículo 15 del estatuto social. Cumplimiento de los trámites necesarios para su inscripción ante las autoridades de contralor.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto, incluyendo la propuesta para la modificación de los artículos 15 y 36 —inciso c)— del estatuto social. Dicha información está disponible en el domicilio social.
NOTA 2: De conformidad con lo que establece el artículo 31 del estatuto social, para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar una comunicación a la sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Titular Consejo de Administración - Miguel C. Maxwell
e. 13/5 Nº 34.322 v. 17/5/2002

ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 2002, a las 17:00 horas (primera convocatoria) y 18:00 horas (segunda convocatoria) en el local sito en Martiniano Leguizamón 1235/87, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre: 31/12/01, según balance general cerrado a dicha fecha y su distribución.
5º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, con mandato por un ejercicio.

Presidente - Ulpiano J. Fernández
e. 13/5 Nº 12.590 v. 17/5/2002

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 18 de mayo de 2002 a las 17:30 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. F. J. Seguí 921, Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto, art. 19).
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al Ejercicio Económico Nº 117, finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Socios Activos - Cuota Anual.
4º) Elección de un Director, en reemplazo del señor Francisco Fergus Farrell, no reelegible y dos en reemplazo de los señores Santiago Patricio Ballesty y Diego Patricio Devereux ambos reelegibles por un nuevo período de tres años.
5º) Confirmación del nombramiento como Director del señor Juan Cecilio Martín en reemplazo del Director renunciante señor Edmundo Julián Brady con mandato hasta la Asamblea Ordinaria a realizarse en el año 2004 (Estatuto, art. 30).
6º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.

Presidente - Francisco Fergus Farrell
Secretario - Santiago Patricio Ballesty
e. 15/5 Nº 34.582 v. 17/5/2002

ASTILLEROS MESTRINA S.A.D.C. y R.N.I.C.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de ASTILLEROS MESTRINA S.A. de C. y R.N.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2002 a las 15 hrs. en la sede social de la Avenida Córdoba 629, Piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la validez de las Actas Nros. 52 y 53 transcriptas a Folios 64 y 65 del libro de Actas de Asamblea.
3º) Designación de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes por el término de tres años.
4º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Federico Tombacco
e. 14/5 Nº 34.375 v. 20/5/2002

ATLANTIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de junio de 2002 a las 18,00 horas, en su Sede Social sita en la calle San Martín 195 de la Capital Federal de la República Argentina para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario, según lo normado por el Art. 25 de los Estatutos Sociales, y de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los que la presente Asamblea se realiza fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
3º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, las notas y sus respectivos Anexos al 31 de diciembre de 2001. Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio.
5º) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al Ejercicio 2001.
7º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de los integrantes del Directorio para el Ejercicio del año 2002.
a) Designación de Directores titulares para desempeñarse en el Ejercicio 2002.
b) Determinación de la Asamblea sobre Directores suplentes, su número y el sistema de su incorporación en reemplazo de los titulares y designación de las personas que ocupan esa función.
9º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2002 y determinación del orden de asunción de los miembros suplentes.

Director Ejecutivo - Carlos González Taboada
e. 16/5 Nº 34.544 v. 22/5/2002

"B"

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2002 a las 10 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio 2001.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, por $ 3.235.800 en exceso de $ 2.754.450 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/01.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares, por tres ejercicios. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número.
9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio.
10º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/2002.
11º) Cumplimiento punto 3, resolución Nº 5 del 3/1/02, del Banco Central de la República Argentina. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 4 de junio de 2002.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo
e. 13/5 Nº 12.578 v. 17/5/2002

BANCO SOCIETÈ GÈNÈRALE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 2002 a las 16 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 62º ejercicio cerrado el 31/12/01.
3º) Aumento del capital social - aporte irrevocable, préstamo subordinado.
4º) Autorización para la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones de la sociedad por $ 150.000.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión pertinentes, incluyendo época, precio, moneda, forma, porción, condiciones de pago, tasas y demás características que hagan a esta resolución.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/01, el cual arrojó quebranto. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio 2002 y fijación de honorarios para el actuante en el 62º ejercicio. Designación del Contador Público Certificante Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, piso 6º, Capital Federal, en

horario bancario, hasta el día 24 de mayo de 2002, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

Presidente - Marc Emmanuel Vives
e. 13/5 Nº 34.282 v. 17/5/2002

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2002, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Gran Salón del Claridge Hotel, Tucumán 535, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio Nº 127, finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiente en consecuencia.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2002.
9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001. Designación del contador dictaminante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del estatuto social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el BBVA BANCO FRANCES S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, séptimo piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9:30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 7 de junio de 2002, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea.
Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.
Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 19.550.
Vicepresidente/Gerente General - Jaime Guardiola

e. 13/5 Nº 34.222 v. 17/5/2002

BBVA BANCO FRANCES S.A.

TITULOS EMITIDOS POR LA PROVINCIA DEL CHACO U$S 50.000.000 GARANTIZADOS CON RECURSOS DE COPARTICIPACION AL 16/5% CON VENCIMIENTO AÑO 2008.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE TITULOS

BBVA BANCO FRANCES S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16/5% con vencimiento año 2008, convoca a Asamblea de Tenedores para el día 17 de junio de 2002, a la hora 16 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en Reconquista 199 1º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos beneficiarios tenedores de títulos a efectos de aprobar y firmar el Acta.
2º) Dado que se han producido modificaciones substanciales en el orden normativo a partir de la sanción de la Ley de Emergencia Económica cuya consecuencia, entre otras, ha sido (i) la configuración un Evento Cambiario, la configuración de un Evento de Intransferibilidad, en los términos del Artículo 2.05 del Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, Emisión y Representación; (ii) la Pesificación de los Títulos por aplicación del Decreto Ley Nº 471 del 13/3/2002, y (iii) el no perfeccionamiento del denominado Canje de Deuda Provincial y la consecuente indeterminación de los Tenedores definitivos de los Títulos; el Fiduciario solicita: (a) la determinación por parte de los señores Tenedores de Títulos de los mecanismos aplicables respecto de la inversión, disposición y aplicación de los Fondos respecto del Contrato.
3º) Se invitará a la Provincia del Chaco a exponer a los señores Tenedores aquellos comentarios que estime corresponder con relación a los Títulos.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los tenedores de títulos deberán depositar con el Representante en el BBVA BANCO FRANCES S.A. (Oficina de Back Office), Reconquista 199, piso sétimo, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 16 horas un certificado de depósito librado al efecto por el Agente de Registro para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 (tres) días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea o sea el día 13 de junio de 2002. Los tenedores de títulos podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Se ruega a los señores apoderados de Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el BBVA BANCO FRANCES S.A., provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. A los efectos de la Asamblea de tenedores de títulos cada US$ 1 pendiente de pago bajo los Títulos dará derecho a 1 voto. Las decisiones serán tomadas por el voto afirmativo de tenedores de títulos que representen la mayoría del Capital pendiente de pago bajo los Títulos, emitido en una Asamblea cuyo quórum mínimo será tenedores de títulos que representen al menos un 51% del Capital pendiente de pago bajo los Títulos en primera convocatoria y 25% en segunda convocatoria. Se deja constancia que los Decretos antes mencionados así como la documentación referente a los Títulos se encontrará a disposición de los señores tenedores en Reconquista 199 Piso primero con tres días de antelación a la celebración de la Asamblea.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.

Vicepresidente/Gerente General - Jaime Guardiola
e. 16/5 Nº 34.565 v. 22/5/2002

BKS DEVELOPERS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en Salguero 2835, 7º piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
3º) Tratamiento y aprobación de la disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación del órgano liquidador y sus integrantes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas deberán comunicar al Directorio su intención de asistir dentro del término establecido por el art. 238, 2º párrafo Ley 19.550, a los efectos de su anotación en el Libro de Asistencia.

Presidente - Roberto Mizrahi
e. 13/5 Nº 34.318 v. 17/5/2002

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de mayo de 2002 en la sede social sita en la calle San Martín 140, piso 16 de esta ciudad, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en el mismo lugar, a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Reforma del artículo undécimo de la sociedad para adecuarlo a las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia, mediante la eliminación de los incisos 4), 12) y 13). El Directorio.

Presidente - Fernando Marín
e. 13/5 Nº 34.310 v. 17/5/2002

BPS S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Extraordinaria el día 28/5/02, 19 hs. en calle Viamonte 773, piso 2º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación del liquidador.
3º) Nombramiento del depositario de los libros y demás documentación social.
4º) Consideración del balance final.

Presidente - Pablo Majdalani
e. 13/5 Nº 32.358 v. 17/5/2002

"C"

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de mayo de 2002 a las 9:00 horas en Loyola 1102, Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Aumento de capital social.
5º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Bruno Lococo
e. 13/5 Nº 34.291 v. 17/5/2002

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de mayo de 2002 a las 11:30 horas en Loyola 1102 Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 12:30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la reducción de habitaciones habilitadas en el inmueble de Loyola 11/02/10, Capital. El Directorio.

Presidente - Bruno Lococo
e. 13/5 Nº 34.292 v. 17/5/2002

CONSORCIO DEMARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CONSORCIO DEMARIA S.A. a Asamblea General Extraordinaria el día 28 de mayo de 2002 en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. en la sede social de la calle Juan María Gutiérrez 3986, 1º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la devolución de aportes parcial a los accionistas mediante la transferencia de unidades del emprendimiento DEMARIA TWINS de la sociedad. los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones con 3 días hábiles de anticipación.

Presidente - Silvio Lopátka
e. 13/5 Nº 34.284 v. 17/5/2002

CORMASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Ordinaria para el día 3 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en Maipú 1300, Piso 10º, de Esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º y el art. 294, inc. 5º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/01.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el Ejercicio Finalizado al 31/12/01.
4º) Remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración del Estado de Resultados. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 2002.

Presidente - Anne Chritine Laurence Delouvrier
e. 15/5 Nº 10.572 v. 21/5/2002

COVISA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2002 a las 15 hs. en primera convocatoria y para el día 6 de junio de 2002 a las 15 hs. en segunda convocatoria respectivamente, a llevarse a cabo en la calle Viamonte 1549, piso 1º, Sala 5 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Tratamiento de la documentación y temas enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2002.
3º) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2002, honorarios del Síndico y distribución de resultados acumulados de ejercicios anteriores.
5º) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal del art. 261 de la L.S.C. por las tareas técnico administrativas desempeñadas en el ejercicio
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben comunicar su asistencia o depositar sus acciones en la sede legal de la sociedad con la anticipación legal.

Presidente - Norberto Agustín Pousa
e. 13/5 Nº 34.308 v. 17/5/2002

"E"

EDIFICADORA MB S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso Capital Federal. en los autos caratulados "I & S S.A. c/THORP MARIO s/Diligencia Preliminar" convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDIFICADORA MB S.A., para el día 3 de junio de 2002, a las 11:30 hs. en primer convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social sita en Mario Bravo 1302/4 Capital Federal. Designándose para presidir la misma al Dr. Hugo Darío Maciel nombrado al efecto. Las comunicaciones de asistencia deberán efectuarse al Dr. Maciel en el domicilio de Carlos M. Della Paolera 265, piso 21, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Elección de Miembros del Directorio titulares y suplentes para el Ejercicio.
3º) Consideración del plan de inversiones. Publíquense edictos por el término y con antelación de ley. Fdo.: Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Secretaria - María Cristina O'Reilly
e. 15/5 Nº 32.557 v. 21/5/2002

ELECTROSISTEMAS S.A.S.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Rectificación Aviso Nº 33.863 publicado del 06/05/02 al 10/05/02. Se informa a los Sres. Accionistas convocados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de mayo de 2002 a las 17:00 hs. en 1era. convocatoria y a las 18:00 hs. en 2da. convocatoria, que la misma se realizará en el domicilio de la Sede Social de la calle Esmeralda 1066 Piso 3ro. Oficina "I" de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Presidente - Horacio Ricardo Creus
e. 15/5 Nº 34.531 v. 21/5/2002

ELISA & AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. 1.674.993). En los autos "FELISATTI CAPURRO, CARLOS A. c/ELISA & AZUL S.A. s/Medidas Precautorias", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2002 a las 18:00 horas en la sede social sita en la Av. Corrientes 316, Of. 357, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de Directores Titular y Suplente.
2º) Elección de nuevas autoridades.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.
Secretaria – Vivian C. Fernández Garello
e. 13/5 Nº 34.356 v. 17/5/2002

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 21.988. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Peribebuy 7190, Capital Federal, el día viernes 31 de mayo de 2002 a las 20 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
3º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) tratamiento del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2002.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la Asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238, 2º párrafo L.S.). El Directorio.
Presidente - Héctor Raúl Tilve
e. 13/5 Nº 477 v. 17/5/2002

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2002 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 2 de la Ley 19.550 del ejercicio al 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración actualización valores contables.
3º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular y tres Vocales Suplentes.
4º) Designación miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración gestión del Directorio.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Compromiso de aportes.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Aniceto Orozco
e. 13/5 Nº 34.325 v. 17/5/2002

"F"

FIPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FIPLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2002 a las 19:00 horas en el domicilio de su sede social Av. Argentina 6784, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las que se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001. Fijación de honorarios.
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma en Av. Argentina 6784, Capital Federal, en el horario de 14 a 17:30 horas.
Presidente - Mario F. Capalbo
e. 13/5 Nº 34.311 v. 17/5/2002

"G"

GLOBAL TOUCH S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Extraordinaria el día 28/5/02, 18 hs. en calle Viamonte 773, piso 2º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación del liquidador.
3º) Nombramiento del depositario de los libros y demás documentación social.
4º) Consideración del balance final.
Presidente - Pablo Majdalani
e. 13/5 Nº 32.357 v. 17/5/2002

"I"

IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2002 a las 18 horas en Junín 357 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Finalizado el 7 de enero de 2002. El Directorio.
Presidente - Noemí Amelia Pereyra de David
e. 16/5 Nº 34.517 v. 22/5/2002

INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A. para el día 6 de junio de 2002 a las 17,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria (Art. Nº 10 de los Estatutos Sociales) en la sede social de la calle Uruguay 775, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de términos y condiciones de la licencia de Millward Brown.
3º) Cambio de la Sede principal de la Sociedad.
4º) Reestructuración de los costos de la Sociedad. Modificación de la nómina salarial y/o estructuras salariales.
5º) Estructura y funcionamiento del Directorio. El Directorio.

La publicación de este edicto se lleva a cabo bajo la responsabilidad expresa del Sr. Presidente de INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A. Sr. Julio Félix Fresno Aparicio, firmante de esta nota.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Presidente - Julio F. Fresno Aparicio
e. 15/5 Nº 34.461 v. 21/5/2002

IOA SAC e I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 7 de junio de 2002 a las 15.30 y 16.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Córdoba 1315 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Renuncia del Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio y Gerentes hasta la fecha de la Asamblea.
3º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Documentos del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los Ejercicios Cerrados al 30 de junio de 1999, 2000 y 2001.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Emisión de nuevos títulos representativos de acciones para reemplazar los existentes.

NOTA: Los Accionistas para participar de la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 238 y 239 de la ley 19.550.
Presidente - Raúl Abdón Luppoli
e. 15/5 Nº 34.446 v. 21/5/2002

"M"

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de junio de 2002 a las 16.00 horas en el Club House de Marina del Sol, sito en Escalada 2400, Victoria, en primera convocatoria, en caso de no reunir quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Remuneración y Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Leopoldo Gregorio Mercovich

NOTA: Los Accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por el Banco, Escribano Público o la Administración. Por tratarse de acciones nominativas los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se inscriba el Libro de Asistencia con menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 16/5 Nº 34.518 v. 22/5/2002

MATLACK-ROMAN TRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2002 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, calle Ramón Castillo Nº 850, entre calles 8 y 9, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea Ordinaria fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la documentación contable según el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio irregular de nueve meses cerrado el 30 de junio de 2001.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. Aprobación de sus honorarios por encima de los límites del art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
5º) Consideración de los resultados acumulados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes a elegir por un ejercicio, elección de Directores en Asambleas de clase de accionistas. Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un ejercicio.
Síndico Titular - Alejandro González
e. 13/5 Nº 34.299 v. 17/5/2002

MERCADOS ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADOS ESTRELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2002, a las 20:15 hs. en Av. Eva Perón 3668, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio al 31 de diciembre de 2001.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
3º) Designación del Presidente y Vicepresidente entre los Directores elegidos.
4º) Autorización al Directorio para la venta del inmueble societario.
5º) Condiciones mínimas para la venta del punto anterior.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión. El Directorio.
Buenos Aires, de mayo de 2002.
Presidente - Vicente Zuccarotto
e. 14/5 Nº 34.342 v. 20/5/2002

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a asamblea extraordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2002, a las 18 hs. en el domicilio de Juan B. Justo 4067 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Validez de la Asamblea
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Modificación de objeto social y domicilio.
4º) Aprobación de un reglamento de funcionamiento del directorio.
5º) Determinación de responsabilidad del que fuera síndico titular.
6º) Designación de nuevo síndico titular.
7º) Designación de nuevo Directorio.
8º) Rendición de cuentas documentadas de la gestión del director y sindicatura durante el ejercicio 2001.
9º) Propuesta sobre disolución y liquidación de la sociedad.

Presidente - Marcos Gelbart
e. 14/5 Nº 34.380 v. 20/5/2002

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en Maipú 1300, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 y 294 inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la remuneración al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Resultados del ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, de abril de 2002.

Presidente - Oscar R. Lacher
e. 13/5 Nº 10.479 v. 17/5/2002

MOALENT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2002 a las 15:00 hs., en su sede legal de la calle Colpayo 745 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nro. 16 cerrado el 31 de agosto de 2001.
2º) Asignación de honorarios al Directorio.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta. El Directorio.

Presidente - Horacio Enrique Bonnet
e. 14/5 Nº 34.403 v. 20/5/2002

MOA METALIZADO OPTICO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2002 a las 16:00 hs., en su sede legal de la calle Colpayo 745 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nro. 13 cerrado el 31 de octubre de 2001.
2º) Elección de los miembros del Directorio.
3º) Asignación de honorarios al Directorio.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Moya
e. 14/5 Nº 34.402 v. 20/5/2002

"O"

OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la firma "OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 31 de mayo de 2002, a las 11.00 horas en 1ª convocatoria y a las 12.00 horas en 2ª convocatoria en su sede social de la calle Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Elección de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Julio Tacconi
e. 14/5 Nº 34.470 v. 20/5/2002

"P"

PACK MAGAZINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PACK MAGAZINE S.A. para el día 3 de junio de 2002 a las 11 horas en Cnel. Pagola 3758, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 23 de abril de 2002.

Presidente - Omar Toledo
e. 13/5 Nº 12.574 v. 17/5/2002

PEÑA Y DIAZ Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio del 2002 a las 12 hs. en Paraná 777, 6º B, Cap. Fed., en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de un Director Titular y un Director suplente por el término que fije la asamblea.
3º) Consideración de los motivos por falta de tratamiento de la documentación contable a que hace referencia el art. 234 de la Ley 19.550 y modificatoria por los ejercicios finalizados el 30/6/94 hasta el 30/6/01 y aprobación de Estado Patrimonial a esa fecha. El Directorio.

El Presidente
e. 14/5 Nº 10.511 v. 20/5/2002

PERCAR S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29/5/2002 a las 17 horas en la sede social, calle Sarmiento 3250, 2º "B", Capital Federal. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
b) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/2001. Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio y del Síndico.
c) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y duración de sus mandatos.
d) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente y duración de su mandato.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos, en la sede social, calle Sarmiento 3250, 2º "B", Capital Federal, con 3 días hábiles de anticipación al de la Asamblea, dentro del horario de 18 a 20 horas. Dicho plazo caducará el día 23/5/2002 a las 20 horas.

Presidente - Manuel Héctor Laceiras
e. 13/5 Nº 34.300 v. 17/5/2002

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 1º de junio de 2002 a las 10:30 horas en la sede social sita en la calle Avda. Corrientes 1369, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al vigésimo segundo ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ricardo Scapparone

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 14/5 Nº 1664 v. 20/5/2002

PIZZERIA LAVALLE 746 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 SA a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 1º de junio de 2002 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 955, noveno piso, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
2º) Retribuciones a los miembros del Directorio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente - Adela Di Ciancia

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Presidente - Adela Di Ciancia
e. 14/5 Nº 1665 v. 20/5/2002

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el día 11/6/2002 en primera convocatoria a las 18,00 hs. y en segunda convocatoria 19,00 hs., en Rivadavia 1157, Piso 5º, Of. A, de Cap. Fed., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 30/11/2001.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y de su destino.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.

Presidente del Directorio - Marcelo Braccia
e. 15/5 Nº 34.456 v. 21/5/2002

"Q"

QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 2002, a las 17.30 hs. en la Sede Social de la misma, Pasaje Volta 1860 Capital Federal, a efectos de dar tratamiento al siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Evaluación de la propuesta de reforma del Estatuto de la empresa de conformidad con la documentación remitida por el Directorio. En caso de no reunirse quórum suficiente para sesionar, se procede en este acto a la segunda convocatoria a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el mismo día y lugar a las 19.30 hs. a efectos de dar tratamiento al temario. Los señores Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 22.903, deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, para de ser inscriptos en el Libro de Asistencia.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.

Presidente - Camilo González Lobo
e. 15/5 Nº 34.429 v. 21/5/2002

"S"

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro Nº 870. Convócase a los accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 30 de mayo de 2002 a las 15:00 hs. en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 5º en Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 93 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Adelantos a cuenta de honorarios del Directorio.
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalilzadora.

Presidente - Julio C. Saguier
e. 13/5 Nº 12.591 v. 17/5/2002

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.599.994. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de junio de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
2º) Consideración de la reforma del Reglamento de Construcción en sus artículos Nº 32.1, 32.2, 32.3, 32.4.
3º) Informe sobre seguridad en el country y en la zona debido a la situación actual.

Presidente - Jorge Carlos Dapelo
e. 15/5 Nº 34.467 v. 21/5/2002

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 2002 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en el 2º Piso de la calle Perú 570 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la Validez Legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y lo actuado por el Director titular Miguel Arlandi para las Administración del Barrio Sausalito.

Presidente - Gustavo C. Sánchez
e. 15/5 Nº 34.409 v. 21/5/2002

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoco a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 03 de junio de 2002 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el 2º Piso de la calle Perú 570 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de las distintas propuestas de Administración.

Presidente - Gustavo C. Sánchez
e. 15/5 Nº 34.537 v. 21/5/2002

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8 de junio de 2002, a las 11 horas, en Donato Alvarez 761 (1º B) de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados al 31/12/2001, Ejercicio Social Nº 37.
2º) Tratar propuesta de aplicación de Resultados.
3º) Designar Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ana M. Berenguer
e. 15/5 Nº 34.477 v. 21/5/2002

"T"

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. I.G.J. Nº 1.569.774. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2002 a las 10 horas, en 25 de Mayo 555, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados y Dividendos Anticipados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización a los Directores y Síndicos a recibir anticipos de los honorarios futuros.
6º) Remuneración de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, calle 25 de Mayo 555, piso 10, Capital Federal, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550, a más tardar el día 24/5/2002, inclusive.

Presidente - Salvador L. Carbó
e. 13/5 Nº 12.593 v. 17/5/2002

TEYKO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 05 de junio de 2002 a las 13 hs. en la calle Rómulo Naón 2202, depto. 1º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/07/2001.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio. Garantías. Aprobación de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
5º) Distribución de cargos.

Presidente - Alberto López Segura
e. 14/5 Nº 34.368 v. 20/5/2002

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 2002 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la calle Cerviño 4449, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remoción de los miembros del Directorio. Consideración de su gestión.
3º) Remoción de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su gestión.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

Síndico - José Luis Cuerdo
e. 15/5 Nº 34.515 v. 21/5/2002

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio de 2002 a las 15:00 hs., en la sede social sita en la calle Cerviño 4449, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reducción del capital social a los efectos de regularizar la adquisición de sus propias acciones por la misma sociedad.

Síndico - José Luis Cuerdo
e. 15/5 Nº 34.516 v. 21/5/2002

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A. LINEA 103

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 2002 a las 16:00 horas en Carhué 3119, de Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Información complementaria, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo quinto ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
2º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad.
3º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
4º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 13/5 Nº 1595 v. 17/5/2002

TRIDENTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 28/5/02 a las 19 hs. y 20 hs. en 2ª convocatoria, en la sede de Corrientes 1327, 4º "15", Capital, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la venta del inmueble de Bouchard 2801/17, Lanús, para sanear deudas de la empresa.
3º) Autorización para efectivizar la transferencia del dominio.
4º) Aceptación del cambio de domicilio legal a Corrientes 1327, 4º "15", Capital.

Presidente - Raúl Pájaro
e. 13/5 Nº 10.494 v. 17/5/2002

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 2002, a las 14.00 hs. en la sede social de la calle Olazábal 1538, 2º "F", Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Aumento del Capital Social y suscripción de nuevas acciones.
3º) Tratamiento del Capital suscripto en Penetone Health S.A.

Presidente - Carlos V. Aguirre
e. 14/5 Nº 34.343 v. 20/5/2002

WHY NET EURO RSCG INTERACTION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social de Cuba 3560, para el día 31 de mayo de 2002, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
3º) Honorarios de los Directores.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Ratificación de lo resuelto en Asambleas del 28 de septiembre de 2001 y del 8 de octubre de 2001.
6º) Designación de un nuevo directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: se recuerda a los accionistas los requisitos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550 y por el estatuto social.

Presidente - Gustavo L. Razzetti
e. 14/5 Nº 32.454 v. 20/5/2002

"Y"

XYCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de junio de 2002 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio de la calle Viamonte 611, 9no. piso Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de las utilidades y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
5º) Motivo de la demora en la convocatoria a la presente asamblea.

Presidente - Verónica Ljungnamann
e. 14/5 Nº 34.354 v. 20/5/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Ana Riccio Tº 34, Fº 58, domiciliada en Argerich 325, 3º, 10, Capital, hace saber que Martín Alvarez, DNI 25.350.454, domiciliado en Avda. Santa Fe 5075, Capital, transfiere libre de deuda Fondo de Comercio dedicado a Telecentro (Telecom S.A.) ubicado en AVDA. SANTA FE 5075, Capital, a Gustavo Papaleo, DNI 18.028.577, domiciliado en Rafael Amato 1483, Haedo, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en Argerich 325, 3º, 10, Capital.

e. 15/5 Nº 32.523 v. 21/5/2002

María Inés Farias, abogada, con domicilio en Av. Corrientes 1762 2º A Cap. Avisa que Ricardo Omar Fusco, con domicilio comercial en Av. Rivadavia 1294 de esta Capital, transfiere su fondo de comercio de Restaurante y cafetería "La Vidriera", sito en calle AV. RIVADAVIA 1294, de Capital Federal, a Matías Francisco Sardon. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 1762, Piso 2 Of. "A bis", Cap. Los días lunes, miércoles y viernes de 15:00 a 17:00 hs. Ddo. del comprador Av. Rivadavia 1294, Cap.

e. 16/5 Nº 34.520 v. 22/5/2002

"C"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1º Cap. avisa: Dardo R. Saldaña domic. Suipacha 771, Cap. vende a Marta L. González domic. Emilio Zola 6122, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. su bar sito en CARLOS PELLEGRINI 761 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/5 Nº 32.467 v. 20/5/2002

"J"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "MIPAC SRL", dom. Jujuy 299, Cap. vende a Balbino García Quintana y Eligio Pérez Pinal, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (203001) restaurante (203002) Casa de Lunch (203003) Bar, Café (203004) Despacho de bebidas sito en JUJUY 299 ST Esq. MORENO 2817 Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Ramón Antonio Almaraz, sandwichero, 02/04/1987. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 15/5 Nº 34.406 v. 21/5/2002

"L"

María Laura Farrapeira, abogada, Tº 44 Fº 240, Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1º, avisa que, Bergerco International S.A., Sucursal Argentina inscripta en el R.P.C. 2-3-82, Nº 30, Lº 51, Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Florida 1, Piso 8º, Oficina Nº 20, Ciudad de Buenos Aires, transfirió a Conagra Argentina S.A., inscripta en el R.P.C. 28-12-79, Nº 4880, Lº 90, Tº A de S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 584, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio dedicado al rubro agropecuario con fecha 1-11-01 domiciliado en L. N. ALEM 584, PISO 4º Cdad. Bs. As. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Las oposiciones y los reclamos se recibirán dentro de los 10 (diez) días corridos posteriores a la última publicación de este aviso, en el domicilio especialmente constituido a este efecto en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Atención María Laura Farrapeira.

e. 16/5 Nº 34.656 v. 22/5/2002

"M"

Ping Wang de Shi con domicilio en Bmé. Mitre 2420, 6º A, avisa que transfiere a Elena Adaliz Insaurralde Ferreira con domicilio en Larrea 85, 4º H, el local sito en MATHEU 16, PB que funciona con el rubro com. min. helad. (s/elab.) (601050) Restaur. Cant. (602000) casa de lunch (602010) café bar (602020) desp. de bebidas, wisquería cervecería (602030) casa comidas rotisería (602040) por Exp. 067635/91 Rec. Ley Bmé. Mitre 2420, 6º A.

e. 16/5 Nº 34.563 v. 22/5/2002

Guido Carlos y Gustavo César Caballero, domiciliados en Curapaligüe 202, piso 9, depto. A, Cap. Fed., transfieren a Vicente Pescatore, domiciliado en la calle Martínez Castro 1142, Cap. Fed., en el local ubicado en la calle MARTINEZ CASTRO 1138, Cap. Fed. en carácter de Taller Mecánico (Reparación de Automotores), de soldadura autógena y eléctrica de chapistería (como actividad complementaria) y de pintura con máquina pulverizadora", aprobado por expediente 2109/68. Reclamos de ley y domicilio de parte en Martínez Castro 1138, Capital Federal.

e. 14/5 Nº 34.405 v. 20/5/2002

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P, Capital, avisa, que: "Marcelo T. de Alvear 499 S.A.", domicilio San Martín 1007, Capital, vende al Sr. Pedro Antonio Bravo Fernández, domicilio Caracas 943, Capital, el negocio del ramo com. mín,. de helados (sin elaboración) restaurantes, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería y parrilla, sito en esta ciudad, calle MARCELO T. DE ALVEAR 479, PB. PU 99 Subsuelo, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 15/5 Nº 10.595 v. 21/5/2002

"T"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1º Cap. avisa: María C. Villanueva domic. Vilela 1980, Cap. vende a Héctor A. Giles domic. Cavia 80, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. su bar sito en TUCUMAN 864 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/5 Nº 32.472 v. 20/5/2002

"V"

Raúl Oscar Bernardi con domicilio en la calle Burela 2085 Dpto. "B" Capital, transfiere el local del ramo de: Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en VIAMONTE 1848 P.B. Capital, a la Sra. María Elena Bariulo, domiciliada en Ituzaingó 2952 Lanús Pcia. de Buenos Aires, reclamos de Ley en Agüero 1799 Capital Federal. Buenos Aires 8 de mayo de 2002.

e. 14/5 Nº 34.373 v. 20/5/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

Informa a sus accionistas que por Asamblea Extraordinaria de fecha 9 de octubre de 1998 se aumentó el capital social de $ 521.532 en la suma de $ 1.000.000, nuevo capital social $ 1.521.532, mediante la emisión de 1.521.532 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1. Se invita a los Sres. accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferentes y de acrecer en los términos del art. 194 de la ley 19.550 y suscribir las nuevas acciones en proporción a sus tenencias accionarias en la sociedad. Integración en el plazo de 30 días. Derecho de acrecer dentro de las 48 horas de vencido dicho plazo.

Apoderado - Alfredo L. Giúdice

e. 16/5 Nº 1681 v. 20/5/2002

FUNDACION DE LA HEMOFILIA

La FUNDACION DE LA HEMOFILIA, con sede en Soler 3485 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en virtud de lo dispuesto en la Ley Nº 25.452 ha recibido un subsidio para ser distribuido a las personas con hemofilia que hubieran sido infectados con el virus HIV y a los causahabientes de las personas infectadas que hubieran fallecido. En razón de ello, cita a todos los posibles beneficiarios del subsidio a presentarse en su sede a fin de iniciar los trámites para percibir el beneficio, cuyo vencimiento para el plazo de presentación es el 31 de diciembre de 2002.

Apoderado - Héctor Beccar Varela

e. 15/5 Nº 34.493 v. 17/5/2002

"L"

L'OREAL ARGENTINA S.A.

PARMACO S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Se hace saber por tres días que las asambleas extraordinarias celebradas el 29/04/02 de L'OREAL ARGENTINA S.A. (sociedad incorporante), inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/02/62 bajo Nº 191 Fº 484 Lº 54 Tº A de Estatutos Nacional y PARMACO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA (sociedad absorbida), inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/06/68 bajo el Nº 1825 Fº 134 Lº 66 Tº A de Estatutos Nacionales, ambas con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1155 9º Ciudad de Buenos Aires, aprobaron el compromiso previo de fusión suscripto el 28/03/02. Aumento de capital de la sociedad incorporante: $ 597.002. Valuación del activo y del pasivo al 31/12/01: L'OREAL ARGENTINA S.A.: $ 125.158.944 y $ 31.490.666; PARMACO S.A.: $ 605.633 y $ 16.467 respectivamente.

Autorizado - José María Zorraquín

e. 15/5 Nº 32.558 v. 17/5/2002

"S"

SAN JUAN DE APARICIO S.A.

En la publicación del Boletín Oficial 30/4 al 3/5/ 2002, Recibo Nº 33.646, se omitió que los reclamos de Ley en Uruguay 1134, piso 10, Cap. Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 15/5 Nº 32.534 v. 17/5/2002

"T"

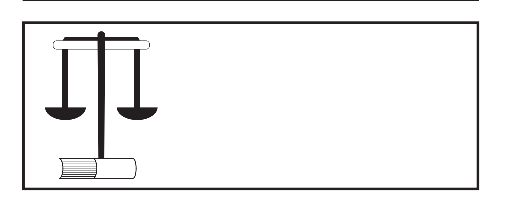
TEXCUER S.A.

A los fines dispuestos por el art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 20/9/01 de TEXCUER S.A. con domicilio en la Av. Pueyrredón 480, 10º "68", Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/10/90 bajo el Nº 7981, Lº 108, Tº A de S.A., aprobó la reducción del capital de $ 815.000 a $ 515.000. Valuación del activo y del pasivo al 31/8/01 —antes de la reducción— $ 1.905.929,01 y $ 315.790,73. Después de la reducción: $ 1.905.929,01 y $ 857.890,73 respectivamente. Oposiciones de ley se reciben en Av. Pueyrredón 480, piso 10, Of. 70, Cap. Fed., de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

Autorizada - Silvia S. Fainstein Maizel

e. 15/5 Nº 10.590 v. 17/5/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MAXIMILIANO RAUL GIMENEZ, de nacionalidad argentino, instruido, DNI Nro. 30.200.416, hijo de Raúl Horacio y de María Cristina Herrera, nacido el día 3 de abril de 1983 en Capital Federal, con domicilio en la calle Malaver 3061 de la localidad de Munro (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1644/01 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 22 de abril de 2002.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 14/5 Nº 382.573 v. 20/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

SCERVINO JULIO CESAR s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR SCERVINO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 16/5 Nº 32.548 v. 20/5/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, sito en Talcahuano Nº 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días a la parte demandada, que en los autos caratulados RODRIGUEZ NIEVES AMELIA c/CASTRO TOMAS ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 42.596/1998, se han regulado los honorarios profesionales del Dr. Julio Edgardo Sanz, en el carácter de letrado patrocinante de la parte demandada, en la suma de pesos un mil trescientos ($ 1.300).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 16/5 Nº 34.519 v. 17/5/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nro. 14, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso Capital Federal, cita al Sr. CASTRO JUAN CARLOS a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese por cinco días sucesivos y sin cargo, conforme a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 22.062. María Sira Beneventano, juez nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 16/5 Nº 382.835 v. 22/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, en los autos: "ESSO S.A.P.A. c/ROTONDA S.A. s/Cancelación (Expte. Nro. 76.030/2001) ha decretado en fecha 6 de noviembre de 2001, la cancelación del pagaré presuntamente librado por ROTONDA S.A. a favor de ESSO S.A.P.A., por la suma de U$S 58.000, librado en San Isidro el 10 de agosto de 1999, con fecha de vencimiento el día 9 de agosto de 2001, y domicilio de pago en ESSO S.A.P.A., Carlos María Della Paolera 297, Capital Federal. Publíquense edictos por el plazo de quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento señalado precedentemente a ESSO S.A.P.A., una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/5 Nº 32.307 v. 30/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, de Capital Federal, comunica por el término de quince (15) días, que en los autos "DOMOTECNICA S.A. s/Cancelación Judicial de Pagarés", Expte. Nº 43.610, ha decretado la cancelación de tres pagarés cuyos datos son los siguientes: Lugar de emisión: San Fernando. Vencimientos: 15 de diciembre de 2000; 22 de diciembre de 2000 y 29 de diciembre de 2000. Beneficiario: DOMOTECNICA S.A. Presuntos firmantes: Oscar Norberto Ares y Jorge Humberto Villamagna, en representación de Bienestar San Fernando SRL. Montos: u$s 1.614, u$s 1.614, y u$s 1.616,23. Se hace saber que transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjera oposición, se autorizará el pago de los documentos señalados precedentemente a DOMOTECNICA S.A. Publíquese por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2002.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 13/5 Nº 12.603 v. 31/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 40.720 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE RAMON COSCARELLI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 13/5 Nº 382.471 v. 17/5/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 47.700 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a por recibido, no habiendo comparecido la imputada SANDRA MABEL KAUFMANN a la audiencia ordenada a

fs. 63, líbrese cédula de trámite urgente a fin de notificar a la nombrada en forma personal, que deberá comparecer ante los Estrados de este Juzgado dentro del tercer día de notificada a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura a la P.F.A. en caso de incomparecencia injustificada bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/5 Nº 382.472 v. 17/5/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 48.523 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a ANGEL GUSTAVO DIAZ para que se presente personalmente ante estos Estardos, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 Nº 382.562 v. 20/5/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 41.054 instruida en orden al delito previsto en el art. 277 del Código Penal, a OSVALDO CAVALLERO para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 Nº 382.563 v. 20/5/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 48.155 instruida en orden al delito previsto en el art. 42 y 162 del Código Penal, a CARLOS ALBERTO MENDEZ, para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/5 Nº 382.920 v. 22/5/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 49.525 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a OSCAR JESUS VILLAVICENCIO para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/5 Nº 382.922 v. 22/5/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 48.441 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PAOLA ADRIANA CRUZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/5 Nº 382.923 v. 22/5/2002

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS CLAUDIO CINCO - D.N.I. 13.394.635, C.I. 8.159.421 arquitecto, con último domicilio conocido en Rivadavia 9772, piso 1, Cap. Fed., por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa Nº 49.928 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Sin perjuicio de ello, reitérese la citación al co-encartado SANTOS R. PALAZZO. Fecho, pasen los autos a despacho para resolver la situación procesal del indagado GUISANDE. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria). Queda Ud. Notificado.
e. 15/5 Nº 382.936 v. 21/5/2002

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo De Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 13.251 seguida por infracción al art. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a MARTIN LUIS FLORIO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Laprida 1067, 1er. piso, "C" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 30 de abril de 2002. En virtud a lo que se desprende del informe obrante a fs. 94 y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a MARTIN LUIS FLORIO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9.00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. — Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
e. 15/5 Nº 382.737 v. 21/5/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos H. Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 52.363 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a CARLOS ARIAS RODRIGUEZ del cual se ignora su domicilio actual, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el persente dice: ///nos Aires, 30 de abril de 2002. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a CARLOS ARIAS RODRIGUEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí. Carlos H. Aostri, secretario.
Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
e. 14/5 Nº 382.674 v. 20/5/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos H. Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 52.044 seguida por el delito de encubrimiento. Cita y emplaza: a GIANCARLO ROJAS GALLO del cual se ignora su domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de notificarlo de la nueva juez que va a conocer y que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza, dentro del tercer día, en caso contrario se le designará a la Sra. Defensora Oficial Dra. Silvina Manes, a cargo de la Defensoría Oficial Nº 1, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 30 de abril de 2002. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a GIANCARLO ROJAS GALLO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de notificarlo de la nueva Juez que va a conocer y que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza, dentro del tercer día, en caso contrario se le designará a la Sra. Defensor Oficial Dra. Silvina Manes, a cargo de la Defensoría Correccional Nº 1, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
e. 14/5 Nº 382.677 v. 20/5/2002

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a FACUNDO CARRASCAL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.075/II, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas (art. 89 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/5 Nº 382.509 v. 17/5/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GUILLERMO JOSE CRUSE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.585/III que se le sigue art. 89 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 16/5 Nº 382.871 v. 20/5/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JESUS ENRIQUE AZA MUÑOZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa Nº 35.495/III que se le sigue art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 16/5 Nº 382.873 v. 20/5/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO AUED para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.324/III que se le sigue art. 94 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 16/5 Nº 382.875 v. 20/5/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ADRIAN PONTES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.505/I que se le sigue por el delito de lesiones, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 16/5 Nº 382.876 v. 20/5/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria, art. 294 del CPPN, en la causa Nº 40736/71, seguida por infracción al art. 181 del Código Penal a EVA DEMETRIA ESQUIVEL, FREDDY CANALE GUTIERREZ, MARIA PILAR MAGALLANES, ENRIQUE RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO VIDAL VARGAS, CELIA TAPIA BENITEZ, JOSE MANUEL CONTRERAS, ROMANA LAGUNA CHACON, ADRIANA CECILIA ARIAS, CARLOS ALBERTO VERA, ROMAN MARTINEZ ROSPIROSO, CARLOS LUIS BERBERGIS, MARIA CHOPIN VELAZQUEZ y CARLOS LUIR BERVERJI, bajo apercibimiento expreso, en caso de inasistencia, de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas". Luis Alberto Schelgel, juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.
Oscar Enrique Magistris, secretario ad-hoc.
e. 16/5 Nº 382.881 v. 22/5/2002

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a DICK MORRIS, sin otros datos en autos a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a notificarse ante estos estrados, en causa Nº 25.088, seguida en averiguación al delito de Injurias (Art. 110 del C. Penal). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.- ... notifíquese al mismo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, que deberá comparecer ante el Tribunal a fin de ser notificado del trámite del expediente".
Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
Juan José Baric, secretario.
e. 16/5 Nº 382.892 v. 22/5/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIO JAVIER MASSUCCO (con último dclio. conocido en Bolivia 329, habitac. 21, Cap. Fed., de 31 años de edad, soltero, hijo de Alicia Haydée Acevedo, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 24.122, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.- ... procédase a citar al imputado MARIO JAVIER MASSUCCO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".
Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Juan José Baric, secretario.
e. 16/5 Nº 382.893 v. 22/5/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CRISTIAN MARCELO VELEZ (alias Mariano Lucas Castro, de 18 años de edad, hijo de Nilvia Vélez, argentino, con prio. R.H.: 256.163, nacido el 15/6/80 en Ledesma, Pcia. de Jujuy, con último dclio. conocido en Santiago del Estero 960, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 24.062, seguida en averiguación al delito de daño simple y resistencia a la autoridad —arts. 183 y 239 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.- ... procédase a citar al imputado CRISTIAN MARCELO VELEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".
Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
Juan José Baric, secretario.
e. 16/5 Nº 382.896 v. 22/5/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CESAR HUGO BRIZUELA (D.N.I. 24.686.415, argentino, casado, vendedor ambulante, nacido el 23/12/1966 con último dclio. denunciado en Villa Los Piletones, manzana 29, casa 18, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en causa Nº 24.362, seguida en averiguación al delito de hurto simple —art. 162 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.- ... procédase a citar al imputado CESAR HUGO BRIZUELA, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.

Juan José Baric, secretario.

e. 16/5 Nº 382.897 v. 22/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de mayo de dos mil dos, el Juzgado Nacional en o Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. VLADIMIRO LUCKICH; D.N.I. Nro. 5.599.552, con último domicilio conocido en la calle José Hernández 799, Villa Bosch, pcia. Bs. As.; a comparecer por ante los Estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado, para estar a derecho en la causa Nro. B-5877/01, que se le sigue por infracción al art. 77, inc. "a" de la Ley 24.481; bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 2, 3 de mayo de 2002.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 14/5 Nº 382.663 v. 20/5/2002

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dos, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a las Sras. TERESA DEL RIO y MARIA DE LAS MERCEDES PARRAL, con último domicilio conocido en la calle Paseo Sarmiento Nº 164 de la Ciudad de Mendoza, Capital, Provincia homónima, a comparecer ante los Estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificadas, para estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa Nº B-5418/2001, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse en consecuencia, sus inmediatas capturas. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 2 de mayo de 2002.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 14/5 Nº 382.667 v. 20/5/2002

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a SANTIAGO ARIEL BORTOLOTTI en relación con la causa Nº 203/02, caratulada "BORTOLOTTI, SANTIAGO ARIEL s/Inf. Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 9 de mayo de 2002: "líbrese nuevo oficio al Boletín oficial con el objeto de que se sirva publicar un edicto a fin de citar a BORTOLOTTI fijando nueva fecha de audiencia para el día 22 de mayo de 2002 a las 10:30 horas, conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría, 19 de mayo de 2002.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 15/5 Nº 382.883 v. 21/5/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de la firma JOHN L. COOK, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 3148/00, caratulada: "BOIX, ERNESTO s/Inf. ley 22.362" se resolvió, con fecha 8 de mayo de 2002: "Atento a los numerosos y estériles intentos de localizar a los representantes legales de la empresa textil JOHN L. COOK y de acuerdo a lo normado por el artículo 150 del C.P.P.N., cíteselos mediante edicto a fin de que comparezcan ante estos estrados dentro del tercer día de notificados con el objeto de que manifiesten qué destino le desean imprimir a las prendas secuestradas". Fdo: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 8 de mayo de 2002.

e. 16/5 Nº 382.880 v. 22/5/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a CANDIDA GONZALEZ DEVORA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 10.160/2001, caratulada: "GONZALEZ DEVORA, CANDIDA s/Falsificación Documentos Públicos" se resolvió, con fecha 9 de mayo de 2002: Cítese a CANDIDA GONZALEZ DEVORA mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada con el objeto de cumplir con lo ordenado por el Tribunal, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada como incursa en el delito de uso de documento público destinado a acreditar identidad de las personas falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 9 de mayo de 2002.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 16/5 Nº 382.882 v. 22/5/2002

Nº 4

Emplácese a YU CHEN LIN (D.N.I. Nº 92.832.424) para que dentro de los cinco días de publicado el último edicto comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 8, en los autos Nº 103/98 "QIU MINHUA y Otros s/Falsificación de Marcas".

Secretaría Nº 8, 2 de mayo de 2002.

Manuel I. Izura, secretario.

e. 15/5 Nº 382.919 v. 21/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a HENRY CHALLAPA COPA, a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos nro. 5652/98, caratulada: "ZAPATA, SIMON RAMON y Otros s/Falsificación de Documentos" dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días. — Fdo.: Eduardo Nogales, secretario.

Secretaría Nro. 7, 2 de mayo de 2002.

Cecilia M. Amil Martin, secretaria.

e. 15/5 Nº 382.726 v. 17/5/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 13.043/99, que se les sigue a IGNACIO DAMIAN MARRANTI, por el delito de Falsificación de D.N.I. Ajenos", se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 15/5 Nº 382.728 v. 21/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7727/97 que se le sigue a LUIS EDUARDO MUIÑO, alias MARCELO DAMIAN SANCHEZ por infracción ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 15/5 Nº 382.730 v. 21/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. José Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Ciudad, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 14.543/99, que se sigue a FLOR RODRIGUEZ CAMPOS, VERONICA ASMAT BONG y CARLA VERAMENDI RAMOS por infracción a la ley 22.362 del Código Penal, se ha ordenado la citación de las antes mencionadas, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 7 de mayo de 2002.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 15/5 Nº 382.733 v. 21/5/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HECTOR VELAZCO BOCANERA, indocumentado, a estar a derecho en los autos Nº 23/01, caratulados "HECTOR VELAZCO BOCANERA s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 23 de abril de 2002.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 14/5 Nº 382.686 v. 20/5/2002

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a RICARDO PEON TUÑAS "..nos Aires, 03 de mayo de 2002... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a RICARDO PEON TUÑAS a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Ritual). Asimismo, hágase saber que podrá concurrir acompañado de letrado particular de su confianza o en su defecto el Tribunal le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: Sergio Gabriel Torres, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal".

Secretaría Nº 24, 03 de mayo de 2002.

e. 14/5 Nº 382.564 v. 20/5/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a IVAN DENNIS HERBAS RODRIGUEZ "...///nos Aires, 3 de mayo de 2002.. no habiendo sido posible establecer el actual paradero de IVAN DENNIS HERBAS RODRIGUEZ, publíquese un edicto por el término de cinco días a los efectos de citar ante los Estrados del Tribunal al nombrado, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en estos actuados bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada... "Fdo.: Sergio Torres, juez federal, a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal a cargo.

Secretaría Nº 24, 3 de mayo 2002.

e. 14/5 Nº 382.565 v. 20/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 7

Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ARIEL RODRIGUEZ REYES para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.

Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.

e. 16/5 Nº 382.985 v. 20/5/2002

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23, Secretaría 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a RODOLFO JORGE CENICOLA, L.E. Nº 7.742.750 a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 54.168/2001, caratulada: "IMPORTRONIC S.A.", CENICOLA JORGE s/Defraudación por retención indebida", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 22 de abril de 2002.

Gustavo M. Pierretti, secretario.

e. 15/5 Nº 382.805 v. 21/5/2002

Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría 158. En el Expediente caratulado: "FLORES JUAN NESTOR s/Defraudación por Desbaratamiento" que tramita ante Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires 8 de mayo de 2002 ... Atento a la incomparecencia de JUAN NESTOR FLORES, líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de publicar edictos por el término de cinco días a los efectos de que el imputado comparezca dentro del tercer día de realizada la última publicación a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue en orden al delito de defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Roberto Oscar Ponce. Juez de Instrucción. Ante mí: Gustavo M. Pierretti. Secretario.

e. 15/5 Nº 382.935 v. 21/5/2002

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SABRINA MARAFUSCHI (hija de Ricardo Marafuschi y de Corina Tempra) a que comparezca ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 49.842/2000 que se le sigue en orden al delito de estafas reiteradas (arts. 55 y 172 del C.P.N.), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.

Néstor Abel Pantano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/5/2002 al 10/5/2002.

e. 13/5 Nº 382.004 v. 17/5/2002

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR SANTIAGO LOPEZ o SANTIAGO LOPEZ AGUILERA (D.N.I. 25.182.757) a que comparezca ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 110.428/00 que se le sigue en orden al delito de estafa (Art. 172 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2002.

Néstor A. Pantano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/5/2002 al 10/5/2002.

e. 13/5 Nº 382.003 v. 17/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a RUBEN OTONELLI (DNI. 5.270.317) para que se presente ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que se señala para el día 18 de junio próximo a las 10 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 26 de abril de 2002.- ... cítese y emplázase por Edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a RUBEN OTONELLI (DNI 5.270.317) para que se presente ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que se señala para el día 18 de junio próximo a las 10 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días (Art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Brugo, juez (PRS). Ante mí: Alejandro Catania, secretario (interino).

e. 14/5 Nº 382.669 v. 20/5/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a ANDRES LOPEZ (D.N.I. Nº 13.558.042) para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata captura, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, ... de abril de 2002. Atento el resultado negativo de las diversas diligencias cursadas por este Tribunal tendientes a obtener la comparecencia de ANDRES LOPEZ (ver fs. 234 vta., 237/238, 243/245, 260 y 261/263), cítese por Edictos al nombrado, por el término de cinco días en el Boletín Oficial, emplazándolo para que comparezca ante los Estrados de este Juzgado y Secretaría, dentro de igual término, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN); bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y, en consecuencia, ordenada su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del CPPN). "Fdo.: Jorge Brugo, juez Nacional int. Ante mí: Alejandro Catania, Secretario (int.)".

e. 14/5 Nº 382.670 v. 20/5/2002

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a JAVIER RUBEN CHAVEZ, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 16 de abril de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 16 de abril de 2002. (...) II) En atención al resultado infructuoso de la notificación de fs. 208/9 cítese por medios de edictos a JAVIER RUBEN CHAVEZ a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPP dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 14/5 Nº 382.757 v. 20/5/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a GUILLERMO DANIEL GHISI a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 15 de abril de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 15 de marzo de 2002. (...) En cuanto a lo manifestado precedentemente por el Sr. Fiscal cítese a GUILLERMO DANIEL GHISI por medio de edictos a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 14/5 Nº 382.758 v. 20/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica a CARLOS ALBERTO SOFFULTO (D.N.I. Nº 8.447.601) la siguiente resolución: ///nos Aires, 19 de marzo de 2002. Y Vistos y Considerando.... Resuelvo: Regular los Honorarios profesionales del Dr. Carlos Santiago Ure (Tº 61, Fº 622) en la suma de pesos un mil ($ 1000), por su actuación en la causa nro. 8964, caratulada "S. y C. S.R.L. s/Inf. art. 302 del C.P." (arts. 1, 3, 6, 36 y ccdtes. de la ley 21.839 —modificada por ley 24.432—). ... Fdo.: Jorge A. Brugo, juez nacional.

Buenos Aires, 15 de abril de 2002.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 15/5 Nº 382.755 v. 17/5/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

///mas de Zamora, 29 de abril de 2002. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de la citación librada a fs. 182/183 y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria y ampliación por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N., respecto de VERONICA NOEMI ELMADJIAN, nacida con fecha 03/02/68, de estado civil soltera, de profesión y/o actividad bailarina, que sí sabe leer y escribir con instrucción terciaria completa, domiciliada en la calle San Agustín 351 de Llavallol, provincia de Buenos Aires, con D.N.I. 20.001.782, hija de Roberto Asencio y Natividad Yarur, de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a la nombrada a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de 5 días que dura la publicación en el Boletín Oficial. Ofíciese, notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 14/5 Nº 382.581 v. 20/5/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2304, caratulada "FORNES, FRANCISCO s/Dcia. por Inf. art. 292 del C.P., cita y emplaza a ENRIQUE ALBERTO CARRIZO, de nacionalidad argentina, desconociéndose demás datos filiatorios, con último domicilio en autos Carlos Tejedor 5143 de la localidad de Caseros, Pcia. de Bs. As., a los fines de recibírsele declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 22 de abril de 2002.

Martín Bava, secretario.

e. 14/5 Nº 382.571 v. 20/5/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 2351, caratulada "SUAREZ, MARIANA ELIZABETH p/ Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MARIANA ELIZABETH SUAREZ, argentina, hija de Erosa Gracila Suárez y de Héctor Domínguez, titular del D.N.I. Nº 23.284.563, con último domicilio en la calle Libertad e Irigoyen s/nro. de Villa Cárcoba de la localidad de José L. Suárez, Pcia. de Bs. As., para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterada en razón de estar imputada del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 16 de abril de 2002.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 14/5 Nº 382.572 v. 20/5/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374, de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 2705, caratulada: "FERNANDEZ, CARLA GISELA s/Inf. a la Ley 23.737" cita y emplaza por el término de tres (3) días a CARLA GISELA FERNANDEZ de nacionalidad argentina, instruida, soltera, nacida el día 20 de julio 1981, titular del D.N.I. 29.262.943, hija de Domingo Alberto y de Elida Isbael Pomerek, con último conocido en la calle Pasaje Nº 39 Nro. 7095 de la localidad de José León Suárez, Prov. de Bs. As., para que se presente dentro del tercer día a este Tribunal, en razón de estar imputada del delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ser ordenada su apertura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 24 de abril del año 2002.

Felipe José Murella, secretario.

e. 14/5 Nº 382.576 v. 20/5/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, notifica a NORA ALICIA TOME, titular del DNI Nº 12.753.635, de la siguiente medida dictada en la causa 922/00 caratulada "GUGLIETTI JUAN CARLOS s/Denuncia Inf. Art. 292 del C.P.".: ///Isidro, 18 de abril de 2002... En atención a los infructuosos resultados obtenidos en estos actuados en relación al paradero de NORA ALICIA TOME —cfr. Fs. 262; 307— cítesela a través de edictos; con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, para que concurra a la sede de este Tribunal —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro—, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P.N. Notifíquese...".Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Gregorio Rueda, secretario federal.

e. 14/5 Nº 382.570 v. 20/5/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

///Plata, 28 de febrero de 2002. Autos y Vistos: Los de la presente causa Nº 6010... y considerando: ... Resuelvo: 1) Aplicar el decreto Nº 1384/01 y en consecuencia Condonar de Oficio la sanción de multa y clausura que motivara el contralor judicial al amparo del recurso deducido por NICOLASA QUIRZO. 2) Declarar la no imposición de costas (artículo 530 y conc. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y archívese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal. Ante mí: Pablo M. Muñoz, secretario".

e. 14/5 Nº 382.566 v. 20/5/2002

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Ciudad de La Plata, doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JUAN CARLOS LUQUE, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 18.628.156, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 282 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 25 de abril de 2002. Atento lo informado por la División Sumarios de la Policía Bonaerense respecto de JUAN CARLOS LUQUE de quien se ignora su actual domicilio según las constancias de fs. 41 y 52, cítase al nombrado por edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de tres (3) días a contar de su publicación, el antes nombrado esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 36, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Nº 7, 26 de abril de 2002.

Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 14/5 Nº 382.567 v. 20/5/2002

Por el presente se cita y emplaza a CARLOS DARIO ALONSO, con último domicilio constituido en Calle 28 s/Nº entre 477 y 478, City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. Nº 28.521.564, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sita en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 4746, rotulada "ALONSO CARLOS DARIO, s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.

Secretaría Nº 9, La Plata, 26 de abril de 2002.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 14/5 Nº 382.568 v. 20/5/2002

Por el presente se cita y emplaza a IVAN VLADIMIR ZENTENO ESCOBAR, con último domicilio constituido en Calle 125 Nº 2207, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de nacionalidad peruana, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) en la Causa 6299 rotulada "CARO JULIO EDUARDO s/Dcia. - Dirección Nacional de Migraciones" que se le sigue en este Tribunal por infracción del artículo 296 en función del artículo 292, ambos del Código Penal.

Secretaría Nº 9, La Plata, 24 de abril de 2002.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 14/5 Nº 382.569 v. 20/5/2002

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaría Penal del Dr. Guillermo Lega, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE MORETTO, DNI 12.438.924, con último domicilio en Saladillo 1121 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa en perjuicio de una administración pública, todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese pro cinco días.

Comodoro Rivadavia, 2 de mayo de 2002.

Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 14/5 Nº 382.685 v. 20/5/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos Dr. Guillermo Adolfo Quardini, en la causa Nº 5.831, caratulada: REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Nº 2 de GUALEGUAYCHU s/Denuncia", cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO ALFREDO TRAPASSO, argentino, D.N.I. Nº 10.210.021, nacido el día 4 de diciembre de 1951 en Capital Federal, con último domicilio en calle 10 de Junio y Quijano de la Ciudad de Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos, cuyo demás datos personales se desconocen, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Secretaría, 3 de mayo de 2002.

María Florencia Gómez Pinasco, secretaria int.

e. 15/5 Nº 382.807 v. 17/5/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, que hace saber a LUIS ORLANDO AGUILERA DNI Nº 26.288.214, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.363, caratulados: "c/MAURICIO GASTON AGUILERA y Otros- Por atentado y resistencia a la autoridad, lesiones y robo.

San Juan, 6 de mayo de 2002.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 15/5 Nº 382.774 v. 21/5/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, que hace saber a CESAR EZEQUIEL CISTERNA DNI Nº 33.021.171, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 13.560, caratulados: "c/CISTERNA CESAR EZEQUIEL. Por Infr. a la Ley 23.737".

San Juan, 6 de mayo de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 15/5 Nº 382.779 v. 21/5/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

El Señor Juez Federal Subrogante Omar R. A. Digeronimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, cita a GERMAN ABEL ARBALLO (D.N.I. Nº 11.732.147), HUGO ANTONIO LICO (D.N.I. Nº 12.927.762) y GUSTAVO ADRIAN NASO (D.N.I. Nº 21.717.694), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezcan ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de contrabando agravado (arts. 863 agravado por el art. 865 ambos del Código Aduanero), en los autos caratulados "CARGAPORT INTERNACIONAL S.A. y Otros s/Ley 22.415", expte. Nº 991/01B, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturasen caso de incomparecencia.

Rosario, 3 de mayo de 2002.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 16/5 Nº 382.889 v. 22/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/04/2002	EDGAR JOSE ALMADA D.N.I. Nº 21.940.576	5	Nº 90.371/01 - HURTO DE AUTOMOTOR Y ENCUBRIMIENTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/03/2002	GAO MIN JIE; HUANG HENG CHANG; YAN AI LIANG; CHENG RUIPING; CHENG SHIXING; RUI HUA ZHANG; LIANG YAN; XIADI WEI Y CHENG JU HUA	5	AMENAZAS Y LESIONES LEVES
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	02/05/2002	CARLOS MARCELO TROMBETTA, D.N.I. Nº 92.408.984	5	Nº 94.479/2001 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	25/04/2002	JAVIER GONZALEZ, DEL CUAL SE DESCONOCEN OTROS DATOS.	5	Nº 27.573/1997 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/04/2002	CARLOS INSUA, DEL CUAL SE DESCONOCEN OTROS DATOS	5	Nº 61.198/1998 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/04/2002	SALVADOR ENRIQUE SICOLI	5	Nº 119.199/2000 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/04/2002	HUGO ADOLFO FIGUEROA	5	Nº 96.985/2001 - COACCION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/04/2002	WALTER QUINTEROS	5	Nº 1.742/2002 - LESIONES GRAVES
5	116	MARISA A. MURADO	06/04/2002	DAMIAN PABLO PALOMO C.I. Nº 13.710.029	3	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	07/05/2002	RODOLFO WIEFLING	3	HURTO
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	03/05/2002	CESAR EFRAIN NAVARRO MOLINA	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/04/2002	ELIANA RUIZ	3	Nº 4905/02 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/04/2002	EDUARDO RECOARO	3	Nº 100.644/01 - INFRACCION A LA LEY 11.723
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	02/05/2002	CARLOS EDUARDO BARRIOS	3	Nº 8532/02 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	18/04/2002	SONIA ELIZABETH SUAREZ (DNI 24.183.516), JESUS ROBERTO IDALGO (DNI 4.746.323) Y ANTONIO FEDELE (DNI 22.550.022)	3	DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	12/04/2002	FRANCO SALVADOR LAUTIERI - C.I. Nº 7.570.829	5	Nº 9.921/02 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	08/04/2002	ALEJANDRO PIETRONAVE	2	INCENDIO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	12/04/2002	CARLOS FRANCISCO GARCIA D.N.I. Nº 18.653.751	5	Nº 906/02 - ROBO CON ARMAS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	12/04/2002	CESAR RAMON SOSA - D.N.I. Nº 31.664.819	5	Nº 97.856/01 - VIOLACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	22/04/2002	PAULO GERMAN QUEVEDO - D.N.I. 30.327.849	2	SUSTRACCION DE MENORES
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	29/04/2002	MARCELO LASPUCHIN	3	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	02/05/2002	SAMUEL ROBERTO BERMAN	3	ABANDONO DE PERSONA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	02/05/2002	HECTOR SARMIENTO, DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS DE FILIACION.	5	-

e. 14/5 Nº 64 v. 20/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	26/04/02	ORESTE MARIO AUGUSTO DI BUCCIO (L.E. Nº 4.071.314) y RODOLFO PEDRO DI BUCCIO (L.E. 8.627.971)	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	19/04/02	CARLOS DIONISIO BUCCIARELLI	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	25/04/02	JORGE ANIBAL GARCIA	1	INFRACCION A LA LEY 19.359
5	9	HORACIO J. SEGURA	8/04/02	RAUL ANGEL GUEVARA (DNI Nº 13.143.116)	1	-

e. 15/5 Nº 66 v. 21/5/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "AMERICA REMOLQUES S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto con fecha 18 de abril de 2002 la conversión en concurso preventivo de AMERICA REMOLQUES S.R.L., CUIT 30-68410276-8, habiéndose designado síndico a la Dra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Córdoba 2626 2º piso "D" de esta Capital. Se fija plazo hasta el 17 de junio de 2002 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndico. Hasta el día 1 de julio de 2002 podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. La citada funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de agosto de 2002 y 24 de setiembre de 2002 respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los diez días. Señálese audiencia informativa para el día 4 de agosto de 2003 a las 11:30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 13/5 Nº 32.389 v. 17/5/2002

El Juz. de 1ª Inst. Com. Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. Nº 1, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 5º, CF, hace saber que en el concurso preventivo de RICARDO ANTONIO SOTO (CUIT 23-07607702-9, F. D. Roosevelt 5061 7º 28, CF), se fijó nuevo período informativo. Nuevas fechas. Art. 32 LC: 12/6/02; Art. 34 LC: 26/6/02; Art. 35 LC: 8/8/02; Art. 39 LC: 19/9/02; Aud. informativa (Art. 14, inc. 10): 25/7/03, 11:30, en Sala de Audiencias del Juzgado. Síndico: Daniel A. Macri (Simbrón 5742 D 5 CF). Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 16/5 Nº 1676 v. 22/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo del 2002, se decretó la Quiebra de AMADA ELINA ARIAS ARGUELLO, D.N.I. 5.915.499, en la que se designó síndico al Dr. Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 2630, piso 10 "B", tel. 4963-1011, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán pre-

sentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/5 Nº 382.884 v. 22/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo del 2002, se decretó la Quiebra de MARIA BERNARDA BERTOLINI MESA, D.N.I. Nro. 13.005.808, en la que se designó síndico al Dr. Héctor G. M. Caferatta, con domicilio en Laprida 2145 piso 2º "A" Tel. 4803-5772, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/5 Nº 382.932 v. 22/5/2002

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 18 de diciembre de 2001 resuelto decretar la quiebra de F.U.Y.A. S.A., CUIT Nº 30-70736558-3, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3º "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. (T.E. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 24 de junio de 2002, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18:00 hs.; a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 8 de julio del 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 6 de agosto del 2002. El Síndico presentará, los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de septiembre del 2002 y 14 de octubre del 2002, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 13/5 Nº 382.515 v. 17/5/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, en los autos caratulados "FARMACIA BUZIOS S.C.S. s/Concurso Preventivo", ha resuelto con fecha 4 de abril de 2002 decretar abierto el concurso preventivo de FARMACIA BUZIOS S.C.S. con domicilio en Av. Crámer 1963, Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Juan Carlos Berostegui con domicilio en la calle Paraguay 1307, Piso 5º, Of. "49" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 14 de junio de 2002, estableciéndose los días 9 de agosto de 2002 y 20 de septiembre de 2002 para la presentación de los, informes que preven los artículos 35 y 39 de ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 03 de julio de 2003 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/5 Nº 34.329 v. 17/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de Dra. B. Gutiérrez Huertas, con domicilio en Avda. Callao 635 P. 6, Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados "C.I.I.M.S. S.A. s/Concurso Preventivo" y "S.A.M. S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de abril de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de C.I.I.M.S. S.A. CUIT 30-54186998-7, que con fecha 22 de abril de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de S.A.M. S.A. CUIT 30-64369749-8 (C.I.I.M.S. S.A. - S.A.M. S.A. - UTE CUIT 30-65144488-4). Se ha designado síndico a Ana C. Bianchi con domicilio en Paraguay 729 piso 2 of. 8 de Capital Federal. Se comunica las siguientes fechas fijadas: a) 5 de julio de 2002, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 19 de agosto de 2002, para presentar el informe del art. 35 de la LC.; c) 30 de septiembre de 2002, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 28 de agosto de 2003, a las 10:00 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 7 del mes de mayo de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/5 Nº 478 v. 17/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la calle Callao 635 6º piso de la Capital Federal, comunica que por resolución de fecha 19 de abril de 2002 se declaró abierto el Concurso Preventivo Categoría "B" del Sr. CARLOS ALBERTO SCAFFINO, DNI 7.837.943, con domicilio real en la calle Las Heras 1700, 1º piso de esta Capital Federal. La Síndico designada es la Dra. Cristina A. Mattioni con domicilio en Uruguay 385 7º "704" de esta Capital (TE 4373-2322/25). El plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes presenten, ante el Síndico, las solicitudes de verificación de crédito tiene por término el día 8 de julio de 2002. Los Informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ deberá presentarse los días 2 de septiembre y 14 de octubre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10 de octubre de 2003 a las 10.00 hs. El período de exclusividad vence el día 17 de octubre de 2003. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/5 Nº 34.419 v. 21/5/2002

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "ORMART, NOEMI BEATRIZ s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 18 de abril de 2002, designándose síndico al contador Francisco Antonio De Genaro, domiciliado en la calle Uruguay 660, piso 3º "C" de Capital Federal. Los acreedores deberán verificar sus créditos en dicho domicilio venciendo el plazo a tal fin el día 27 de junio de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 9 de agosto y 23 de septiembre de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 30 de septiembre de 2003, en la sala Audiencias del Juzgado, a las 10 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 14/5 Nº 32.463 v. 20/5/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 2º, comunica por 5 días que el 21/3/02 decretó la apertura del concurso preventivo de TOMASINI FRANCISCO GUILLERMO (CUIT 20-4531292-6). Síndico Sandra Dallo, Tucumán 1711, 8º "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 13/6/02. Informes arts. 35 y 39 L.C. 7/8/02 y 18/9/02, respectivamente. Audiencia informativa: 18/8/03 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Héctor Horacio Blastre, secretario interino.
e. 14/5 Nº 32.451 v. 20/5/2002

Nº 7

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7, Secr. Nº 13, hace saber por cinco días que el 15/4/2002 se ha abierto el concurso preventivo de ZYLA S.C.A., CUIT 30-50177826-1, fijándose hasta el 21 de junio de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Jorge Osvaldo Stanislavsky, en Talcahuano 768, 9º, Capital Federal. Se fijaron los días 19/8/02 y 30/9/02 para presentar los informes arts. 35 y 39 L.C. La audiencia informativa será el 20/8/03 a las 8:30 hs., extendiéndose hasta el 27/8/03 el período de exclusividad.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/5 Nº 10.519 v. 20/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 2 de abril del 2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de AMOBLAMIENTOS INTEGRALES SRL. con domicilio social sito en Gabriela Mistral Nº 3147, 1º, Dpto. "B", de Capital Federal, fijándose hasta el día 7 de junio de 2002 la fecha para que quienes se consideren acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la Síndico Planas, José Antonio, con domicilio en Paraguay 631, 6º "C", de Capital Federal. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por la LC 35 y 39 los días 13 de agosto de 2002 y 24 de septiembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa prevista en la LC 45 se encuentra fijada para el día 16 de julio de 2003 a las 8.30 horas, en la Sala de audiencia del Tribunal, extendiéndose el período de exclusividad hasta el 6 de agosto de 2003. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario de Publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "La Razón".
Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/5 Nº 32.521 v. 21/5/2002

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por 3 días en Boletín Oficial la reprogramación de fechas en el Concurso Preventivo de CARLOS MANUEL COBAS SOAGE: Verificación hasta 14/6/02 ante el Síndico Miguel Lostau, Viamonte 993, 9º "A", Cap. Fed.; Art. 35: 13/8/02; Art. 39: 24/9/02; Audiencia informativa: 12/8/03 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/5 Nº 32.604 v. 20/5/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Libertad 533 PB Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de PROWENT S.A., domiciliado en Charcas 3180 1º "G", designándose síndico a Alberto F. Romeo, con domicilio en Paraná 275 5º "9", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12 de julio de 2002, fijándose los días 9 de septiembre de 2002 y 22 de octubre de 2002 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 21 de agosto de 2003, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias de Juzgado, venciendo el período a favor del concursado el día 4 de septiembre de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)
e. 13/5 Nº 1660 v. 17/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 7º, Capital Federal (1035), hace saber por 5 días que en los autos "WOLFSOHN, JOSE LUIS s/Concurso Preventivo", por disposición del 9 de abril de 2002, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de WOLFSOHN JOSE LUIS, con domicilio en la calle Chiclana 3929, de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Juan Carlos Rama, en la calle Viamonte 1453 8º 54, de Capital Federal hasta el día 11/7/2002. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 6/9/2002. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 21/10/2002. Audiencia informativa: 27/8/2003, 9.30 hs. en la sede del Juzgado. Para ser publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Rodolfo H. Lazaeta, secretario (int.).
e. 15/5 Nº 32.551 v. 21/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del doctor Fernando I. Saravia, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta Ciiudad, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo "PAPEL MIX S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 78.949. Síndico designado: Contador Pedro Mazzola, con domicilio en Cerrito 1136 piso 9º, Capital Federal donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de junio de 2002. Se fijó el 25 de agosto de 2003 a las 12 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Certifico que este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 15/5 Nº 32.565 v. 21/5/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 2002 se ha decretado la quiebra de A. B. TRAVEL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3677, Fº 111, Tº A, con domicilio en Florida 537 Primer Subsuelo, Local 332. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Shizue Matayoshi con domicilio en la calle Lavalle 1546 piso 2º C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4/7/02. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2/9/02 y 14/10/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28/8/02 a las 11 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/5 Nº 382.473 v. 17/5/2002

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 9, Secret. Nº 17, sito en Libertad 533, piso 7º, que el 14/3/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ALBERTO SALVADOR GENTILE. Síndico designado: Stella Maris Alonso, domiciliada en Montevideo 536, piso 10º "I". Plazo para verificación 29/5/02. Plazos para los informes previstos en los arts. 35 y 36: 15/7/02 y 12/8/02; informe art. 39: 9/9/02; resol. de categorización: 7/10/02; plazo máximo propuesta: 25/6/03. Audiencia informativa el 6/8/03 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2002.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 15/5 Nº 32.493 v. 21/5/2002

Nº 10

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 10, juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, Dr. Juan Gigglberger, Callao 635, entre piso, comunica por cinco días que el 10 de abril de 2002 se decretó la apertura concurso preventivo LINEA BARBIZON S.A. Síndico Carlos Eduardo Gil, Montevideo 734, 2º, "B". Presentar títulos justificativos créditos hasta el día 10 junio 2002. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 el 7 de agosto 2002 y 18 de septiembre 2002 respectivamente. Audiencia informativa: 21 de noviembre de 2002, 11 horas. Vencimiento período de exclusividad: 27 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 13/5 Nº 34.271 v. 17/5/2002

Nº 11

El Juez. Nac. 1ª Inst. en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, decreta el concurso preventivo de MICROTECNICA SACIF, CUIT 30-50392223-8, con domicilio en Sanabria 2245, Capital Federal. Síndico Dr. Roberto Di Martino. Verificación hasta el 8/7/02 en Avda. Callao 449, piso 11 "A", Cap. Fed. Inf. art. 35: 4/9/02. Resol. Art. 36: 18/9/02. Inf. art. 39: 16/10/02. Categorización art. 41: 2/10/02. Resol. art. 42: 13/11/02. Propuesta art. 43: 14/8/03. Audiencia informativa: 3/9/03, 11 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 14/5 Nº 32.445 v. 20/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nro. 22, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 5to. Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "LOZANO, SERGIO ADRIAN s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 12 de abril de 2002 la apertura del concurso preventivo de SERGIO ADRIAN LOZANO. El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico es el 1 de julio de 2002. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 28 de agosto de 2002 y 9 de octubre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa para el día 26 de agosto de 2003 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El Síndico designado es el Contador Jorge Luis Blázquez, con domicilio en Fray Justo S. María de Oro 2381, 2do. piso, oficina A, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/5 Nº 32.532 v. 21/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635 piso 5º, comunica la apertura del Concurso Preventivo de "C & B S.A." domiciliado en La Pampa 2875, piso 2º M, Capital Federal (CUIT 33-68750073-9) dispuesto el día 2 de noviembre de 2001. El síndico designado es Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, domiciliado en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" habiéndose fijado nuevos plazos: audiencia informativa para el día 21 de agosto de 2003 a las 11 hs. (art. 45). El plazo para presentar las verificaciones vencerá el 24 de junio de 2002. El síndico presentará los informes individual y general los días 21 de agosto de 2002 y 2 de octubre de 2002 respectivamente. Plazo para hacer pública la propuesta: 18 de julio de 2003. Período de exclusividad: 29 de agosto de 2003. Art. 36 LCQ: 4 de septiembre de 2002 y art. 42: 30 de octubre de 2002. Hácese saber a los acreedores que se han presentado a verificar y respecto de los que se ha expedido el Síndico en su informe de fs. 224/247 que no deberán concurrir nuevamente a insinuar sus acreencias. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 16/5 Nº 32.618 v. 22/5/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en la Avenida Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 2002 en los autos caratulados "COOPERATIVA DE CTO. VIV. Y CONSUMO VALORES LTDA. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas a los mismos fines y efectos que las designadas en el auto de decreto de quiebra que fuera decretada con fecha 26 de diciembre de 2001, fijándose hasta el día 5 de junio de 2002 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez, domiciliado en la calle Tte. Gral. Perón 1509, piso 2 "B", Cap. Fed. Asimismo se fijó el día 19 de junio de 2002 a los fines de que los acreedores puedan concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes presentadas. Hágase saber que el día 2 de agosto de 2002 el síndico debe presentar ante el Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de L.C., y copia de los legajos individuales. Se deja constancia que el Tribunal dictará la resolución prevista sobre la procedencia de las solicitudes presentadas el día 16 de agosto de 2002. Asimismo el día 13 de septiembre de 2002 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.). Hágase saber que hasta el día 27 de septiembre de 2002 podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 LC. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y la forma establecida en el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 14/5 Nº 382.653 v. 20/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2002 se ha decretado la quiebra de ESCAPE METAL S.A. inscripta en la Inspección de Justicia bajo el Nº 1936 del Libro 106, Tomo A de S.A. el 26/4/99, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de 72 horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de junio de 2002 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija la fecha 8 de agosto de 2002 y 19 de septiembre de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6º Of. 611, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 14/5 Nº 382.672 v. 20/5/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "CARTOS S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra Promovido por CADEAU S.A.)", este edicto aclaratorio siendo que la fecha de presentación del informe prevista en el art. 39 de la ley concursal que se fijara en el decreto de Quiebra es el día 26/6/02. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 15/5 Nº 382.739 v. 21/5/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 27, a cargo del Dr. Alberto Alemán, comunica que en autos "COMPAÑIA DE TRANSPORTES HECTOR M. FALBO S.A. s/Quiebra", se ha dispuesto llamado a Mejoramiento de Oferta de Compra que en autos se efectuara por la suma de $ 10.000, IVA incluido, en relación al vehículo marca Scania, dominio SMH562, de propiedad de la fallida, ubicado Cuartel Nro. 8, "Granja La Tosca", en la localidad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Las ofertas pueden ser presentadas hasta el día 29/5/02, a las 12 hs., en la sede del Tribunal sita en la Avda. Callao 635, piso 2do., Capital, durante el horario de 7:30 a 13:30 hs. Se presentarán por duplicado, con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente. Deberá contener nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. El precio se consignará en pesos, letras y números, debiendo agregarse boleta de depósito del 10% en garantía de la oferta. La apertura de sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 30/5/02, a las 11:30 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/5 Nº 382.917 v. 17/5/2002

Nº 15

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 3, Cap. Fed., hace saber que con fecha 19 de abril de 2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "MAURO CLEMENTE GANDOLA" DNI 23.426.651 y CUIT 23-23426651-9, designándose síndico al contador Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, P. 2, Of. "B", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11/7/2002; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 5/9/2002 y 18/10/2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 11/9/2003 a las 12 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/5 Nº 10.596 v. 21/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 sito en Av. Callao 635 3º piso Capital Federal comunica por 5 días que en el concurso preventivo de TRANSPORTES AVENIDA BERNARDO ADER S.A. CUIT 30-62548832-6 se ha fijado nueva fecha de vencimiento del plazo de exclusividad para el día 3 de junio de 2003 y que la audiencia informativa se ha fijado para el día 27 de mayo de 2003, 12,00 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/5 Nº 12.587 v. 17/5/2002

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "LLAMAS, DANIEL ALBERTO s/Quiebra", El día 12/2/2002 se ha decretado la Quiebra de DANIEL ALBERTO LLAMAS (D.N.I. Nº 12.315.110), con domicilio en Bolivia 470, D. 34, piso 8º de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23/5/2002 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º, "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8/7/2002 y 5/9/2002, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio, y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4º, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado del presente, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/5 Nº 382.810 v. 21/5/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría a Nº 35, a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TALORA S.A. s/ Concurso Preventivo" que en fecha 22-4-2002 se abrió el concurso preventivo de TALORA S.A. C.U.I.T. Nº 30-70741071-6. Se designó Síndico al Contador Benigno Fernández, con domicilio en Pte. José Evaristo Uriburu 1010, piso 6º "J", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 31-5-2002 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 31-7-2002 y 12-9-2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 28-7-2003 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 13/5 Nº 34.324 v. 17/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 14 de noviembre 2001 de la antes concursada RODRIGUEZ SANDOVAL DE ROLON, MIGUELA ESTHER quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se mantiene en el carácter de Síndico al Dr. Juan F. Maistrello, con domicilio en la calle Olazábal 1816, Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos según lo dispuesto por el art. 202 de la LC. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/5 Nº 382.930 v. 22/5/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial No. 18, Secretaría No. 36 con domicilio en Talcahuano 550 7mo. piso, hace saber que con fecha 25 de marzo de 2002 en autos "FABREMET S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, y se ha procedido a la regulación de honorarios en primera instancia, lo cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 LC. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Judicial" Capital Federal.

Capital Federal, 16 de abril de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/5 Nº 382.877 v. 17/5/2002

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "ESTELAR SAN LUIS S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT 1-30-61044058-0 que con fecha 2 de mayo de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ESTELAR SAN LUIS S.A. Se ha designado Síndico al Sr. Alberto Antonio Vilela con domicilio en la calle Rodríguez Peña 431 Piso 2º J/L, Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 26 de junio de 2002, vencimiento del plazo para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación de créditos; b) el 23 de agosto de 2002 para presentación por el Síndico del Informe del art. 35 de la LC; c) el 4 de octubre de 2002 para presentación por el Síndico del Informe art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 18 de septiembre de 2003 a las 9.00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 9 días de mayo de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/5 Nº 1678 v. 22/5/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "SPREAFICO S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", CUIT Nº 30-52619997-5, que con fecha 2 de mayo de 2002 se han modificado los plazos como se indica: a) el 23 de agosto de 2002 para presentación por el Síndico del Informe del art. 35 de la LC; b) el 4 de octubre de 2002 para presentación por el Síndico del Informe art. 39 LC; c) la audiencia informativa tendrá lugar el 18 de septiembre de 2003 a las 9.00 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 9 días de mayo de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/5 Nº 1679 v. 17/5/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "SUEÑO ESTELAR S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT Nº 30-59313212-5, que con fecha 2 de mayo de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SUEÑO ESTELAR S.A. Se ha designado Síndico al Sr. Alberto Antonio Vilela con domicilio en la calle Rodríguez Peña 431 Piso 2º J/L, Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 26 de junio de 2002, vencimiento del plazo para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación de créditos; b) el 23 de agosto de 2002 para presentación por el Síndico del Informe del art. 35 de la LC; c) el 4 de octubre de 2002 para presentación por el Síndico del Informe art. 39 LC; d) la audiencia informativa tendrá lugar el 18 de septiembre de 2003 a las 9.00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 9 días de mayo de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/5 Nº 1680 v. 22/5/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en la calle Callao 635, piso 1ro., de esta ciudad, hace saber por cinco días que con fecha 24 de abril de 2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LUCE 10 S.A., continuadora de la antes denominada LUCE S.R.L., con domicilio en J. B. Alberdi 2387, Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Contador Héctor Eduardo Palma, con domicilio en la calle Montevideo 734, 2do. "B" de esta Ciudad, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 24 de junio de 2002. Plazo para impugnar insinuaciones hasta el 8 de julio 2002, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente, los días 21 de agosto de 2002 y 2 de octubre de 2002 y la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 3 de septiembre de 2003 a las 9,00 hs. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el día 10 de septiembre de 2003. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/5 Nº 34.550 v. 22/5/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/5/2002 - Vence:17/5/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/04/02	JUAN RAMON CARIAGA	32460
1		FEDERICO CAUSSE	7/05/02	CESAR BELLO	32475
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	8/05/02	GRILLO NAZARENO	32412
6	U	SILVIA CANTARINI	2/05/02	MICAELA GIOSA	34395
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/04/02	PETRONA LEZCANO DURE	32437
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/04/02	ANDRES VIOLANTE	32459
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	9/05/02	MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ VIUDA DE LOPEZ	10528
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/04/02	PEDRO AONZO	32411
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/04/02	BLANCA LUISA GARIBOTTI	32450
21	U	HORACIO RAUL LOLA	3/05/02	FOX ARMINDA LUCIA	10512
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/04/02	EUSEBIO GOMEZ PAREDES	32413
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/04/02	JORGE ISAAC MACAGNO	32414
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/04/02	FRANCISCO RAFAEL COLOSIMO Y VICENTA IANNUCCI	32479
42	72	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	23/04/02	OFELIA D'ASSISI	32466
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/04/02	HERRERA RICARDO ROBERTO	32478
47		SILVIA R. REY	7/05/02	RUBEN HELIOS NALE	10504
47		SILVIA R. REY	19/04/02	BRUNO CARLOS QUINTANA	10540
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/03/02	ALBERTO OSVALDO CAFFERATA	32419
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/04/02	AZUCENA SONIA SABBATASSO	32417
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/04/02	ROSA PETRUCELLI	32438
64	U	MARCOS GALMARINI	7/05/02	RAQUEL MARIA JOSEFINA MARINETTI	32449
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/04/02	JOSE FRANCISCO PIPPO	32481
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/04/02	DAVID OKUN	32452
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/03/02	SZEJNA YANKIELEWICZ DE OKUN	32456
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/04/02	ISRAEL TRZENKO	32432
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	7/12/00	RICARDO MORILLAS	34376
71		SUSANA A. NOVILE	17/04/02	ARMANDO RAMON CALISIATTI FERNANDEZ	32477
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/05/02	IDA SEVERINA GIROT O IDA GIROT	32415
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/04/02	OSCAR RAUL SANCHEZ	32473
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/03/02	RAUL SACCHI	32416
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/05/02	RICARDO ARMANDO DOMINGUEZ	32458
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	2/05/02	IRMA LLEBEILI, NORMA BEATRIZ CHELPA Y ELENA ISABEL BARBAGALLO	32483
107		JULIO C. BORDA	2/05/02	OSCAR ALBERTO SUDERA	32461
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/04/02	FERRO SILVIA RAQUEL	32462
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	30/04/02	FERNANDO CANEPA	32470

e. 15/5 Nº 78 v. 17/5/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

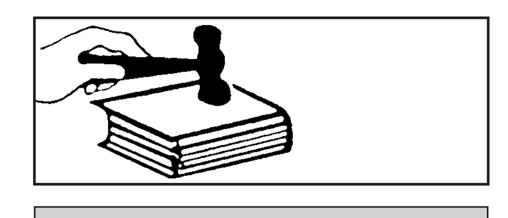
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/5/2002 - Vence:20/5/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/04/02	ROBERTO ANGEL GINI	10584
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/04/02	RICARDO RODRIGUEZ	32499
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/05/02	AMPARO ARCALA	32575
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	10/05/02	JOSE MIGUEL BURUNDARENA	32545
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/05/02	CLEMENCIA ROSALBA COULON	32539
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/05/02	ROSA PINTO	34432
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/04/02	MIGUEL INCHAUSTI	10582
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/05/02	MARIA REY	32487
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/05/02	ISAAC NORBERTO PREISER	32505
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/04/02	OSVALDO CREMASCO	32562
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/05/02	SERENA BERNATH	32501
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	9/05/02	RAMOS SUSANA BEATRIZ	32528
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	8/05/02	SUSANA MARIA GARCIA	32561
34		PAOLA MARIANA GUISADO	6/09/01	ERNESTO ANTONIO LEONEL ROSSI	32563
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/04/02	ROQUE GROCHAL	32547
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/05/02	JULIO BRUN, DELFINA PASIN Y FLORA MARIA LUISA BRUN	10557

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/05/02	MANUEL FERNANDO POLANCO ALARCON	32559
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/05/02	OLGA AURORA TOGNINI DE DE VIDO	34459
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/05/02	LUIS DE VIDO	34460
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/04/02	LUCIA CALISTRO	32504
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/04/02	JUANA PIFERRER	32538
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/05/02	PATRICIA ELIZABETH JALIF	32537
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/04/02	ELSA NILDA LEGUIZA Y JOSE GUTIERREZ O JOSE GUTIERREZ LOPEZ	32541
50	U	JUAN C. INSUA	12/04/02	PURIFICACION VILLAR	32568
51		MARIA LUCRECIA SERRAT	24/04/02	SUSANA BEATRIZ FIERRE	1674
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/04/02	JOSE IGNACIO LANZA	32519
54		JAVIER FERNANDEZ	29/04/02	RAMON MODICA Y JUANA SANTAGATI	32566
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/04/02	SUSANA PAULINA CARBONE	10585
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/05/02	NORBERTO OSCAR SEIJAS	32520
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/05/02	CARLOS FRANCISCO CARDIN	32550
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/05/02	MANUEL ALDO GLAGOVSKY	32486
64	U	MARCOS GALMARINI	8/05/02	JUAN LISA	10551
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/05/02	JUAN CARLOS ETCHEBARNE	10563
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/05/02	PALACIOS RODOLFO HORACIO	32564
68	U	MAXIMILIANO CAIA	3/05/02	EDUARDO RAMON RODRIGUEZ, ROSARIO ELVIRA BIONDI Y VIRGINIA ELVIRA RODRIGUEZ	32555
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/04/02	MARIA JOSEFINA FIGUEIRA DE CORTESE	32527
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/05/02	MARIA LUISA MESONES VILLA DE GONZALEZ BERGEZ	32573
74		JUAN A. CASAS	25/04/02	ROSALIA SEOANE Y EMILIO CACHEIRO	32549
75	U	MARIA INES LEZAMA	7/05/02	JOSE DE MARCO	32509
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	26/04/02	LUIS ANTONIO BRAVO	10576
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/11/01	ALICIA BEATRIZ BRITO	32554
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/05/02	MARTIN JUAN JOSE GANDULFO DE LA SERNA	34479
91	U	ALBERTO UGARTE	10/04/02	NILVA NORMA DI PAOLO	32500
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	9/05/02	RICARDO GIRIBALDY	32507
95	U	AUGUSTO E. RODINO	17/12/01	SCARSO MARIA	32571
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	6/05/02	ELSA BAILA	32540
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/05/02	CELINA COTE	32503
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/04/02	ROGELIO LOPEZ	32569
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/05/02	ERNESTO ROVETA	10558
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/04/01	JUAN CARLOS PASCUAL	32494
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	7/05/02	OSCAR JOSE TILLOUS	32524
107	U	JULIO C. BORDA	3/05/02	ESTHER GUTIERREZ	32495

e. 16/5 Nº 79 v. 20/5/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 5º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 712/16 Y MAIPU 384/88 c/PRIETO, RODOLFO JUSTO s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 8779/98 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652 rematará el 23/5/2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la Capital Federal, sobre la calle Maipú 384/86 esq. Av. Corrientes 712/16, UF 2. NC: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 12; Parc. 2. Matrícula 14-1313/2, al contado y al mejor postor. Según constatación efectuada por el martillero, se encuentra desocupado. No tiene baño ni cocina, sin instalación de agua y con una ventilación mediante forzadores y ventanas a un patio del 1º piso (sólo de ventilación). El bien tiene 2 ambientes divididos, uno de 13 m. x 6 m. aprox. y otro de 4 m. x 5,5 m. aprox., todo alfombrado y su estado de conservación es bueno. Adeuda: GCBA $ 4.842,04 al 13/5/02; AA $ 9.593,81 al 13/5/02; OSN no registra deuda al 21/7/00 (fs. 206/207). Expensas $ 35.471,18 al 10/5/02. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipot., no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes. El bien se exhibe los días 21 y 22 de mayo de 2002 de 9 a 13 hs. Más datos, consultar en autos o al martillero: 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 16/5 Nº 34.561 v. 17/5/2002

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "CONS. DE PROP. GALLO 1636/58 c/ GARCIA DE LOPEZ MARINA y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 66.997/97, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el jueves 23 de mayo de 2002 a las 9 y 40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en calle Gallo 1636/40/44/46/48/50/52/54/58 entre Güemes y Av. Santa Fe, Capital Federal, designado como Unidad Funcional 264 del piso 5º. Matrícula 19-6935/264. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; sección 15; Manzana 64; Parcela 26 A. Superficie cubierta propia 77,70 m2. y balcón 4,50 m2. Total 82,20 m2. Porcentual de dominio 0,67% con su unidad complementaria (baulera) Nº LXXIII del piso 20º, con superficie de 2,58 m2. Porcentual de dominio 0,01%. Consta de living-comedor con amplio balcón al contrafrente de aproximadamente 3 mts. por 1,60 mts., dos dormitorios con amplios placares, un tercer dormitorio con toilette con ducha, un baño principal completo, cocina de aproximadamente 5,50 mts. por 1,75 mts. con ventanal de pared a pared y anaqueles bajos y altos y extractor marca Spark. El departamento posee doble circulación, se encuentra desocupado y en buenas condiciones de uso y conservación. En dormitorio principal existe un equipo de aire acondicionado marca Hitachi. Base $ 69.200. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% aprobado por Acordadas 10/99 y 24/00. Todo ello en dinero en efectivo en el acto de la subasta, al mejor postor. Debe: Expensas comunes desde mayo de 1996 a abril 2002 $ 10.421 (fs. 466); A.B.L. al 12/4/02 $ 2.843,57 por UF 264 y $ 64,02 por unidad complementaria LXXIII (fs. 450); Aguas Argentinas al 7/2/02 $ 1.791,52 por U.F. 264 y $ 4,88 por unidad complementaria LXXIII (fs. 414 y 417); OSN (e.l.) no adeudan (fs. 408/9 y 411/12) a febrero 2002. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquella en la que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga para las expensas comunes (conf. Cámara Civil en pleno, 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria"). Visitar días 20, 21 y 22 de mayo de 14 a 17 horas. Demás circunstancias, obrantes en autos.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 16/5 Nº 34.564 v. 17/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Av. Callao Nº 635, p. 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "OPEN JEAN S.R.L. s/Quiebra", Expte. 79.060 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 20 de mayo de 2002 a las 12 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: Un acondicionador de aire marca Surrey que se exhibe en calle Av. Rivadavia 2304 esquina Pichincha, Capital, y los siguientes bienes que se exhiben en calle César Díaz Nº 4610, Capital, en días hábiles en el horario 9 a 12 hs. Se trata de lotes de indumentaria y estanterías. Cajas conteniendo slips, medias, pantalones, camperas, sweters, chombas, chalecos, remeras, cinturón. PC desarmado e impresora Epson c/monitor Ecovisión. Comunicante para tarjetas de crédito y papelería comercial. Todo en el estado y condiciones que se exhibe. En block. Sin base. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel 0,25% IVA incluido en el precio, el comprador deberá dentro del 3º día, dar a conocer el nombre de su eventual comitente, art. 591 CPC. Mayores informes al martillero, teléfono Nº 4826-7739.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/5 Nº 382.921 v. 17/5/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "GRANDA FERNANDO ENRIQUE c/EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS SOC. COOP. INT. LTDO. y Otro s/Sumario", Expte. Nº 39.692 que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo, Ricardo M. Oliveri de la Riega, Carlos O. Patiño Mayer y Amílcar D. Viola rematarán el día 6 de junio de 2002 a partir de las 11:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes inmuebles: 1) Inmueble ubicado sobre la calle Lavalle 1580/82, entre Montevideo y Paraná, Unidad 1 P.B. y Subsuelo, de Cap. Fed. NC: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 23; Parc. 12. Matrícula 14-141/1. Según constatación realizada por los martilleros se trata de un local en planta baja y subsuelo, con una superficie la primera de aproximadamente 120 m2. e igual superficie aproximada en el subsuelo. Ex sucursal bancaria. Desocupado. Es de construcción estándar reformada, en un edificio de 9 pisos con aproximadamente 70 años de antigüedad, en un buen estado de conservación. Adeuda: Aguas Argentinas $ 202,46 al 21/12/00 (fs. 1251); GCBA $ 9.756,27 al 22/3/01 (fs. 1254/55); OSN sin deuda al 31/10/01 (fs. 1364); Expensas $ 30.071,32 al 16/3/01 (fs. 1257). Base $ 120.000. 2) Inmueble ubicado en la Av. Belgrano 2459/75 entre Matheu y Alberti de Cap. Fed. NC: Circ. 10; Secc. 20; Manz. 26; Parc. 24. Matrícula FR 10-1399. Según constatación efectuada por los martilleros se encuentra ocupado por intrusos sin título ni contrato. El eventual comprador tendrá la facultad de peticionar la desocupación del mismo. Está compuesto por un edificio principal de aprox. 9,50 m. por 25 m. de fondo, con subsuelo y tres plantas. A continuación se encuentra varias oficinas y sanitarios, con medidas de 4,50 por 18 metros aprox. en una sola planta y posteriormente y hasta el fondo del terreno que tiene 66 metros de fondo aprox. se encuentra un tinglado de 9 metros de altura aprox. 9,50 de ancho y 23 metros de fondo. Todo el edificio se encuentra en buen estado de conservación en cuanto a instalaciones, sanitarios, herrajes, iluminación, etc. El edificio principal cuenta con una segunda planta de 9,50 por 25 metros con oficinas varias en buen estado. La planta primer piso tiene igual medida e iguales características y se encuentra en buen estado. La planta baja tiene 6,20 m. de ancho por 25 m. de fondo y cuenta con el frente vidriado y rejas, apto para recibir público. Cuenta con un subsuelo de aprox. 90 m2. protegido con rejas de seguridad, dentro del cual se encuentra otro recinto con puertas blindadas tipo

tesoro. El inmueble aparenta haber sido destinado a institución bancaria. Esta parte en su conjunto tiene 732 m2. aprox. A la misma debe sumarse como superficie construida las oficinas y sanitarios de 4,5 x 18 m. lo que arroja una superficie de 81 m2. más y la superficie del tinglado que es de aprox. 20 m2. Adeuda: Aguas Argentinas $ 12.922,68 al 22/3/01 (fs. 1236); GCB sin deuda al 22/3/01 (fs. 1237); OSN $ 998,58 al 31/10/01 (fs. 1360). Base $ 281.250. 3) Inmueble ubicado en la calle Federico Lacroze 3978/82 entre Av. Forest y Fraga, de Cap. Fed. NC: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 30; Parc. 14. Matrícula 17-6448. Según constatación realizada por los martilleros se trata de un local bancario constituido por planta baja y primer piso y consta de un gran salón con divisiones de material desarmable contando en la parte trasera con dos baños, una cocina y un tesoro. El primer piso, destinado a depósito, está desarrollado en una sola planta y a lo largo y ancho del lote de terreno, con un baño instalado, constando ambas plantas con equipo de aire acondicionado central, ubicado en esta planta. Los pisos son de mosaico granítico. Cuenta también el edificio con un pequeño sótano de 8,66 x 5 m. aprox. Donde se encuentra ubicada una cisterna. Posee una superficie de 396 m2. en planta baja, ídem en planta primer piso y 43 m2. en el sótano, lo que hace una superficie total para el inmueble de 835 m2. Adeuda: Aguas Argentinas $ 537,35 al 22/3/01 (fs. 1242); GCBA $ 3.368,69 al 22/3/01 (fs. 1243); OSN sin deuda al 31/10/01 (fs. 1363). Desocupado. Base $ 150.000. 4) Inmueble ubicado sobre la calle Cabello 3695/97 esquina Ugarteche 3101/07, Unidad 28, pisos 8º y 9º, de Cap. Fed. NC: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 63; Parc. 19. matrícula 18-4175/28. Superficie según certificado 181,01 m2. Según constatación realizada por los martilleros se trata de un confortable edificio de categoría, con amplia recepción que cuenta con portería, vigilancia y 9 pisos. Se encuentra en muy buenas condiciones con pisos de madera tarugada, 3 baños equipados con artefactos marca Ferrum, aire acondicionado marca Surrey, ubicado en el entrepiso (piso 9) frío-calor con conductos de distribución, 5 dependencias de diferentes medidas, una cocina y en el piso superior al cual se accede por escalera interna y un depósito, manifiesta una persona que este inmueble está ocupado por Fronth S.A. ignorando el carácter en que lo hacen. En la oficina de portería nos han informado que están instaladas las oficinas de los arquitectos Sergio Fryd y Juan José Szewc, quienes también administrarían el edificio. Base $ 108.750. 5) Inmueble ubicado sobre la calle Cabello 3695/97 esquina Ugarteche 3101/07, Unidad 29, piso 9º de Cap. Fed. NC: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 63; Parc. 19. Matrícula 18-4175/29 - Superficie según certificado: 28,86 m2. Según constatación realizada por los martilleros se encuentra ubicada en el mismo edificio y con las mismas características que la anterior, ocupado por las mismas personas. Cuenta con un solo ambiente y un baño. Deudas conjuntas de la Unidad 28 y 29: Aguas Argentinas $ 6.390,56 al 29/7/98 (fs. 429/36); GCBA UF 28 $ 1.181,37 al 5/8/98 (fs. 479); GCBA UF 29 $ 52,99 al 5/8/98 (fs. 480); OSN sin deuda al 1/9/98 (fs. 497). Expensas como libre de deudas por resolución de VS de fecha 15/10/98. Base $ 17.250. 6) Inmueble ubicado en la calle Guardia Nacional 1345 entre Directorio y Chascomús, de Cap. Fed. NC: Circ. 1; Secc. 62; Manz. 120; Parc. 32. Matrícula 1-4928. Según constatación efectuada por los martilleros se trata de un inmueble antiguo con entrada de vehículos a un costado y con visibles signos de abandono. Adeuda: Aguas Argentinas sin deudas al 22/3/01 (fs. 1262); GCBA sin deuda al 22/3/01 (fs. 1263); OSN sin deuda al 22/3/01 (fs. 1362). Desocupado. Base $ 22.500. 7) Inmueble sito en la calle Luis Beláustegui 2768/70 entre Condarco y Terrada, de Cap. Fed. NC: Circ. 15; Secc. 67; Manz. 53; Parc. 9. Matrícula 15-32046. Según constatación efectuada por los martilleros se trata de un edificio con entrada lateral de vehículos y otra puerta de entrada para oficinas del frente. Se encuentra desarrollado en plana baja y dos pisos, con estructura de hormigón armado y piso de cemento alisado. En la planta baja cuenta con un baño y oficina de recepción, dos baños para personal y pequeña cocina. Un sector del fondo se encuentra cubierto con techo de chapas de aproximadamente 4,30 x 15 m. El primer piso cuenta con tres salones amplios y algunas dependencias pequeñas. Un sector de ese piso se encuentra descubierto sobre el techo anteriormente descripto y en medida similar cubierto al fondo por techo parabólico de chapas. El piso es de cemento alisado. El segundo piso tiene iguales características a los anteriores, con un retiro en el fondo de 15 m. y tiene instalaciones de algunas campanas metálicas en desuso. La superficie aproximada de la plana baja cubierta es de 450 m2. del primer piso de 385 m2. y del segundo piso de 320,50 m2. Lo que hace una superficie total para el inmueble de aprox. 1.155,50 m2. El estado general del edificio es bueno salvo pequeñas filtraciones en el segundo piso y su antigüedad aprox. de 50 años. Desocupado. Adeuda: Aguas Argentinas $ 10.086,34 al 22/3/01 (fs. 1277); GCBA $ 2.240,52 al 22/3/01 (fs. 1278); OSN sin deuda al 31/10/01 (fs. 1361). Base $ 127.500. Condiciones generales de venta: Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y/o cheque certificado de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. Los inmuebles se exhiben los días 30 y 31 de mayo de 2002 de 9 a 12:30 hs. sin perjuicio de otras visitas que pueden realizar los interesados previa concertación con los martilleros. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros 4374-8732/2397 y 4373-8314.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/5 Nº 34.568 v. 17/5/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 17 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "HILANCOLOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles" expediente Nº 84686 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 23 de mayo de 2002 a las 10:40 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes de la fallida. A saber: Máquina peinadora PB 27 (Base: $ 2.500); tres pasajes de preparación HSC (Base: $ 750 c/u); finisend HIS MSL (Base: $ 1500); continua automática Gaudino (Base $ 2.000); fileta Redolfi automática p/2 conos (Base: $ 400); compresor Bologna p/10.000 kgs. (Base: $ 1.000); dos telares Nuovo Pignone 1974 (Base: $ 750 c/u); urdidora IMAT 171 (Base: $ 250); enconadura Pordenone Savio Italy (Base: $ 1.750). Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. IVA s/precio de venta. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada Nº 19/00 C.S.J.N.). Se aceptan ofertas bajo sobre según el Regl. del Fuero, las que podrán ser presentadas en el Tribunal hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de la subasta, señalándose la audiencia para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11:00 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. También podrán ser presentadas las ofertas en el domicilio del martillero, Juncal 1875 P.B. "4", Capital Federal, en el horario de 15:00 a 17:00. Habiéndose exhibido los bienes adecuadamente no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. Hágase saber que podrán abonarse los bienes mediante efectivo y/o cheque certificado y/o cheque común y retirar la suma una vez que se acrediten los fondos en estos casos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 20 y 21 de mayo de 14:00 a 16:00 horas en la calle Castro 2363 de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo del año 2002.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 16/5 Nº 383.165 v. 17/5/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo (Dr. Jorge A. Cardama), sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DATO, PIERO s/Quiebra" Expediente Nº 72.858, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 23 de mayo de 2002 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Santo Domingo 2402/32 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 18; Manz. 60; Parc. 1; Matrícula 3/5894. Se trata de un terreno con construcciones totalmente destruidas e irrecuperables. Dicha propiedad se encuentra integrada al terreno situado entre los Nº 2432 y 2452, ésta posee dos portones para entrada de camiones y se trata de una losa en muy mal estado, prácticamente irrecuperable (conf. acta constatación). Desocupado: Base $ 33.333; Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada CSJN, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 564 del CPN, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.095 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Dispónese que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Deudas: Ags. Args. $ 19.490,61 al 17/10/00 (fs. 552); O.S.N. sin deuda (fs. 571); Gob. Ciud. Bs. As. $ 2.382,90. al 12/12/97 y $ 4.916,45 al 21/11/00 (fs. 589). Exhibición: Los días 14 y 15 de mayo de 2002 de 16:30 a 17:30 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/5 Nº 382.556 v. 17/5/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, por cinco días en los autos: "INSTITUTO LA ASUNCION S.A. s/Quiebra" Expte. 34.301, que el martillero Roberto Damián Herrera (CUIT 20-00440466-2) subastará el 22 de mayo de 2002, a las 10:40 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en calle Núñez Nos. 2953/55/65, entre Crámer y Conesa, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 41, Manz. 107, Parcela 23b Matrícula FR 16-19550, se trata de un importante edificio educacional, que consta de 4 plantas, en block con los bienes muebles, escritorios, pupitres, sillas y mesas para primaria y para secundaria, pizarrones, máquinas de escribir varios tipos y marcas, dos órganos musicales, equipos amplificadores, equipos de computación, varios tipos y modelos, con sus teclados monitores e impresoras, biblioteca con gran cantidad de libros y demás elementos propios de un colegio, conforme inventario obrante a fs. 699/704 y a fs. 661/4. El edificio, que era destinado a instituto de enseñanza, por lo tanto su construcción y forma de distribución de su planta baja y tres pisos superiores sólo es utilizable para dicho funcionamiento de instituto de enseñanza. En planta baja, recepción o hall de entrada, luego un gran patio abierto, de aproximadamente 6 x 15 mts., y otro en el fondo, de 8 x 10 mts. por escaleras se accede a los pisos superiores, y por corredores se comunican todas las aulas, además posee salones destinados a consejo directivo, tesorería, dirección, sala de maestros, salón de actos, laboratorio, baños para alumnos y para profesores. En el tercer piso se encuentra el departamento de los encargados del lugar, que consta de dos habitaciones, cocina y baño, y un galpón de chapas, utilizado como depósito. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor, en block, Base $ 247.500.- Seña 30%, Comisión 3%, y el 0,25% de arancel judicial (Acordada 24/00 CSJN), a los fines del pago del IVA, a cargo del comprador, (quien deberá acreditar su condición frente al mismo) se establece el valor de los bienes muebles en $ 22.500. En caso de fracaso por falta de postores, se realizará nueva subasta a la media hora Sin Base. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Quien resulte adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC, y constituirán domicilio en el radio de la Capital Federal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522, 570 del Código Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada 13-12-89), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y serán recibidas hasta el día 21 de mayo de 2002, a las 12:00 horas cuya apertura se efectuará a las 12:30 horas del mismo día. Los bienes serán exhibidos los días 16, 17 y 20 de mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/5 Nº 34.332 v. 17/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda P.A.S., Secretaría 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, P. 7º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "INSUMOS QUIMICOS S.A. s/Quiebra s/Concurso especial promovido por el BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS.". Expte. Nº 39.924, que los martilleros Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063 y Marcelo Amaral Paz Tel. 4393-8755 rematarán Ad-Corpus, el día 27 de mayo de 2002, a las 9,20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1223 de Capital Federal, el 100% del Inmueble Desocupado sito en una fracción de campo, ubicado en la Ruta Nº 29 Km. 4.800 de Partido de Coronel Brandsen de la Provincia de Bs. As., designado en plano 13-23-73, como Lote 410 f. Con frente sobre la Ruta 29 de 100 mts. por 400 mts. de fondo, const. un predio de cuatro (4) hectáreas, alambradas perimetralmente en el acto de la constatación y a escasos metros del ingreso al bien, se construyeron varias dependencias en mampostería con techos tipo canalón y chapas metálicas, que consta de Oficina de guardia, laboratorio y oficina con baño, galpones de material, de caldera, depósito, pozo de agua, piletones de cemento para agua. La parte posterior de la fracción desocupada de construcciones. Nomenclatura Catastral. Circunscripción IV, Sección Rural, Parcela 410 f. Matrícula 8234 (Cnel. Brandsen 13). Existe restricción al dominio de no edificar construcciones permanentes en una franja lindera sobre la Ruta 29, de 20mts. Ley 6312. Base $ 50.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado, en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. A continuación el Martillero Tomás Antonio Masetti, en autos "INSUMOS QUIMICOS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 36.662, procederá a subastar las maquinarias existentes en el lugar para la fabricación de insumos químicos para la industria del cuero y/o curtiembres: los bienes se detallarán en el catálogo a entregar en la exhibición. Sin base, Comisión 10%, 0,25 CSJN, e IVA, al contado en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Previo pago total le serán entregados los bienes adquiridos. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104.5 del fuero, por la propiedad y los bienes muebles, hasta el día 24 de mayo de 2002 a las 12.00 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12.30 del mismo día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble y los bienes muebles existentes, serán exhibidos los días 20, 22 y 23 de mayo de 2002, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/5 Nº 382.688 v. 20/5/2002

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 36 de la Dra. María Florencia Estevarena, Talcahuano 550, 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NEO PLAX SACIFIA s/Quiebra", Exp. Nº 28.627 que el martillero Isaac Joaquín rematará el 29 de mayo de 2002 a las 12:40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los lotes de terreno ubicados en la localidad de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, designados como lotes Nº 1, 23 y 24 de la Manzana "B" (Avda. Leandro N. Alem 1400 esquina Entre Ríos). Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. B; Quinta 45; Manz. 45 "b". Partidas 23.329, 23.351 y 23.331. matrículas 46.687, 46.688 y 46.689. Título fs. 2004/2020. Se trata de tres lotes de terreno con una superficie total aproximada de 1.570,50 m2., en

el lote del medio se encuentra construido en dos plantas un galpón de losa de aproximadamente 500 m2. en mal estado de conservación. Sobre calles asfaltadas con gas y electricidad. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel O.S.J. 0,25%. Todo en efectivo o en cheques certificados o en cheques personales, los que deberán ser canjeados dentro de las 48 horas por cheques certificados, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles del art. 7, Ley 23.905 será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición del instrumento. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el 28 de mayo de 2002 a las 12 horas, las que serán abiertas a las 12:30 del mismo día, cumpliendo los requisitos que constan en el expediente o en la Secretaría. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 22 y 23 de mayo de 2002, en el horario de 14 a 15:30 horas. Más información ver el expediente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/5 Nº 34.567 v. 22/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DOLCE PASTI s/Quiebra", Expediente Nº 42.079, que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas, CUIT 23-04503585-9 subastará al contado y mejor postor el día 5 de junio de 2002 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en block, la marca "Pastelino" (inf. fs. 218/222) y los bienes muebles-maquinarias inventariados a fs. 345/349 que integran la planta de productos ultracongelados ubicada en Av. 15 s/Nº Barrio Parque Liceo, 3ª Sección, Provincia de Córdoba, donde serán exhibidos a los interesados los días 31 de mayo y 1º de junio de 14 a 17 horas, a saber: Laminadora, batidoras, bagueteras, amasadoras, rebolladora, trinchadora, enfriador, hornos, cámaras de frío, acondicionadores de aire, heladeras, cámara fermentadora, ultracongeladores, silos, dosificadores, calibrador, dulcera, encintadora, cinta transportadora y elevadora, micro dosificador, que constan en folletos a disposición de los interesados en la oficina del martillero Base $ 150.000. Seña 30%. IVA sobre el precio de venta. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día 4 de junio, los que serán abiertos a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber que existe una propuesta de venta o alquiler del inmueble donde se encuentran los bienes objeto de este remate, efectuada en los autos "DOLCE PASTI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Restitución del Inmueble por FRAMARELLI JOSE CARLOS y Otros", Expte. Nº 42.949. El boleto de compraventa será suscripto por quien efectivamente realice la última oferta. El comprador deberá establecer domicilio en el radio de asiento del Juzgado. El desarme y traslado de los bienes, correrá por cuenta, orden y riesgo de los compradores, los que deberán efectuar el traslado de los mismos en el término de cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/5 Nº 382.918 v. 22/5/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "ARMENDARIZ, ANDREA CLAUDIA s/Quiebra s/Incidente de Realización" Expte. Nº 35.389 que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el jueves 23 de mayo de 2002 a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) el 50% indiviso del inmueble sito en Avda. Boedo 969/79/81, Unidad 24, piso 1º, entre Carlos Calvo y Av. San Juan, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 6; Secc. 36; Manz. 126; Parc. 34; Matrícula 6-5987/24. sup. total 10 m2 80 dm2. Se deja constancia que la fallida tiene CUIT Nº 23-17348663-4. Conf. constatación se trata de un local en galería comercial, identificada como "Galería Boedo", que cuenta con dos entradas, por Av. Boedo y por Av. San Juan. El local, que se encuentra clausurado a nombre de estos autos, se encuentra en el 1º piso del pasillo con entrada por Av. Boedo, identificado como local 24, presenta su frente vidriado, piso alfombrado, algunas estanterías en su interior, por escalera caracol metálica se accede a un entrepiso de material de similares dimensiones a la planta inferior. En regular estado de conservación y desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC, art. 584. De acuerdo al art. 104, inc. 5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Se deja constancia que pesa sobre el bien derecho real de usufructo. Exhibición: 20 y 21 de mayo de 2002, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/5 Nº 382.829 v. 17/5/2002

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "AYMARD CARLOS EDUARDO sobre su Propia Quiebra" (Expte. Nº 66.544/00) que el señor martillero Omar Gandini (CUIT Nº 20-04263475-2) rematará públicamente el día martes 28 de mayo de 2002 a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el 50% proindiviso de la Unidad Funcional Nº 105, piso 6º Depto. "A", ubicada sobre la calle San Martín Nº 955/957/965, ente las de Monseñor Piaggio y Nueve de Julio, de la ciudad de Avellaneda, de Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título Parcela 6-a; Manzana 21. Superficie 82,44 m2. Porcentual 2,409%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección C; Manzana 21; Parcela 6-a; Polígono 08-01. Inscripción dominial matrícula Nº 65/105. Título de propiedad glosado a fs. 254/259 (3º testimonio). Ocupado por Carlos Eduardo Aymard, su esposa y su suegra; en calidad de propietario. El departamento se ubica al frente y consta de living-comedor con balcón, dos dormitorios, uno de ellos con balcón, baño, paso interno, cocina, habitación y baño de servicio y lavadero; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 23 y 24 de mayo de 2002 entre las 14 y 16 horas. Registra deudas: por Impuesto Inmobiliario fs. 269 al 31/8/99 años 1998/1999 $ 242,18. Por Impuesto Municipal fs. 243 al 18/2/99, años 1996-1998 $ 163,69. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 227 al 13/11/98, año 1998 $ 20,92. Por Edesur fs. 225 al 18/11/98, no adeuda. Por Metrogas fs. 219 al 13/11/98 no adeuda. Por expensas fs. 223 al 18/11/98, no posee deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta: $ 10.000. Al contado y al mejor postor. En el estado que se encuentra y ad corpus. Seña 30%. y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de CSJN. Sellado boleto 1%. Las sumas que deban ser obladas por el comprador en el acto de la subasta, podrán hacerse mediante cheque común sobre banco de plaza, con excepción del importe equivalente a un 30% de la base fijada por el Tribunal, el que deberá ser satisfecho en efectivo o mediante cheque certificado. En caso de que los cheques comunes entregados fueran por cualquier circunstancia rechazados por el banco girado, el comprador será considerado postor remiso, en los términos establecidos por el art. 584 Cpr. con la pérdida de la suma ya entregada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, a quien se le hace saber que deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizase oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Se hace saber a los compradores que las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; será a cargo de los mismos el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes; no se aceptará la compra en comisión. Se hace saber que el DNI del deudor es 11.385.829. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 4º de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor martillero, teléfono (15) 4424-2737.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/5 Nº 382.916 v. 17/5/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)